



la Universidad que nos Une

CANDIDATA A RECTORA - UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2025

Programa electoral

Me presento al rectorado de la universidad de Sevilla con una amplia experiencia en gestión universitaria y una visión de la universidad del futuro, en parte modulada por mi bagaje como coordinadora general de la Universidad Europea Ulysseus, que lidera nuestra universidad.

En la preparación de este programa han influido diferentes factores:

En primer lugar, el documento "La Universidad en la Sociedad del Futuro. Desafíos, Oportunidades y Panorama Actual de la Educación Superior", que recoge mi reflexión inicial sobre los retos de la educación superior, y como los retos se pueden convertir en oportunidades.



Este documento me ha servido para situarme, para perfilar mi visión de la universidad, y para establecer los ejes estratégicos del programa de gobierno.

Pero el programa no sólo bebe de él. Se alimenta de los resultados de la gestión anterior, de los recientes cambios normativos, y, sobre todo, de las muchas aportaciones que los miembros de la comunidad universitaria, estudiantado, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, me han proporcionado durante la etapa preelectoral. Gracias infinitas a todos ellos por sus aportaciones, desde la humildad de una servidora pública, que tiene la ilusión de contribuir al futuro de su Universidad.



Nuestro compromiso se resume en tres palabras: solvencia, confianza y transformación.

- Solvencia, para gestionar con rigor y responsabilidad.
- Confianza, porque quiero ser una rectora cercana y accesible.
- Y transformación, para impulsar y consolidar los avances conseguidos, a la vez que convertir las áreas de mejora en oportunidades de progreso.

La Universidad que nos Une es un proyecto compartido. Refleja que el futuro lo vamos a construir juntos, con un modelo de universidad más participativa y transparente, más inclusiva y sostenible, donde las personas están siempre en el centro.

Un programa transformador, para LA UNIVERSIDAD QUE NOS UNE

Índice

1. El futuro es de todos	8
1.1. MI MANERA DE GOBERNAR	9
1.2. LA FINANCIACIÓN.	22
1.3. PLAN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVOS.	35
2. La comunidad US y su bienestar	70
2.1. LOS ESTUDIANTES.	71
2.2. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.	104
2.3. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINSTRACIÓN Y SERV.	120
2.4 BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD E IGUALDAD.	142
3. Formando a los ciudadanos del presente y del futuro	186
3.1. LA OFERTA ACADÉMICA.	187
3.2. LA DOCENCIA.	215
4. Los motores del desarrollo	232
4.1 LA INVESTIGACIÓN.	233
4.2. LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	264
4.3. LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.	288
5. Las transformaciones verde y digital, el binomio inaplazable	324
5.1. LAS INFRAESTRUCTURAS.	325
5.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	346
6. Una US abierta al mundo	368
6.1. NUEVAS FRONTERAS INSTITUCIONALES.	369
6.2. LA INTERNACIONALIZACIÓN.	382
6.3. LA COMUNICACIÓN.	419

1. El futuro es de todos



1.1. MI MANERA DE GOBERNAR.

Impulsando el sentido de pertenencia a la US

MEDIDAS DESTACADAS

1. Un modelo de **gobernanza participativa**, basado en la **confianza**, el **diálogo** y el **consenso**.
2. Mayor **autonomía y recursos** para los **centros** y los **departamentos**.
3. **Descentralizar de manera coordinada** los servicios de mantenimiento, informática y comunicaciones, y de apoyo a la investigación y a la innovación (OCAIS), siguiendo el modelo establecido para la biblioteca de la US.
4. Mayor **transparencia y coordinación interna**: ventanillas únicas para PDI, PI PTGAS y Estudiantado, directorios visibles y atención personalizada, **agendas públicas** de la rectora y del equipo de gobierno visibles en la web de la US, retransmisión en **streaming** de los **Consejos de Gobierno y los Claustros**.
5. **"Construye tu universidad"**, un espacio digital participativo, donde la comunidad universitaria pueda proponer acciones y soluciones de futuro para nuestra universidad. Con la sección de consultas **"la Rectora contigo"** para que la comunidad universitaria pueda hacerle llegar sus comentarios, con el compromiso de respuesta.

CONTEXTO

- Según los estándares de la "European University Association" (EUA), España se encuentra en un nivel medio-bajo de autonomía universitaria en los cuatro indicadores de autonomía analizados (organizativa, financiera, en la gestión del personal, y académica).
- La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) destaca la necesidad de transitar hacia una mayor independencia mediante herramientas como la acreditación institucional.
- El futuro desarrollo normativo de los nuevos Estatutos de la US, aprobados en abril de 2025, suponen una oportunidad para desarrollar un modelo de gobernanza cercano, participativo y transparente.

- El Plan Estratégico de la universidad de Sevilla, y la Oficina de Análisis y Prospectiva, constituyen las dos herramientas clave para la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar en una universidad rica en valores europeos, transparente y participativa, a la que todos sintamos que pertenecemos, que fomenta el pensamiento crítico y la libertad académica, con la gobernanza con el consenso interno como meta, y la armonía con los distintos órganos y representaciones como objetivo.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Un modelo de gobernanza participativa, con descentralización coordinada

- Impulsar un modelo de gobernanza participativa
- Promover medidas que permitan mayor autonomía y recursos a los centros y departamentos
- La evaluación institucional para ganar autonomía y flexibilidad

Objetivo 2: Reforzar la transparencia y la coordinación interna

- Potenciar la transparencia
- Reforzar la coordinación interna

Objetivo 3: La planificación estratégica y la Oficina de Análisis y Prospectiva, herramientas claves para la toma de decisiones

- Planificación estratégica, participativa y con rendimiento de cuentas
- La Oficina de Análisis y Prospectiva, clave para la gestión estratégica de los datos

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Un modelo de gobernanza participativa, con descentralización coordinada

Compromisos	Medidas	
Impulsar un modelo de gobernanza participativa	1	Diseñar y desarrollar un modelo de gobernanza participativa para abordar los objetivos estratégicos de la US, incluyendo a las Conferencias de decanos/as y directores/as de centros (CDDC) y de directores/as de departamento (CDD) y a los representantes del estudiantado y de los trabajadores.
	2	Establecer una agenda de reuniones periódicas de la rectora con decanos/a y directores/as de centros, directores/as de departamento, y representantes de los trabajadores y del estudiantado, para compartir proyectos y atender sus demandas.
	3	Impulsar el diálogo y la negociación colectiva con las organizaciones sindicales , mediante una agenda estable.
	4	"La US somos todos, encuentros con la rectora". Establecer una agenda de visitas anuales de la rectora y equipo de gobierno a los centros y servicios de la US, y representaciones estudiantiles, con el fin de recoger sus intereses y demandas e informar de las principales novedades normativas y operativas.
	5	Abordar el desarrollo de los reglamentos generales y demás normativas derivadas de los nuevos estatutos, así como de las nuevas leyes nacionales y regionales , mediante un procedimiento participativo y centrado en la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Impulsar un modelo de gobernanza participativa	6	Adaptar las normativas existentes, dentro del contexto legal, para flexibilizar y simplificar los procesos académicos y de gestión, en aras de una mayor eficiencia y colaboración nacional e internacional.
	7	Impulsar el diálogo y el consenso con la comunidad universitaria en los temas que se presenten a los órganos colegiados como el Consejo de Gobierno, el Claustro , y sus comisiones delegadas. Ampliar las convocatorias y aportar la documentación con suficiente antelación para su análisis y consulta, previo a la celebración de las sesiones.
	8	Abrir un espacio digital participativo, " Construye tu universidad ", donde la comunidad universitaria pueda proponer acciones y soluciones de futuro para nuestra universidad. Con una sección de consultas, " La rectora responde ", para los miembros de la comunidad universitaria, con el compromiso de respuesta.
	9	Instaurar un Consejo Asesor Externo , que junto con el Consejo Social pueda valorar los informes anuales emitidos por la Oficina de Análisis y Prospectiva. Celebrar al menos una reunión anual con ambos Consejos para debatir el estado de la US.
	10	Cumplir plenamente con las obligaciones que establece la ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática . A tal fin, potenciará el funcionamiento de la Comisión de Memoria democrática , creada por Acuerdo 7/CG 26-11-24 y procederá a la creación de una Cátedra Institucional de Memoria democrática , en desarrollo del protocolo que ha suscrito con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España.

Compromisos	Medidas	
Promover medidas que permitan mayor autonomía y recursos a los centros y departamentos	11	Reforzar la autonomía de los centros en la gestión de espacios (cesión, aparcamientos, acceso, etc.), y mejorar la coordinación entre los servicios centrales y de campus con los centros.
	12	Promover una mayor autonomía de los centros en trámites simples , como los relacionados con su mantenimiento o actuaciones durante los fines de semana.
	13	Descentralizar de manera coordinada los servicios de Mantenimiento, Informática y Comunicaciones, y Apoyo a la investigación y a la Innovación (OCAIS), siguiendo el modelo establecido para la biblioteca de la US.
	14	Reforzar la atención a los centros por parte del Gabinete Jurídico, en especial en los procesos de negociación de convenios.
	15	Actualizar la normativa que regula el número de miembros de los equipos decanales y de dirección de los centros (incluidas las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, y el Centro de Formación Permanente), garantizando los recursos necesarios para el desempeño de las tareas de dirección con un nivel de calidad adecuado.
	16	Dotar de la mayor autonomía posible a los centros y departamentos en cuanto a la ejecución del presupuesto.

Compromisos	Medidas	
La evaluación institucional para ganar autonomía y flexibilidad	17	Establecer una hoja de ruta hacia la acreditación institucional de nuestros centros como medida para agilizar la acreditación y el seguimiento de los planes de estudios.
	18	Establecer como prioridad la acreditación institucional de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado , así como del Centro de Formación Permanente , este último como medio para acreditar la oferta de microcredenciales.
	19	Reforzar la Unidad de Calidad y los recursos humanos dedicados a la acreditación institucional en los Centros.
	20	Abordar programas de evaluación institucional (por ejemplo, de la "Asociación Europea de Universidades") como herramienta para conocernos mejor y proponer acciones de mejora.
	21	Mantener el sello de excelencia HRS4R (Human Resources Strategy for Researchers) de la Comisión Europea como marco de cambio institucional en la gestión de recursos humanos para la investigación y la gestión.

Objetivo 2: Reforzar la transparencia y la coordinación interna

Compromisos	Medidas	
Potenciar la transparencia	22	Crear en el portal de la US Ventanillas Únicas para los diferentes sectores (PDI, PI, PTGAS, Estudiantes, Empresas e Instituciones, Alumni), que incluyan todo lo que cada colectivo necesita durante su vinculación con la US.
	23	Publicar un directorio estructurado de todos los servicios centrales de la US, con nombres, emails y teléfonos, procedimientos y aplicaciones asociados, además de puntos de atención telefónica, por correo identificado, y presencial, por servicio.
	24	Incluir en el portal web de la US un chatbot de WhatsApp o similar como canal de atención a toda la comunidad.
	25	Desplegar en la web de la US un <u>portal unificado</u> con información y acceso a todas las aplicaciones de la US .
	26	Hacer visible la agenda pública de la rectora y del equipo de gobierno en la web de la US.

Compromisos	Medidas	
Potenciar la transparencia	27	Mantener la audiencia pública para los principales proyectos y normativas que se lleven al Consejo de Gobierno.
	28	Mejorar el Portal de transparencia y conectarlo a la Oficina de Análisis y Prospectiva para evitar la redundancia y los posibles conflictos en los datos.
	29	Retransmitir en streaming los Consejos de Gobierno y los Claustros.
	30	Publicar todos los informes y presentaciones realizadas durante las sesiones de Claustro y Consejo de Gobierno en la web de Secretaría General, remitiendo un resumen ejecutivo del informe de la rectora previamente a la celebración de las sesiones.

Compromisos	Medidas	
Reforzar la coordinación interna	31	Promover una mayor coordinación entre los diferentes vicerrectorados , y entre los servicios centrales , para optimizar la armonización de criterios y la atención a la comunidad universitaria.
	32	Impulsar una mayor coordinación entre los vicerrectorados y los centros y departamentos , y con la comunidad universitaria en general, facilitando la gestión del cambio y la comunicación interna, con creación de programas de acompañamiento, guías prácticas y grupos de trabajo que permitan avanzar con consenso en cada área de gestión.
	33	Mejorar la comunicación e interlocución entre los servicios centrales (ej., el Servicio de Recursos Humanos) y los centros y departamentos .
	34	Fomentar la organización de Grupos de Trabajo mixtos entre los servicios centrales, PDI, PI, PTGAS y Estudiantado (según los casos) para mejorar la coordinación interna en los distintos procesos de gestión universitaria.
	35	Reforzar la estructura de la Secretaría General, del Registro, y del Gabinete Jurídico , para fortalecer la atención a los servicios centrales, a los centros y departamentos, y a la comunidad universitaria en general.
	36	Reestructurar e impulsar la Inspección de Servicios , adaptándola al nuevo contexto normativo y a la diversificación de sus funciones.

Objetivo 3: La planificación estratégica y la Oficina de Análisis y Prospectiva, herramientas claves para la toma de decisiones

Compromisos	Medidas	
Planificación estratégica, participativa y con rendimiento de cuentas	37	Actualizar el Plan Estratégico para el periodo 2026-2031, alineado con los compromisos de las transiciones verde y digital, así como con los principios de igualdad, equidad y diversidad. Para ello se tendrán en cuenta los compromisos del Programa de Gobierno, el Plan Estratégico vigente y sus indicadores, y los resultados de los programas de evaluación institucional.
	38	Abordar la revisión de sus correspondientes Planes de Acción (de los diferentes ámbitos de gestión, incluidos los planes propios de Docencia, Investigación e Innovación, el Plan de Internacionalización, etc.), e Indicadores, de manera participativa , con las aportaciones de la comunidad universitaria, estudiantes, PDI, PI, PTGAS.
	39	Fomentar y apoyar el desarrollo de Planes de Acción propios de centros y departamentos , alineados con el Plan Estratégico de la US y ampliados con los objetivos específicos y sus indicadores correspondientes.
	40	Fomentar la simplificación de los planes descritos, así como la unificación de indicadores , garantizando su seguimiento a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva.
	41	Crear una Comisión de Seguimiento para el Plan Estratégico, que analice los resultados de los indicadores y proponga acciones de mejora anuales .

Compromisos	Medidas	
Planificación estratégica, participativa y con rendimiento de cuentas	42	Publicar anualmente el informe de seguimiento del Plan Estratégico, con indicadores visibles y actualizados sobre los objetivos cumplidos y pendientes.

Compromisos	Medidas	
La Oficina de Análisis y Prospectiva, clave para la gestión estratégica de los datos	43	Avanzar en el desarrollo de la Oficina de Análisis y Prospectiva , y sus observatorios (académico, económico y de investigación), como referente para la información pública y la toma de decisiones basada en datos.
	44	Potenciar el gobierno del dato mediante el enriquecimiento del modelo de contabilidad analítica de la US como herramienta para la toma de decisiones.
	45	Dotar a la Oficina de los recursos necesarios, y abordar la interoperabilidad con las diferentes aplicaciones de la US.
	46	Fomentar la formación del personal de la Oficina en las nuevas tecnologías digitales, en especial la IA, para mejorar la capacidad de análisis y la preparación de informes.
	47	Publicar, por parte de la Oficina de Análisis y Prospectiva, un informe anual sobre el estado de la US , de acuerdo con el Programa de Gobierno y el futuro Plan Estratégico.

1.2. LA FINANCIACIÓN.

Hacia una financiación diversificada y sostenible

MEDIDAS DESTACADAS

1. Reivindicar una **mayor financiación para la US**, a la vez que desarrollar un Plan de Captación de Subvenciones y Recursos propios que permita la **auto-financiación del 35% para 2031**, con una mayor **diversificación** de la financiación.
2. Crear dos **nuevas Oficinas** para **captación de fondos**: la Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales y la Oficina de Proyectos Estudiantiles.
3. Elaborar un **presupuesto participativo**, con integración de los principios de sostenibilidad.
4. **Transparencia en el presupuesto y su liquidación**, publicando anualmente (i) un informe detallado y accesible sobre la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos financieros, y (ii) una sección de datos abiertos vinculado al Observatorio económico de la US.
5. Dotación **presupuestaria** de los **centros y departamentos** alineada con la **planificación estratégica**, con **mayor autonomía** para su ejecución, y rendimiento de cuentas.

CONTEXTO

- Las universidades públicas españolas están infrafinanciadas. En 2021, España dedicó un 24% menos que el promedio de la OCDE a la financiación por estudiante universitario (Education at a Glance, OCDE, 2024).
- En 2022, las transferencias corrientes y de capital por estudiante desde la comunidad autónoma andaluza a la US fueron de 6.346 €, 1.251 € menos (un 16,5%) que la universidad pública andaluza más financiada y 2.864 € menos (un 31%) que la universidad pública española más financiada (Informe CYD 2024).
- La LOSU establece un 1% de financiación para las universidades públicas españolas, objetivo no cumplido en la actualidad.

- Aunque existe un modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, las partidas presupuestarias siguen siendo insuficientes. En la US, el capítulo I (gastos de personal) representa más del 70% de los gastos liquidados, y el porcentaje de autofinanciación es del 27,42% del total de ingresos (Informe de liquidación del presupuesto 2024).
- Además de reivindicar la necesaria financiación, las universidades públicas deben implementar estrategias para incrementar su autofinanciación, con una diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los recursos existentes.
- La transformación digital y la sostenibilidad medioambiental, si bien requieren de una inversión inicial, pueden conducir a una mejora de la eficiencia en las universidades.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la sostenibilidad financiera de la Universidad de Sevilla mediante una gestión económica eficiente, transparente y orientada a la optimización de recursos, asegurando la estabilidad presupuestaria y la mejora en la captación de fondos.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Desarrollar un modelo de planificación financiera a largo plazo que garantice la estabilidad presupuestaria y la eficiencia en la asignación de recursos

- Reivindicación de una mayor financiación al Ministerio y a la Junta de Andalucía
- Planificación financiera plurianual
- Un presupuesto participativo, con transparencia y comunicación
- Integración de criterios de sostenibilidad en la planificación presupuestaria
- Impulso a la Oficina de Control Interno

Objetivo 2: Garantizar la estabilidad económica y la sostenibilidad financiera de la Universidad de Sevilla

- Establecer un Plan de Captación de Subvenciones y Recursos propios
- Creación de la nueva Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales
- Creación de la nueva Oficina de Proyectos Estudiantiles
- Impulsar todos los servicios dedicados a subvenciones y recursos propios

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Desarrollar un modelo de planificación financiera a largo plazo que garantice la estabilidad presupuestaria y la eficiencia en la asignación de recursos

Compromisos	Medidas	
Reivindicación de una mayor financiación al Ministerio y la Junta de Andalucía	1	Reivindicar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el contexto de Crue, el mínimo de financiación pública del 1 % del PIB para las universidades públicas recogido en la LOSU
	2	Fomentar el trabajo conjunto y la coordinación con la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) .
	3	Negociación activa con la Junta de Andalucía para garantizar que la Universidad de Sevilla reciba el porcentaje correspondiente a su peso en el sistema (25%) , teniendo como base el modelo de financiación autonómico, y llevando a cabo acciones para reforzar la posición de la US en la distribución de recursos, basado en los indicadores del contrato programa y en indicadores adicionales de necesidad y costes reales de gastos generales e inversiones.
	4	Participación en las negociaciones sobre la financiación universitaria en Andalucía dentro del Consejo Andaluz de Universidades .

Compromisos	Medidas	
Planificación financiera plurianual	5	Crear un modelo presupuestario a cinco años , conforme a lo establecido en la LOSU, que permita prever ingresos y gastos de forma estratégica, e incluir previsiones específicas para áreas críticas como personal, infraestructuras, investigación, digitalización y sostenibilidad.
	6	Establecer metodologías prospectivas y un cuadro de mando financiero , teniendo como base la contabilidad analítica ya gestionada por el Observatorio Económico de la Oficina de Análisis y Prospectiva, para la monitorización de recursos propios y remanentes no afectados.
	7	Afianzar y mejorar el presupuesto por objetivos , incluyendo la perspectiva de género y la sostenibilidad medioambiental, con indicadores específicos y un sistema efectivo de clasificación por probabilidad y predicción de ingresos.

Compromisos	Medidas	
Un presupuesto participativo, con transparencia y comunicación	8	Involucrar a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno y al Consejo Social en la elaboración del presupuesto y el seguimiento presupuestario, garantizando la participación de todos los sectores universitarios (PTGAS, PDI, PI, estudiantes) en la toma de decisiones y la corresponsabilidad en las decisiones económicas estratégicas.
	9	Desarrollar mecanismos de presupuestos participativos con representación de todos los sectores en partidas específicas como infraestructuras o sostenibilidad, o los proyectos estudiantiles.
	10	Revisar, de manera participativa con la Conferencia de Decanos y Directores de Centros, la Conferencia de Directores de Departamento, un modelo de dotación presupuestaria de los centros y departamentos que responda a la planificación estratégica e indicadores correspondientes, incorporando la financiación a principios de cada año (incluyendo las actuales ayudas de los Planes Propios de Investigación y Transferencia, y Docencia, que puedan asignarse directamente en base a criterios objetivos) y dejando autonomía para su ejecución, con transparencia y rendimiento de cuentas periódicas.
	11	Publicar anualmente en el Portal de Transparencia, junto a las cuentas anuales, un informe detallado y accesible sobre la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos financieros, en línea con el presupuesto por objetivos y los indicadores de gestión económica.
	12	Incluir en la web de la Oficina de Análisis y Prospectiva una sección de datos abiertos, vinculada al Observatorio económico de la US, con acceso público a los indicadores de gestión económica y administrativa.

Compromisos	Medidas	
Integración de criterios de sostenibilidad en la planificación presupuestaria	13	Incluir en el Plan Plurianual de Financiación una partida específica para proyectos de sostenibilidad y eficiencia energética .
	14	Aplicar un modelo de presupuesto verde , con indicadores específicos para evaluar el impacto ambiental de las inversiones y gastos.
	15	Incorporar criterios de compra sostenible (sociales, ambientales y de respeto a los Derechos Humanos) en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios.
	16	Implementar un cuadro de mandos de sostenibilidad financiera , con indicadores de reducción de emisiones y eficiencia energética.
	17	Incorporar auditorías ambientales en la ejecución presupuestaria para evaluar si las inversiones cumplen con los criterios ecológicos establecidos.

Compromisos	Medidas	
Impulso a la Oficina de Control Interno	18	Ampliar la información disponible sobre la Oficina de Control Interno , unidad administrativa encargada de controlar y asesorar sobre la correcta utilización y destino de los recursos económicos y financieros de la US, incluyendo un documento de FAQs que agrupe las preguntas y respuestas por temáticas.
	19	Establecer reuniones bimensuales de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno con la Oficina de Control Interno y con el Consejo Social para el seguimiento del Plan Anual de Control Interno y de la ejecución presupuestaria.
	20	Publicación , en el Portal de Transparencia, del informe anual de la Oficina de Control Interno con la aprobación del Consejo de Gobierno para el establecimiento de mejoras en la gestión económica.

Objetivo 2: Garantizar la estabilidad económica y la sostenibilidad financiera de la Universidad de Sevilla

Compromisos	Medidas	
Establecer un Plan de Captación de Subvenciones y Recursos Propios	21	Establecer la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno como órgano de elaboración del Plan de Subvenciones y Recursos Propios, con la colaboración del Consejo Social, y la nueva Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales como el servicio que coordina su ejecución y seguimiento.
	22	Diseñar y ejecutar un Plan de Captación de Subvenciones y Recursos Propios , con el objetivo de llegar al 35% de autofinanciación en 2031 , que incluya: (a) el plan estratégico de subvenciones propias de la US, indicado por la Ley General de Subvenciones; (b) el diseño de acciones para la captación de fondos internacionales, europeos, nacionales y regionales, asegurando una ejecución eficaz y minimizando los reintegros por una gestión deficiente, (c) la planificación de acciones de mecenazgo, incluidas las derivadas de la red Alumni, y (d) el diseño de acciones para la captación de recursos propios.
	23	Establecer, dentro de las acciones para la obtención de recursos propios, líneas de financiación alternativas , que incluyan la creación de programas de formación continua y especializada para la captación de fondos propios, el impulso de consultoría y la transferencia de conocimiento a empresas e instituciones, así como la explotación de patentes, licencias y servicios tecnológicos derivados de la investigación e innovación universitarias.
	24	Fortalecer las alianzas con el sector privado mediante convenios con empresas e instituciones que generen retornos financieros para la Universidad, así como fomentar el patrocinio de inversiones y actividades estratégicas.

Compromisos	Medidas	
Establecer un Plan de Captación de Subvenciones y Recursos Propios	25	Fortalecer la autonomía de los centros para la captación de fondos propios, por ejemplo, a través de la gestión de sus instalaciones o actuaciones de mecenazgo.

Compromisos	Medidas	
Creación de la nueva Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales	26	La nueva Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales (OFEI) estará dedicada a captación estructurada de fondos institucionales y a la generación de recursos mediante alianzas estratégicas de alto impacto.
	27	La OFEI estará dotada de un equipo profesional especializado en captación, con itinerario propio y categorizado.
	28	La OFEI desarrollará, entre otras, las siguientes líneas estratégicas : (a) captación de fondos para infraestructuras, patrimonio, sostenibilidad, digitalización y otros proyectos estratégicos; (b) seguimiento y coordinación de captación estructurada de fondos competitivos (internacionales, europeos, nacionales, autonómicos); (c) valorización del patrimonio universitario con criterios de rentabilidad y retorno institucional; (d) negociación con organismos financieros como el Banco Europeo de Inversiones para el diseño y cofinanciación de proyectos estructurales; (e) colaboración con Gerencia para la movilización estratégica de la tesorería institucional; (f) diseño e implementación de una política activa de mecenazgo y colaboración público-privada; (g) consolidación de alianzas estratégicas con organismos locales, regionales, nacionales e internacionales para la generación de ingresos para la US; (h) elaboración de informes estratégicos destinados a las entidades financiadoras sobre las necesidades específicas de financiación.

Compromisos	Medidas	
Creación de la nueva Oficina de Proyectos Estudiantiles	29	La nueva Oficina de Proyectos Estudiantiles (OPE) tendrá perfil técnico y diseñará un mapa anual de oportunidades de financiación a través de convocatorias locales (Ayto. Sevilla), autonómicas (Junta de Andalucía), nacionales (INJUVE, Ministerio) e internacionales (ERASMUS +, NextGen).
	30	La OPE gestionará una bolsa rotatoria de fondos internos competitivos para asociaciones, residencias, SARDUS y Casa de Estudiantes.
	31	La OPE negociará convenios de patrocinio responsable con entidades como Fundación La Caixa, Cajasol, Fundación ONCE o empresas tecnológicas con retorno social.
	32	La OPE organizará mecanismos abiertos de financiación colaborativa (crowdfunding universitario y microconvocatorias), que financien un programa de presupuestos participativos estudiantiles, con voto abierto digital y presupuesto propio anual (mínimo 25.000 €).

Compromisos	Medidas	
Impulsar todos los servicios dedicados a subvenciones y recursos propios	33	Alinear la Oficina de Captación Estratégica de Fondos con otras oficinas clave para la captación y seguimiento de fondos, como la Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI), la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA), la Oficina de Cooperación al Desarrollo (CODE) y la Oficina de Proyectos Estudiantiles , para una gestión integral de subvenciones, bajo un enfoque global, holístico y sistémico (solicitud-ejecución-justificación).
	34	Optimizar la captación de fondos por las oficinas citadas arriba mediante el incremento y formación de personal especializado y el establecimiento de programas de formación específicos de fomento para el PDI y el PTGAS.
	35	Reforzar la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS) para la captación de fondos y financiación y gestión de proyectos estratégicos.

1.3. PLAN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVOS.

Menos burocracia, más soluciones

MEDIDAS DESTACADAS

1. Uso de tarjetas institucionales para compras inmediatas por debajo de 5.000 euros, sin reserva de crédito previa, en el marco de una gestión corresponsable. Eliminación del papel en la tramitación de la documentación de gastos de viaje.
2. Uso de contratos menores en investigación por debajo de 50.000 euros/año por proveedor y proyecto, de manera generalizada, facilitando la libre elección de proveedor.
3. Acuerdos marco más eficaces, con sistemas dinámicos de adquisición y cláusulas de eficiencia económica. Incremento del límite de la obligatoriedad de las reservas de crédito para viajes de 500 € a 2000 €.
4. Retorno de una parte de los costes indirectos y de los remanentes de todos los proyectos para uso en costes de investigación y apoyo a la gestión. Refuerzo y mayor coordinación de las Oficinas de apoyo a la investigación.
5. Una nueva normativa de contratación de investigadores, y aplicativo asociado, que permita reducir el plazo para la contratación a un máximo de 45 días.
6. Procesos de contratación de PDI laboral más ágiles, con una aplicación informática que permita conocer en qué fase del proceso se encuentra la tramitación de las plazas de PDI funcionario y laboral. Reducción de la carga burocrática de las comisiones de contratación de PDI laboral y flexibilización de las bolsas de Profesorado Sustituto/a.
7. Disminución de los plazos de aprobación de las jubilaciones parciales y contratos relevo del PTGAS, sustituciones por situaciones temporales y bolsas de trabajo.
8. Nuevos Planes Propios de Investigación e Innovación, y Docencia, más simplificados y ágiles en su gestión.

9. Sustitución de los Programas y Proyectos de las asignaturas en una única Guía Docente por asignatura, y más apoyo administrativo en los procesos relacionados con la Calidad.
10. Equipos de mantenimiento por campus para actuaciones directas, eliminación del anexo 15 de "Petición de Infraestructuras y Mantenimiento" en las actuaciones menores y simplificación de los proyectos técnicos.

CONTEXTO

- Como parte de la administración general del Estado, las universidades públicas están sujetas a las leyes que rigen los procedimientos de contratación (ej. LOSU, Ley de Contratos del Sector Público, Ley de Reforma Laboral) y gestión económica (ej. Ley General de Subvenciones).
- La Ley de Contratos establece los acuerdos marco y contratos menores. La LOSU las listas cualificadas y conflictos de interés en la contratación de PDI laboral, la de Reforma Laboral los contratos indefinidos, y la de Subvenciones, los procedimientos de justificación.
- Todo ello ha incrementado sensiblemente la burocracia asociada a los procesos de gestión económica, de la investigación, y de contratación de personal, en nuestra universidad.
- A ello hay que añadir la burocracia asociada a las convocatorias de los planes propios de docencia e investigación y transferencia, a los procedimientos de gestión de la calidad y a los trámites de infraestructuras.
- Ante este exceso de burocracia, las universidades públicas españolas deben reivindicar a las autoridades ministeriales y autonómicas una mayor flexibilidad y simplificación administrativa, a la vez que encontrar soluciones que agilicen y simplifiquen la gestión, dentro del marco legal.
- Existen ejemplos de otras universidades que han desarrollado medidas de simplificación administrativa, y que sirven de base para este apartado del programa.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un Plan General de Simplificación y Apoyo Administrativos, que reduzca la burocracia y agilice los procedimientos de las diferentes áreas de gestión de nuestra universidad.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Simplificación de la gestión económica general, incluida la gestión económica de la investigación

- Reducir y simplificar los contratos menores
- Optimizar el uso de los acuerdos marco
- Optimizar la gestión del gasto
- Avanzar hacia una mayor agilización de la gestión económica
- Incrementar el apoyo a la Gestión Económica

Objetivo 2: Simplificación y apoyo específico a la gestión de la investigación

- Apoyo al investigador en la gestión
- Agilizar los procedimientos de contratación de personal investigador
- Mejorar el apoyo al Investigador en la solicitud, ejecución y justificación de los Proyectos de Investigación
- Consolidación de las Oficinas de Campus de apoyo a la Investigación (OCAIs)
- Nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación más ágil en su gestión

Objetivo 3: Simplificación y agilización de los procesos relacionados con la contratación del PDI

- Mejorar la transparencia y la comunicación
- Agilizar los procesos de contratación de PDI
- Establecer medidas facilitadoras de la captación de talento internacional (contratos de investigación y de profesorado)

Objetivo 4: Simplificación y agilización de los procesos relacionados con el PTGAS

- Mejorar las herramientas para la planificación y gestión de RRHH
- Agilizar los procesos de gestión de RRHH
- Revisión y mejora de los procesos de selección
- Incorporación de la IA y automatización de procesos repetitivos como ayuda al PTGAS responsable de la gestión universitaria

Objetivo 5: Simplificación de los procesos relacionados con la Docencia, la Calidad y la Movilidad

- Impulsar un nuevo Plan Propio de Docencia, con menos burocracia
- Simplificación de los procesos administrativos académicos
- Implementar sistemas de garantía de calidad más ágiles para la mejora continuada de las titulaciones
- Apoyo a los procesos relacionados con la movilidad internacional

Objetivo 6: Simplificación y eficacia en la gestión, y apoyo en las actuaciones de infraestructuras, apostando por la simplificación de tareas y procesos

- Dotar de una mayor autonomía a los centros, departamentos y otras unidades de la US en las actuaciones menores de mantenimiento y obras, y gestión de espacios propios
- Agilizar los mecanismos y aplicativos de eficiencia administrativa
- Renovación del Servicio de Mantenimiento
- Mejorar la información pública sobre actuaciones en infraestructuras

Objetivo 1: Simplificación de la gestión económica general, incluida la gestión económica de la investigación

Compromisos	Medidas	
Reducir y simplificar los contratos menores	1	Disminución del uso de los contratos menores mediante la implantación de un sistema de tarjetas institucionales (físicas) asociadas a un centro de gasto o a un conjunto de centros de gasto, asimilable a la fórmula de anticipos de caja fija.
	2	Uso de la tarjeta para realizar compras inmediatas siempre que los gastos sean elegibles (sin contrato menor) por debajo de 5.000 euros, sin reserva de crédito previa, en el marco de una gestión corresponsable.
	3	Justificación de los gastos en el mes siguiente (en caso de no tener la documentación definitiva, posibilidad de realizar la justificación del gasto "a justificar"), pudiéndose agrupar en un único justificante de gasto pagos de escasa cuantía por un mismo concepto (ej., billetes de metro o bus, taxis, vehículos de alquiler, etc.).
	4	Reseteo mensual de las tarjetas y posibilidad de ampliación del saldo en casos necesarios.
	5	Eliminación del papel en la tramitación de la documentación de gastos de viaje, mediante autenticación por parte del PTGAS con el certificado de empleado público y conformidad de la persona interesada. Solicitar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de CRUE, la eliminación de custodia de originales de las facturas no electrónicas.

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Compromisos	Medidas	
Optimizar el uso de los acuerdos marco	6	Promover el uso de sistemas dinámicos de adquisición , donde los proveedores puedan incorporarse en cualquier momento mientras esté activo, siempre que cumplan los requisitos de solvencia.
	7	Mejorar la eficacia de los acuerdos marco, incluyendo siempre las cláusulas de eficiencia económica y estableciendo sistemas digitales de solicitud de presupuestos que garanticen su seguimiento por los/las responsables.
	8	Aumentar el límite de la obligatoriedad de las reservas de crédito para viajes de 500 € a 2.000 €.

Compromisos	Medidas	
Optimizar la gestión del gasto	9	Fomentar el uso eficiente de los recursos universitarios, estableciendo criterios de sostenibilidad y racionalización en el uso de instalaciones, energía y suministros, teniendo en cuenta la diversidad propia de los Centros, Departamentos y Servicios.
	10	Promover un consorcio con otras universidades públicas andaluzas para el establecimiento de una central de compras con precios competitivos.
	11	Dentro de la US, implementar una política de compras por volumen para obtención de mejores precios en la adquisición de productos de uso general y de aquellos bienes y servicios donde se pueda mejorar la eficiencia en la gestión.
	12	Actualizar el inventario de la Universidad
	13	Actualización de hasta un 25% en los precios de alojamiento por autorización del responsable del centro de gasto .
	14	Disminución de las modificaciones presupuestarias: posibilidad de mover libremente los fondos asignados a Cap. VI a distintos artículos o conceptos sin necesidad de autorización previa (excepto inversiones financiadas por otras administraciones públicas o entes).

Compromisos	Medidas	
Optimizar la gestión del gasto	15	Integrar tecnologías de inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar la predicción de necesidades financieras y evitar desviaciones presupuestarias.

Compromisos	Medidas	
Avanzar hacia una mayor agilización de la gestión económica	16	Reivindicar a la Administración General del Estado, en coordinación con otras universidades (ej., a través de Crue) una simplificación administrativa para las universidades , dada nuestra singularidad y la carga burocrática derivada de la legislación actual.
	17	Conformar una Comisión para la simplificación de procesos de gestión económica y administrativa con participación de todos los sectores y actores implicados (decanos/as y directores/as de centros, departamentos e institutos, personal investigador, directores/as técnicos y gestores/as económicos).
	18	Actualización del corpus normativo en gestión económica, incluyendo el Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la Universidad de Sevilla.
	19	Agilizar los procedimientos asociados al cierre económico anual , con objeto de disminuir el periodo de inactividad de la gestión económica.
	20	Rediseñar los procesos administrativos y económicos en formato digital, eliminando burocracia innecesaria y acelerando la toma de decisiones en la ejecución presupuestaria.
	21	Incorporar sistemas de IA para optimizar la gestión de presupuestos, la predicción de necesidades financieras y la gestión documental.

Compromisos	Medidas	
Avanzar hacia una mayor agilización de la gestión económica	22	Aplicar algoritmos de aprendizaje automático para mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y detectar áreas de mejora en la ejecución del gasto.
	23	Generar manuales digitales para los diferentes procesos y FAQs.

Compromisos	Medidas	
Incrementar el apoyo a la gestión económica	24	Fortalecer el papel de la nueva Oficina de Apoyo a la Gestión Económica en la información y atención en materia económica, y apoyo al aplicativo de gestión económica.
	25	Establecer un sistema multicanal de atención a las personas (telefónico, digital y presencial con cita previa) que modernice los procesos comunicativos y simplifique la gestión administrativa mediante herramientas ágiles y eficientes.
	26	Incorporar el uso del certificado de empleado público por parte del PTGAS para el apoyo en la gestión económica.
	27	Apoyo presencial a los centros, departamentos y servicios generales en el puesto de trabajo, para nuevas incorporaciones y ausencias por incapacidad temporal.
	28	Elaboración de manuales y guías al usuario, así como píldoras informativas para nueva normativa o aplicaciones digitales.
	29	Formación en UXXI-Económico, así como en las tareas relativas a incidencias y funcionamiento del aplicativo.

Objetivo 2: Simplificación y apoyo específico a la gestión de la investigación

Compromisos	Medidas	
Apoyo al investigador en la gestión	30	Inclusión, dentro de la Ventanilla Única para el PDI y PI/Portal de la Investigación, de un punto de atención directa y personalizada a los investigadores que dé respuesta de manera rápida a las dudas que surjan en cualquier ámbito de la investigación, y actualización de los formularios web para la gestión de la investigación.
	31	Uso de contratos menores en investigación por debajo de 50.000 euros/año por proveedor y proyecto, de manera generalizada facilitando la libre elección de proveedor. Creación de formularios modelo en la plataforma de gestión para automatización de los informes justificativos.
	32	Retorno de una parte de los costes indirectos y de los remanentes de todos los proyectos para financiar gastos de investigación y apoyar la gestión del investigador (mediante complementos a los gestores de departamentos o centros y contratación de personal de apoyo, por ejemplo, para grupos de proyectos, Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia).
	33	Desarrollo de una aplicación específica para la gestión de proyectos para el PDI, vinculada a UXXI-Económico, que permita el seguimiento de los gastos a tiempo real y genere modelos para la justificación económica.
	34	Dentro de dicha aplicación, implantación de la "carpeta del proyecto" , que incluya los documentos básicos para justificaciones que se repiten (ej., justificación de la actuación en función de los objetivos, justificación de uso de coche propio, etc.).

Compromisos	Medidas	
Apoyo al investigador en la gestión	35	Mejora del aplicativo de reservas de crédito de investigación, vinculado a UXXI-Económico, agilizando esta tarea y extendiendo su uso para la gestión económica general de la universidad.
	36	Establecimiento de un aplicativo de solicitud de adelantos de financiación , que agilice el procedimiento.
	37	Establecer un servicio para el apoyo en la organización de Congresos, seminarios y workshops , como encargo a medio propio a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS).

Compromisos	Medidas	
Agilizar los procedimientos de contratación de personal investigador	38	Desarrollar una nueva normativa de contratación , en el ámbito de las actividades científico-técnicas, y mejora del aplicativo asociado, que incluya todas las modalidades de contratación, y que permita reducir el plazo para la contratación a un máximo de 45 días , mediante (i) uso de los plazos mínimos en todas las etapas, (ii) revisión administrativa basada en declaraciones responsables y comprobación documental tras la resolución del proceso selectivo, y previa a la formalización del contrato y (iii) refuerzo de la estructura de personal especializado.
	39	Mejorar la información disponible sobre los procedimientos de contratación, su oferta, requisitos, adendas, etc.
	40	Dar más difusión a la posibilidad de contratación con cargo a proyectos a partir de la resolución provisional .
	41	Simplificar y dar más difusión a los procedimientos para las finalizaciones de contratos con cargo a proyectos de investigación antes del fin del proyecto , en casos debidamente justificados.
	42	Establecer criterios claros y sencillos que faciliten al IP elaborar una solicitud de proyecto , que permita posteriormente la finalización de los contratos laborales indefinidos antes de su fin.
	43	Reforzar el Gabinete Jurídico , para fortalecer la atención a los servicios de contratación de personal.

Compromisos	Medidas	
Mejorar el apoyo al investigador en la solicitud, ejecución y justificación de los Proyectos de Investigación	44	Mejorar la coordinación entre la OPEA (Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos), la OGPI (Oficina General de Proyectos Internacionales, incluyendo los procesos actualmente desarrollados por el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento), las OCAIS (Oficinas de Campus de Apoyo a la Investigación), la Subdirección de Gestión Económica de Investigación (Gerencia) y el Servicio de Ingresos y Justificaciones (Investigación) para unificar los procesos de gestión de subvenciones de forma global e integradora: solicitud-ejecución-justificación, apoyado en una suficiente dotación de personal especializado y con competencias lingüísticas.
	45	Establecer un Plan de Actuación para la OPEA y la OGPI para el periodo 2026-2031, con el objetivo de incrementar el éxito en las convocatorias, mediante una estructura ágil que se adapte a la variabilidad de las convocatorias.
	46	Reforzar la OPEA para la atención personalizada en un entorno de gran volumen de convocatorias.
	47	Crear un cuerpo especializado de gestores en proyectos de investigación que apoye de forma integral al investigador y que contribuya al éxito en las convocatorias, acompañando al investigador durante el proceso de solicitud, ejecución y justificación.
	48	Establecer una comunicación directa y detallada entre las Fundaciones y los departamentos/institutos universitarios de investigación/unidades de excelencia/centros Mixtos en los que se desarrollan los proyectos, a fin de establecer la trazabilidad de los fondos que a estos llegan.
	49	Aprovechar los recursos de la nueva Oficina Europea de Coordinación de la Investigación en Andalucía en Bruselas , para impulsar facilitar la integración de la US en los programas europeos de financiación.

Compromisos	Medidas	
Consolidación de las Oficinas de Campus de apoyo a la Investigación (OCAIs)	50	Implantar una OCAI en cada campus , suficientemente dotada de gestores especializados, como unidades de soporte a la gestión de la investigación y en conexión con la tramitación electrónica de los procesos de gestión de la investigación.
	51	Establecer un servicio de gestión centralizada de adquisiciones para proyectos de investigación y transferencia, a través de las OCAIs.
	52	Desarrollar las competencias de las OCAIs en el apoyo al investigador, en todos los ámbitos relacionados con la investigación (ej., contratos de personal con cargo a proyectos, compras, biblioteca, viajes, pago de publicaciones Open Access que no están en los acuerdos editoriales).

Compromisos	Medidas	
Establecer una agenda digital transformadora de la gestión de la investigación	53	Creación de un equipo especializado de innovación y desarrollo de herramientas informáticas que aborde los retos de avances en administración electrónica, y que incluya a todos los actores necesarios para alcanzar estos objetivos. Este equipo estaría asesorado por los usuarios de los procesos, tanto PDI como PTGAS.
	54	Identificación, análisis, optimización y automatización de los procesos con mayor impacto, para la reducción de tareas administrativas relacionadas con la investigación.
	55	Incorporar en la gestión administrativa inteligencia artificial y sistemas avanzados de gestión documental .
	56	Impulso al Portal de la Investigación . Integración del portal con las aplicaciones de administración electrónica (registro y portafirmas). Incrementar el número de procesos hasta alcanzar la gestión sin papel .
	57	Mejora de los acuerdos con las grandes plataformas de gestión a través de consorcios a nivel andaluz.
	58	Promover la interoperabilidad entre las plataformas informáticas de las distintas administraciones financieras que permita la carga y descarga masiva de datos y documentos asociados a los mismos.

Compromisos	Medidas	
Establecer una agenda digital transformadora de la gestión de la investigación	59	Vincular estos nuevos procesos con la descripción de los puestos de trabajo, garantizando una formación continua en uso de aplicaciones electrónicas, competencias digitales y de IA.
	60	Automatización completa de los procesos del Personal Investigador , por ejemplo, en la emisión automática de certificaciones, como la "Vida Laboral Científica".

Compromisos	Medidas	
Nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación más ágil en su gestión	61	Elaboración del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación , a través de un proceso participativo , con los siguientes objetivos para su gestión: Incremento de la financiación . Mayor agilidad de la gestión de las convocatorias, con suficiente dotación de gestores especializados. Integración de la plataforma informática con firma y registro, así como otras acciones de simplificación administrativa del proceso de solicitudes. Simplificación del cierre anual . Eliminar las actuaciones estructurales , basadas en indicadores de planificación estratégica (que pasarían al presupuesto de los centros y departamentos).

Objetivo 3: Simplificación y agilización de los procesos relacionados con la contratación del PDI

Compromisos	Medidas	
Mejorar la transparencia y la comunicación	62	Establecer, dentro de la ventanilla única para el PDI, centros y departamentos, un punto de atención personalizado (email, teléfono y presencial) por servicio .
	63	Publicar procedimientos claros y estables , y avisar a los interesados cuando se produzcan cambios. Compromiso de respuesta en plazos previamente establecidos y transparentes con seguimiento.
	64	Mejorar la comunicación entre la dirección de los departamentos y el vicerrectorado con competencias en PDI en los procesos de contratación.
	65	Desarrollar una aplicación informática que permita conocer en qué fase del proceso se encuentra la tramitación de cada plaza de PDI funcionario y laboral, desde su dotación en consejo de gobierno hasta su adjudicación en concurso público.
	66	Desarrollar una aplicación informática que permita gestionar la comunicación de las ofertas de empleo a las bolsas de Profesorado Sustituto con total transparencia.

Compromisos	Medidas	
Agilizar los procesos de contratación de PDI	67	Reforzar los medios humanos para agilizar los procesos de contratación .
	68	Reducir los plazos de publicación de listas provisionales y definitivas en los procesos de convocatorias públicas de Profesorado.
	69	Reducir los plazos de remisión de reclamaciones/recursos a las comisiones de baremación/selección del Profesorado.
	70	Revisar y mejorar los sitios web actuales del área de personal docente, incluyendo los procesos de contratación, documentación e información en español e inglés.
	71	Elaborar un manual de contratación para todo el PDI en la US que recoja las características de los diferentes contratos, y ofrezca información a los solicitantes sobre los procesos de selección (en español e inglés).
	72	Publicar en Euraxes, LinkedIn , y otras plataformas, todas las convocatorias para PDI.

Compromisos	Medidas	
Agilizar los procesos de contratación de PDI	73	Optimizar los periodos de las convocatorias de Profesorado Laboral , para mayor transparencia, evitando su coincidencia en el curso académico y agilizando el proceso de contratación.
	74	Reducir la carga burocrática de las comisiones de contratación, en especial la asociada a la revisión documental, mediante (i) simplificación del baremo, (ii) incorporación de declaraciones responsables y comprobación documental tras la resolución del concurso (plazas de Profesorado Asociado/a y Ayudante Dr./Dra).
	75	Mantener las indemnizaciones a los miembros de las comisiones de contratación de Profesorado Laboral.
	76	Reducir el periodo de pertenencia del PDI a las comisiones de contratación de Profesorado Ayudante Dr./a. y Profesorado Sustituto/a, favoreciendo una mayor rotación de sus miembros.
	77	Flexibilizar las bolsas de Profesorado Sustituto/a , con un sistema abierto que permita la actualización continua de méritos, convocatorias anuales con carácter opcional para los departamentos y un baremo simplificado.
	78	Elaborar un catálogo de afinidades entre especialidades (actual catálogo de áreas afines) basado en criterios académicos, que dé respuesta a las necesidades de los departamentos.

Compromisos	Medidas	
Agilizar los procesos de contratación de PDI	79	Reivindicar a las instituciones correspondientes una mayor agilidad en las resoluciones de compatibilidad del Profesorado Laboral.
	80	Equiparar el régimen de incompatibilidades del Profesorado Sustituto a tiempo parcial al del Profesorado Asociado, para flexibilizar la contratación de personal al servicio de otras administraciones públicas como Profesorado Sustituto.

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas facilitadoras de la captación de talento internacional (contratos de investigación y de profesorado)	81	Solicitar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades una tramitación más ágil de los expedientes de homologaciones y equivalencias de títulos de grado y máster extranjeros
	82	Agilizar el procedimiento de reconocimiento de títulos de Doctor extranjeros, que recae en la Escuela Internacional de Doctorado
	83	Promover la eliminación del requisito de homologación/reconocimiento del título correspondiente en los concursos de contratación de profesorado, si el interesado está en posesión de un título emitido en un país del Espacio Europeo de Educación Superior.
	84	Promover la eliminación del requisito de homologación/reconocimiento del título con carácter general para los contratos con cargo a proyectos de investigación , en la medida que las tareas a realizar se limitan a la colaboración en el marco del proyecto de investigación objeto del contrato, sin que supongan el ejercicio de una profesión regulada.
	85	Modificar el Reglamento de Administración Electrónica para facilitar la presentación de solicitudes a convocatorias en concurrencia competitiva, por parte de extranjeros y de personas que residen en el extranjero y no disponen de firma electrónica.
	86	Impulsar, por parte de la Oficina Welcome , el apoyo en materia de visados , permisos de residencia, búsqueda de alojamiento, etc., para aquel personal internacional que se incorpore a la US.

Objetivo 4: Simplificación y agilización de los procesos relacionados con el PTGAS

Compromisos	Medidas	
Mejorar las herramientas para la planificación y gestión de RRHH	87	Dotar a la Dirección de Recursos Humanos de los instrumentos de gestión, programas y aplicaciones para la agilización y simplificación de la gestión de la plantilla de PTGAS.
	88	Desarrollar un aplicativo específico para las solicitudes de modificaciones, cambios y necesidades de PTGAS, con un procedimiento transparente con criterios acordados en el PORH, que permita una coordinación eficiente entre las diferentes unidades de la Dirección de Recursos Humanos en tiempo real.
	89	Desarrollar un cuadro de mandos interno para la gestión integral del PTGAS.
	90	Desarrollar plataformas de comunicación entre servicios de la US. Gabinete Jurídico, Gerencia, Nóminas, Oficina de Control Interno, etc.

Compromisos	Medidas	
Agilizar los procesos de gestión de RRHH	91	Agilizar el procedimiento de aprobación de las jubilaciones parciales y contratos relevo .
	92	Agilizar la cobertura de sustituciones por situaciones temporales atendiendo a criterios objetivos de carga de trabajo.
	93	Abrir convocatorias internas para aquellas personas que deseen colaborar en tareas extraordinarias de forma temporal con el abono de las horas extra o retribuciones extraordinarias que correspondan.
	94	Revisar y mejorar las bolsas de trabajo : optimizar el sistema de contratación y priorizar la estabilidad del personal temporal.

Compromisos	Medidas	
Revisión y mejora de los procesos de selección	95	Publicar cronogramas orientativos de los procesos selectivos de acceso, promoción interna y traslado, de todos los colectivos, actualizados anualmente, que faciliten la preparación de las personas interesadas.
	96	Crear una Comisión Técnica de Asesoramiento a los órganos de selección de los distintos procesos para establecer criterios homogéneos.
	97	Crear una Comisión Permanente de Selección de personal funcionario y laboral, estableciendo los criterios para su composición (que abarque todos los perfiles profesionales y con un número amplio de componentes) y renovación, transparente y posibilitando la participación del PTGAS que voluntariamente lo solicite, siempre que se acredite la cualificación técnica necesaria. A estos efectos se establecerá un programa formativo específico.
	98	Elaborar un Manual de Buenas Prácticas para los órganos de selección en los procesos de acceso al empleo público y en los de provisión de puestos.
	99	Diseñar baremos estables y adecuados para cada proceso de provisión y de acceso que favorezca la estabilización de personal interino.
	100	Diseñar temarios estables por grupos y categorías.

Compromisos	Medidas	
Incorporación de la IA y automatización de procesos repetitivos como ayuda al PTGAS responsable de la gestión universitaria	101	Establecer un equipo de trabajo en IA para liderar y apoyar la implementación de estas tecnologías en las unidades administrativas de la US.
	102	Crear una estrategia para detección de aquellos procesos repetitivos susceptibles de ser automatizados .
	103	Automatizar procesos repetitivos , usando técnicas de IA o de Automatización Robótica de Procesos (RPA).
	104	Implementar herramientas de ayuda al usuario para la generación de solicitudes (matrícula, PPI, PPD, proyectos de investigación y otros).
	105	Desarrollar aplicaciones para la comprobación de la documentación en los procesos de solicitud (matrícula, Plan Propio de Investigación e Innovación, Plan Propio de Docencia, proyectos de investigación, contrataciones de personal, y otros).
	106	Construir sistemas para agilizar las autorizaciones de adquisición de bienes y servicios.
	107	Automatizar la generación de la documentación de justificación de los proyectos de investigación.

Objetivo 5: Simplificación de los procesos relacionados con la Docencia, la Calidad y la Movilidad

Compromisos	Medidas	
Impulsar un nuevo Plan Propio de Docencia, con menos burocracia	108	Promover una evaluación participativa del actual Plan Propio de Docencia, involucrando a los diferentes colectivos implicados (profesorado, estudiantes, PTGAS), y analizando la carga burocrática asociada.
	109	Eliminar las actuaciones estructurales , basadas en indicadores de planificación estratégica (que pasarían al presupuesto de los centros y departamentos).
	110	Diseñar convocatorias simplificadas .
	111	Utilizar herramientas digitales para la gestión de las solicitudes y la justificación de las acciones financiadas.

Compromisos	Medidas	
Simplificación de los procesos administrativos académicos	112	Avanzar en la simplificación de los procesos administrativos académicos, entre otros la sustitución de los Programas y Proyectos de las asignaturas por una única Guía Docente para cada asignatura (en español e inglés, con apoyo en traducción, si fuera necesario), aunque posibilitando la diferenciación por grupos.

Compromisos	Medidas	
Implementar sistemas de garantía de calidad más ágiles para la mejora continuada de las titulaciones	113	Implementar una nueva versión del sistema interno de calidad como paso fundamental para lograr la acreditación institucional (además de la versión 6 del sistema específico de los títulos).
	114	Fortalecer una gestión académica de los centros basada en la mejora continuada, como vía para conseguir su acreditación institucional y la consiguiente simplificación en la acreditación y modificación de sus titulaciones.
	115	Incrementar las medidas de respaldo a los centros para conseguir la acreditación institucional , como por ejemplo el apoyo de PTGAS especializado en las facultades y escuelas, y auditorías previas a la solicitud de la acreditación institucional a través de consultoras.
	116	Promover una simplificación de la normativa estatal de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los planes de estudios.
	117	Promover la utilización en el sistema universitario español de marcos de aseguramiento externo de la calidad más abiertos y adaptativos , como el "European Approach" para la evaluación de titulaciones conjuntas internacionales.
	118	Incrementar la comunicación y la colaboración con la Agencia Andaluza de Calidad Universitaria (ACCUA) para optimizar los procesos de aseguramiento de la calidad de nuestras titulaciones y contribuir a la mejora del funcionamiento de la propia agencia.

Compromisos	Medidas	
Apoyo a los procesos relacionados con la movilidad internacional	119	Mejora de las herramientas de gestión de la movilidad internacional de estudiantes salientes y entrantes.
	120	Impulso a la digitalización de los procesos de movilidad internacional para el PDI, PI y PTGAS, mediante la creación de herramientas claras que faciliten la solicitud, gestión administrativa y seguimiento.
	121	Digitalización y simplificación de la gestión económica asociada a la movilidad internacional.

Objetivo 6: Simplificación y eficacia en la gestión, y apoyo en las actuaciones de infraestructuras, apostando por la simplificación de tareas y procesos

Compromisos	Medidas	
Dotar de una mayor autonomía a los centros, departamentos y otras unidades de la US en las actuaciones menores de mantenimiento y obras, y gestión de espacios propios	122	Promover un modelo de descentralización coordinada para los servicios de infraestructura y mantenimiento, con retenes de mantenimiento por campus , asegurando responsables encargados del campus y personal técnico cualificado para una atención más directa a los centros y departamentos, que permita resolver actuaciones simples sin anexo 15 de "Petición de Infraestructuras y Mantenimiento"
	123	Implementar un nuevo modelo de gestión simplificado , sin la necesidad de gestionar el anexo 15 , que permita a los campus, centros, departamentos y unidades de investigación realizar pequeñas actuaciones de mantenimiento y obras sin la autorización de los servicios centrales.
	124	Recuperar el acceso mediante tarjeta, fuera del horario de Conserjería, del personal que justifique dicha necesidad , controlado por los responsables de los centros, Servicios Generales de Investigación, o Institutos de Investigación, entre otros.

Compromisos	Medidas	
Agilizar los mecanismos y aplicativos de eficiencia administrativa	125	Crear la Comisión de Infraestructuras y Campus Sostenible Eficiente "CICSE" para el diseño de nuevos modelos de gestión en infraestructuras y campus sostenible eficiente, para facilitar las relaciones y participación con otros órganos de la Universidad (centros, departamentos, institutos y unidades de excelencia, entre otros), promover una reflexión sobre cómo agilizar los procesos y trámites relacionados con las infraestructuras y sostenibilidad de la US, avanzar en ideas sobre nuevos proyectos sostenibles en infraestructuras, resolver aquellas solicitudes que requieran anexo 15, entre otras. Será preciso conformar equipos de trabajo transversales (PDI, PI, PTGAS y estudiantado), que trabajen junto a profesionales internos y externos, colegios profesionales, administraciones públicas y empresas del sector, en colaboración público-privada sostenible. Composición: equipo del vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible formado por la vicerrectora y dos directores generales, junto con representantes de campus, centros administrativos y otras unidades (SGI, centros mixtos, institutos, unidades de excelencia, etc.).
	126	Establecimiento de una convocatoria de infraestructuras de carácter anual, que será estudiada por la Comisión CICSE, a fin de disponer de un listado de actuaciones necesarias y establecer el orden de prioridades, entre otras acciones consensuadas.
	127	Realizar visitas, por parte del equipo del vicerrectorado de Infraestructuras y Campus Sostenible a los campus y/o centros, cada 6 semanas con el objetivo de recoger inquietudes, conocer necesidades y valorar insitu actuaciones y/o propuestas, así como actuaciones de urgencia u otras, con carácter previo a las solicitudes formales.

Compromisos	Medidas	
Mejorar la información pública sobre actuaciones en infraestructuras	128	Aumentar, a través del Portal de Transparencia de la Universidad de Sevilla, la visibilidad y transparencia de la información pública disponible en actuaciones en infraestructuras y sostenibilidad, actas de comisiones, etc
	129	Garantizar la disponibilidad, a través del nuevo Portal de Aplicaciones Informáticas de la US, de todos los modelos y trámites necesarios para la gestión de las actuaciones en infraestructuras y sostenibilidad.

2. La comunidad US y su bienestar



2.1. LOS ESTUDIANTES.

Una Universidad para tu futuro y una red para siempre

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Becas que se adaptan a ti.** Más cuantía y nuevas modalidades: comedor, dobles máster, movilidad y apoyo para materiales en titulaciones específicas.
- 2. Un techo digno para estudiar.** Más plazas en residencias públicas y convenios de alquiler social para estudiantes vulnerables, así como la mejora de las bibliotecas y salas de estudio con apertura más amplia.
- 3. Evaluación justa y clara.** Más evaluación continua, exámenes flexibles y aprobado por compensación real.
- 4. Orientar hacia el empleo.** A través de los planes de acción tutorial y las nuevas Oficinas de Empleo y de Prácticas de la US, y fomentando la inclusión de una asignatura de prácticas en todas las titulaciones.
- 5. Reconocimiento académico real.** Créditos por representación, voluntariado y actividades extraacadémicas.

Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

- La vivienda universitaria es insuficiente y cara, con calidad irregular, lo que dificulta a muchos estudiantes acceder a un alojamiento asequible y cercano.
- Andalucía presenta alta vulnerabilidad económica para acceder a la universidad, con un 25% de estudiantes de familias sin empleo o con ocupaciones bajas, y una brecha de 7 puntos respecto a la media española (informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, CES, 2023).
- En el curso 2022-2023 se concedieron menos becas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que el año anterior (aunque de más cuantía). La US ha reforzado su política de becas con ayudas de estudio, sociales, lin-

güísticas, de comedor, colaboración y formación, incrementando anualmente el presupuesto.

- En los últimos años la US ha reforzado la orientación estudiantil con el portal CAT (Centro de Atención a Estudiantes) y el chatbot CATi, jornadas preuniversitarias en crecimiento, olimpiadas de talento, planes de orientación y acción tutorial, y un Salón de Estudiantes renovado que ha aumentado la participación y las visitas.
- En el curso 2022-2023, la US presentó una tasa de abandono del grado (15,8 %) algo menor que la media de las universidades públicas presenciales (16,7%), mientras que la del máster (9,8 %) fue algo mayor que la media nacional (8,97%). Las tasas de rendimiento en grado (72 %) y máster (81,15%) estuvieron por debajo de la media nacional (79,4% y 87,82%, respectivamente). Las tasas de éxito en grado (86,66%) y máster (96,72%) estuvieron ligeramente por debajo de la media nacional (87,79% y 98,24%, respectivamente) (estadísticas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).
- La US ha impulsado la participación estudiantil con el I Plan de Participación, las Aulas de Debate, una amplia formación en competencias transversales y apoyo económico a iniciativas estudiantiles, fortaleciendo su liderazgo y autonomía.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una universidad cercana, humana e inclusiva, construida junto a su estudiantado, mediante acciones que mejoren su experiencia académica, personal y social y promuevan una transformación centrada en las personas.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Fortalecer los programas de becas y ayudas

- Mejorar las condiciones de las becas del Ministerio
- Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla

Objetivo 2: Mejorar los recursos para la vida universitaria

- Impulsar la Casa de Estudiantes y adecuar espacios de encuentro
- Visibilizar los servicios a estudiantes y apoyar en la búsqueda de una vivienda digna
- Mejorar las condiciones de las aulas y espacios de estudio y descanso
- Mejorar el acceso a bibliotecas y salas de estudio
- Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable

Objetivo 3: Garantizar una orientación dirigida a la empleabilidad de los estudiantes

- Mejorar la orientación preuniversitaria
- Mejorar la orientación universitaria
- Impulsar el alineamiento de la oferta académica con las necesidades del mercado laboral
- Mejorar el servicio de asistencia al estudiantado en la búsqueda de empleo
- Potenciar las prácticas en empresas e instituciones

Objetivo 4: Mejorar el rendimiento académico

- Analizar los indicadores académicos para su mejora

- Desarrollar una nueva normativa de evaluación y calificación de las asignaturas
- Revisión del Calendario Académico

Objetivo 5: Impulsar la participación estudiantil y desarrollar un programa de Formación Transversal

- Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil
- Desarrollar un Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias transversales para el futuro
- Desarrollar un Programa General de Emprendimiento para el Estudiantado
- Facilitar el reconocimiento de las actividades extracurriculares

Objetivo 6: Fomentar y facilitar la representación estudiantil

- Mejorar la normativa de representación estudiantil

Objetivo 7: Facilitar el acceso y admisión a la US

- Impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad
- Impulsar la captación de talento internacional
- Facilitar el acceso a la US a estudiantes con estudios iniciados

Objetivo 8: Impulsar el proyecto Alumni

- Impulsar la red de Alumni

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Fortalecer los programas de becas y ayudas

Compromisos	Medidas	
Mejorar las condiciones de las becas del Ministerio	1	Reivindicar ante el Ministerio la eliminación de intereses de demora en caso de devolución de becas.
	2	Reivindicar ante el Ministerio becas para estudiantes de dobles másteres .
	3	Demandar al Ministerio que los estudiantes con enfermedad sobrevenida reciban ayudas para todos los conceptos (residencia, movilidad, material, etc.), no solo la matrícula.

Compromisos	Medidas	
Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla	4	Incrementar el importe de cada componente de la ayuda (residencia, movilidad, material, etc.), actualizándolo a las necesidades reales de los estudiantes.
	5	Implantar becas específicas para estudiantes de titulaciones con necesidades específicas de materiales, por ejemplo, las relacionadas con las Bellas Artes y la Arquitectura o las de Ciencias de la Salud como Odontología.
	6	Impulsar becas para estudiantes en riesgo de exclusión social que no cumplan requisitos académicos del Ministerio, reduciendo los criterios y facilitando su acceso y continuidad.
	7	Ampliar las becas propias para movilidad internacional , con especial apoyo a destinos fuera del programa Erasmus+.
	8	Adecuar las becas para la acreditación lingüística a los requisitos de idiomas para la obtención del título.
	9	Incrementar la cuantía de las ayudas para formación , por cada hora dedicada a formación.

Compromisos	Medidas	
Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla	10	Establecer nuevas becas de formación para representantes estudiantiles en centros propios
	11	Potenciar programas de ayudas que premien la excelencia académica .
	12	Mantener y potenciar los premios a las mejores notas de admisión , a los mejores expedientes académicos y los premios extraordinarios de Doctorado .
	13	Aumentar el número y el importe de las becas propias de iniciación a la investigación en grado y máster.
	14	Mantener e impulsar el programa propio de contratos predoctorales .
	15	Potenciar e impulsar convenios de mecenazgo con instituciones externas para becas y premios a la excelencia, y de apoyo a la vida universitaria y a los colectivos vulnerables.

Objetivo 2: Mejorar los recursos para la vida universitaria

Compromisos	Medidas	
Impulsar la Casa de Estudiantes y adecuar espacios de encuentro	16	Desarrollar el concurso de ideas ya iniciado, y remodelar el edificio del Pabellón de Uruguay para convertirlo en un espacio moderno, accesible y polivalente, con zonas de descanso, coworking, salas para reuniones, espacios culturales y servicios de apoyo.
	17	Promover la autogestión de la Casa de Estudiantes por parte del estudiantado, facilitando la organización de actividades como talleres, debates, eventos culturales, proyectos comunitarios o actividades formativas.
	18	Facilitar que la Casa de Estudiantes acoga también a las asociaciones sin sede propia , garantizando la pluralidad y el dinamismo de la vida asociativa.

Compromisos	Medidas	
Visibilizar los servicios a estudiantes y apoyar en la búsqueda de una vivienda digna	19	Crear un Portal Digital Unificado que recoja de forma clara y actualizada todos los servicios para el estudiantado (becas, movilidad, prácticas, ayudas sociales, actividades culturales y deportivas).
	20	Desarrollar, por parte de la Oficina de Alojamiento , un Plan Estratégico de Alojamiento Digno, centralizando la información y dando soporte a la búsqueda de viviendas de calidad para los estudiantes.
	21	Promover, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, el uso de terrenos universitarios para la construcción de alojamientos universitarios con precios asequibles .

Compromisos	Medidas	
Mejorar las condiciones de las aulas y espacios de estudio y descanso	22	Revisar y ampliar las aulas y los espacios de estudio y de descanso , asegurando un mobiliario adecuado (ej., sustituir mesas ancladas por móviles), electrificación con enchufes operativos y acceso y cobertura WIFI.
	23	Garantizar la limpieza diaria de los microondas que las facultades y escuelas ponen a disposición de los estudiantes en las salas comedor y otros espacios destinados a ese uso.
	24	Promover un precio unificado de los comedores universitarios, garantizando la calidad del servicio.
	25	Implementar un Programa de Calidad Nutricional y Diversidad Alimentaria , con menús saludables y certificaciones periódicas en todos los comedores universitarios.
	26	Mejorar los espacios de las facultades y escuelas destinados a las delegaciones de estudiantes .

Compromisos	Medidas	
Mejorar el acceso a bibliotecas y salas de estudio	27	Garantizar la apertura 24/7 en las principales salas de estudio durante épocas de exámenes, con seguridad reforzada y sistema de información en tiempo real sobre la ocupación.
	28	Extender los horarios los fines de semana en zonas de alta demanda y renovar mobiliario para mayor confort.
	29	Regular el acceso para garantizar prioridad a los estudiantes de la US en todas las zonas de estudio y lectura.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable	30	Establecer un plan de acción y un plan de sostenibilidad económica para el SADUS, que garanticen la prestación de servicios deportivos y su colaboración con la docencia y la investigación.
	31	Presentar proyectos a convocatorias Erasmus+Sport o de infraestructuras sostenibles .
	32	Implementar un plan de mantenimiento y modernización de las instalaciones deportivas universitarias.
	33	Reforzar los recursos humanos de la Unidad de Medicina del Deporte del SADUS.
	34	Estudiar la viabilidad de abrir los servicios deportivos los finés de semana y festivos .
	35	Impulsar actividades deportivas que refuercen el senti-do de la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable	36	Potenciar el uso del SADUS para la docencia y prácticas del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte , y proyectos de investigación multidisciplinar en salud y rendimiento deportivo, y de voluntariado y liderazgo en eventos deportivos.
	37	Potenciar las becas de formación propias del SADUS para graduados.
	38	Potenciar el uso del SADUS para prácticas externas .

Objetivo 3: Garantizar una orientación dirigida a la empleabilidad de los estudiantes

Compromisos	Medidas	
Mejorar la orientación preuniversitaria	39	Potenciar y ampliar el Salón del Estudiante , incrementando el espacio para un mayor número de estudiantes y actividades por parte de los centros de la US. Potenciar un Salón del Estudiante virtual enfocado a estudiantes internacionales o no residentes en la provincia de Sevilla.
	40	Potenciar y apoyar las jornadas de puertas abiertas de los centros, así como las Olimpiadas del Conocimiento en los distintos ámbitos.
	41	Impulsar las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los centros de secundaria, como apoyo a su labor de orientación.
	42	Promover un programa de "Embajadores" con estudiantes que acudan a sus centros educativos de origen para promover el conocimiento sobre los estudios de nuestros centros.

Compromisos	Medidas	
Mejorar la orientación universitaria	43	Potenciar las jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en los centros, con participación del servicio de orientación de la Universidad.
	44	Revisar el manual de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, ampliarlo para los estudiantes de máster y doctorado .
	45	Mejorar el CAT convirtiéndolo en un sistema más efectivo, con uso de la IA para las respuestas e implementación de un servicio de atención de consultas telemático.
	46	Impulsar y ampliar el programa de orientación y acción tutorial (POAT), simplificando procedimientos y aumentando el presupuesto , reforzando la atención a los estudiantes de doctorado y a los colectivos vulnerables.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el alineamiento de la oferta académica con las necesidades del mercado laboral	47	Véase el mismo compromiso en el apartado de “ <u>Oferta Académica en 3. Formando a los Ciudadanos del Presente y el Futuro</u> ”.

Compromisos	Medidas	
Mejorar el servicio de asistencia al estudiantado en la búsqueda de empleo	48	Unificar los distintos servicios web relacionados con el empleo en la nueva “Oficina de Empleo” de la Universidad de Sevilla, una ventanilla única para orientación la búsqueda de empleo.
	49	Fomentar las jornadas orientativas dedicadas al empleo desarrolladas por los centros a través del POAT, para fomentar la adquisición de competencias necesarias para la integración en el mundo laboral.
	50	Consolidar la “Feria de Empleo” de la US como un espacio de encuentro en el que estudiantes, egresados y empresas se den cita con el fin de mejorar la incorporación al mercado laboral.
	51	Impulsar y apoyar las Ferias de Empleo organizadas por los centros.

Compromisos	Medidas	
Potenciar las prácticas en empresas e instituciones	52	Instaurar la nueva "Oficina de Prácticas" de la US como referencia de prácticas extracurriculares y apoyo a las prácticas curriculares coordinadas desde los centros.
	53	Establecer una bolsa de ayudas para que estudiantes con necesidades económicas puedan realizar prácticas curriculares obligatorias o extracurriculares, fuera de su residencia habitual, potenciando así la movilidad a empresas fuera de la ciudad.
	54	Fomentar la formación práctica y las prácticas externas en todas las titulaciones .
	55	Promover la coordinación con las diferentes administraciones públicas para el fomento de plazas de prácticas en los centros dependientes de la mismas.
	56	Ampliar las becas de formación de la US a otros servicios de la Universidad.
	57	Potenciar las prácticas en empresas internacionales , bien a través del programa Erasmus prácticas, o través de la Oficina de Practicas, con apoyo en la búsqueda e interlocución con empresas e instituciones en el extranjero.

Objetivo 4: Mejorar el rendimiento académico

Compromisos	Medidas	
Analizar los indicadores académicos para su mejora	58	Promover una reflexión , por rama de conocimiento, centro y titulación, sobre las tasas de abandono, rendimiento, éxito, graduación, y nota del expediente , y establecer un programa específico de acciones de mejora, contando con las comisiones de Garantía de Calidad de los centros.
	59	Desarrollo de un sistema basado en inteligencia artificial (IA) para la detección temprana de situaciones de riesgo académico y el diseño proactivo de servicios de acompañamiento al estudiantado.
	60	Detectar asignaturas que sistemáticamente tienen una tasa de rendimiento menor que la media y estudiar las causas.
	61	Analizar los resultados de satisfacción con las asignaturas y promover acciones de mejora junto con las comisiones de Garantía de Calidad de los centros.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar una nueva normativa de evaluación y calificación de las asignaturas	62	Revisar las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, promoviendo una evaluación continua, e implantando nuevas metodologías de aprendizaje centradas en el estudiantado.
	63	Promover sistemas de evaluación alternativos que compatibilicen, dentro de las características del título, la conciliación laboral y familiar con los estudios .
	64	Impulsar la regulación de la evaluación compensatoria eliminando las trabas en la normativa actual de Evaluación.
	65	Desarrollo de normativa para estudiantes con solo una asignatura por finalizar el grado, sin contar TFG o prácticas, que permita obtener el "Aprobado por compensación".
	66	Mientras se desarrolla el nuevo Reglamento General de Actividades Docentes, establecer, en coordinación con las Conferencia de Decanos/Directores y de Directores de Departamento, y los representantes estudiantiles, una normativa que regule la evaluación compensatoria .
	67	Paralelamente, promover un procedimiento , en coordinación con los centros, para que los estudiantes con una sola asignatura para finalizar los estudios puedan disponer de dos oportunidades en la misma convocatoria .

Compromisos	Medidas	
Revisión del Calendario Académico	68	Promover la coordinación de los centros que comparten dobles grados para mejorar la compatibilidad de los horarios.
	69	Revisar el calendario académico para una mejor adecuación a las necesidades tanto de profesores como de estudiantes.

Objetivo 5: Impulsar la participación estudiantil y desarrollar un programa de Formación Transversal

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	70	Establecer la Comisión de Participación Estudiantil , formada por representantes estudiantiles y miembros del vicerrectorado responsable del estudiantado, para impulsar y monitorizar la estrategia de participación.
	71	Impulsar el compromiso por la participación estudiantil en la comunidad universitaria, dando a conocer las oportunidades y ventajas que ofrece.
	72	Promover las actividades y beneficios de la participación estudiantil en las jornadas de bienvenida a la Universidad.
	73	Promover una nueva normativa para las asociaciones universitarias, así como su financiación .
	74	Promover la colaboración con el Ayuntamiento para la cesión de espacios que fomenten el movimiento asociativo universitario en Sevilla.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	75	Aumentar las ayudas destinadas a actividades culturales, en particular las de las Aulas de Cultura . Coordinación con Cultura y patrimonio para el impulso de las actividades culturales promovidas por estudiantes.
	76	Aumentar las ayudas para el fomento de la participación estudiantil , estableciendo dos convocatorias, una para gastos corrientes para Iniciativas Estudiantiles, y otra para Movilidad Estudiantil para actividades fuera del ámbito estrictamente académico.
	77	Promover la participación de los estudiantes internacionales de intercambio en todas las actividades estudiantiles, como campeonatos con equipos internacionales, cultura internacional, concursos de música, etc.
	78	Promover la participación de las asociaciones de estudiantes de la US en redes de estudiantes nacionales e internacionales .
	79	Potenciar el Programa para el fomento de los proyectos Multidisciplinares Formativos . Mantener una línea de financiación para los proyectos en función del número de centros y estudiantes participantes y el alcance local, nacional o internacional del proyecto.
	80	Implementar los beneficios académicos ya aprobados , como cambio de exámenes y anulación parcial de matrícula a los estudiantes que hayan demostrado un esfuerzo excepcional para el desarrollo de los proyectos multidisciplinares.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	81	Desarrollar MENTORIUS, un programa de mentoría formal, grupal, entre iguales, presencial y voluntario, con el objetivo de incrementar la participación de estudiantes experimentados en el apoyo al estudiante de nuevo ingreso, facilitando su integración académica y social en la vida universitaria.
	82	Promover un Programa de Voluntariado en la US , orientado al compromiso social y a la cooperación al desarrollo, con reconocimiento de créditos, financiación y acto de reconocimiento del voluntariado.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias transversales para el futuro	83	Definir el contenido del programa , que incluirá al menos formación en sostenibilidad, competencias digitales (incluido el uso responsable de la IA), multilingüismo, y competencias transversales (ej., pensamiento crítico y creatividad, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, técnicas de negociación, inteligencia emocional, liderazgo, negociación, etc.)
	84	Promover la oferta de los cursos del programa tanto como asignaturas específicas como cursos y actividades formativas complementarias , con reconocimiento académico.
	85	Mantener e impulsar la convocatoria para la formación en habilidades de oratoria y expresión (Aulas de Debate).
	86	Promover el carácter participativo del programa, incluyendo cursos y actividades complementarias desarrolladas por las Facultades y Escuelas, microcredenciales a través del Centro de Formación Permanente, cursos a través de la Enseñanza Virtual, cursos de idiomas a través del IDI o la Facultad de Filología y oferta en competencias transversales de Ulysseus, entre otros.
	87	Proporcionar un sistema de evaluación voluntaria de las competencias de los estudiantes, que permita ajustar la oferta a las necesidades de formación.
	88	Monitorizar y ajustar el programa a través de los resultados de las evaluaciones de competencias de los estudiantes, los indicadores de empleabilidad y las encuestas de satisfacción a empleadores.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa General de Emprendimiento para el Estudiantado	89	Poner en marcha un Programa General de Emprendimiento Universitario destinado a estudiantes de todas las ramas del conocimiento, con reconocimiento académico (véase apartado "Impulsar el emprendimiento universitario").
	90	Promover la formación en competencias financieras , por ejemplo, a través de microcredenciales ofertadas por el CFP con reconocimiento académico, para tomar decisiones informadas y responsables en relación con el dinero y los recursos financieros a lo largo de la vida.
	91	Promover el carácter participativo del programa, incluyendo las iniciativas específicas de emprendimiento desarrolladas por Ulysseus, y las Facultades y Escuelas.

Compromisos	Medidas	
Facilitar el reconocimiento de las actividades extracurriculares	92	Adecuación de la normativa de Reconocimiento de Créditos para adaptarla al RD822/2021, y poder reconocer hasta el 10% de la carga lectiva total por actividades complementarias transversales al título.
	93	Desarrollar la plataforma SoyUS , que generará el currículum del estudiante, integrando su formación académica y extra-académica, su participación en actividades de representación, de divulgación, de colaboración, competiciones, pertenencia a asociaciones universitarias, sus principales logros (premios, reconocimientos...), los idiomas acreditados, etc.
	94	Posibilitar la exportación del curriculum incluido en SoyUS a LinkedIn, Europass y otras plataformas de currículum y redes profesionales.

Objetivo 6: Fomentar y facilitar la representación estudiantil

Compromisos	Medidas	
Mejorar la normativa de representación estudiantil	95	Establecer, en colaboración con los representantes estudiantiles, el Reglamento General del Estudiantado , que desarrolle los derechos reconocidos en los Estatutos de la Universidad y los mecanismos de garantía de su servicio.
	96	Promover un cambio en la normativa actual para un aumento del reconocimiento académico por la realización de actividades de representación estudiantil y actividades administrativas en los órganos de representación estudiantil realizadas en el transcurso de sus estudios.
	97	Promover que los representantes estudiantiles puedan solicitar un año (o cuatrimestre) de "dispensa académica" sin matrícula, pero con seguro escolar y tarjeta universitaria para seguir teniendo todos los derechos de ser estudiantes de la US.
	98	Incrementar la financiación para las representaciones estudiantiles de los centros, habrá una parte fija y otra en función del censo de estudiantes.
	99	Garantizar reuniones periódicas del equipo de gobierno con los representantes estudiantiles, tanto con el CADUS como con las delegaciones de los centros.
	100	Colaborar con el CADUS en las Jornadas de Formación de la Escuela de Formación de Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla.

Objetivo 7: Facilitar el acceso y admisión a la US

Compromisos	Medidas	
Impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad	101	Defender una prueba común para el acceso a la universidad pública en Andalucía, y promover, en el contexto de la normativa de acceso a grado, un acuerdo de mínimos en todos los distritos universitarios, una mayor homogeneidad de criterios en los exámenes y en los criterios de corrección, para mejorar la igualdad de oportunidades a nivel nacional.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la captación talento internacional	102	Facilitar el acceso al grado de estudiantes internacionales, manteniendo el cupo en la fase adelantada para extranjeros procedentes de países fuera de la Unión Europea, con objeto de facilitar los trámites de visados necesarios para estudiar en la US.
	103	Agilizar el procedimiento de acceso y admisión para estudiantes internacionales en máster y doctorado.

Compromisos	Medidas	
Facilitar el acceso a la US a estudiantes con estudios iniciados	104	Reformar la normativa de traslados, incluyendo, entre otros, traslados por enfermedad grave sobrevenida.
	105	Mantener los traslados forzosos por razones de empleo y los de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Objetivo 8: Impulsar el proyecto Alumni

Compromisos	Medidas	
Impulsar la red de Alumni	106	Promover la red Alumni desde el ingreso a la US hasta la finalización de los estudios, incluyendo la promoción dentro de los actos de graduación.
	107	Crear una red de Alumni investigadores para establecer un programa de Mentorización y acompañamiento que apoye a los investigadores de la US, en especial a los estudiantes de doctorado.
	108	Impulsar la participación de los Alumni en programas e iniciativas de desarrollo profesional , contactos profesionales de alto valor, habilidades transversales de alta demanda en el mercado laboral, y el espíritu innovador, emprendedor y de liderazgo .
	109	Revisar y ampliar las ventajas en los servicios de la Universidad para los Alumni.
	110	Expandir la red Alumni internacional , estableciendo redes de egresados por países, en especial con aquellos que trabajan en universidades de prestigio, instituciones y empresas internacionales, así como los estudiantes de movilidad entrante.
	111	Fomentar encuentros de los egresados con los estudiantes.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la red de Alumni	112	Establecer mecanismos de vinculación con los egresados que acceden a la formación sanitaria especializada mediante programas de formación para residentes, actividades académicas complementarias y acceso a recursos universitarios durante su residencia.

2.2. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTITOR.

Mi compromiso con las carreras académicas

MEDIDAS DESTACADAS

1. Garantía de **relevo generacional** y la estabilidad de la plantilla, manteniendo el actual **sistema de promoción**.
2. Adaptar progresivamente la dedicación docente del **Profesorado Ayudante Doctor/a de 240 a 180 h**.
3. Actualizar las **Normativa de Dedicación Académica** y de elaboración del **Plan de Asignación de Profesorado**, poniendo en valor las distintas actividades realizadas por el PDI y adaptándolos a los recientes cambios normativos, organizativos y académicos.
4. Establecer una **compensación retributiva** al promocionar a Profesorado Titular de Universidad por los quinquenios y sexenios que no hayan podido percibirse con anterioridad (anterior **premio de funcionarización**). Reconocimiento y retribución de **quinquenios y sexenios a todo el PDI laboral** (a tiempo completo y a tiempo parcial).
5. Implantación de un **complemento retributivo propio** para los **colectivos excluidos** de la convocatoria de complementos autonómicos de la Junta de Andalucía.

(Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

- Entre 2017-2022 el PDI andaluz creció un 8,9 %, hasta 18.931 docentes en 2022-23, con un 81,6 % de doctores (Informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, CES, 2023).
- Pese a ser un valioso activo de la Universidad, el PDI se ve afectado por diversas circunstancias que comprometen su desarrollo profesional y bienestar.

- La elevada temporalidad es uno de los principales problemas, que en el caso de la US se concentra en el colectivo de Profesorado Sustituto, que supone el 14% de la plantilla (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- El reto del envejecimiento es cada vez más acusado. La situación es más crítica en las universidades públicas, donde el 34% del PDI funcionario se jubilará en la próxima década. En el curso 2022-2023, la edad media del PDI de las universidades públicas andaluzas fue de 50 años, estando un 19,5 % próximo a jubilación y siendo solo un 6,6 % menor de 35 años. En la US, el 45% de los efectivos cuenta con 55 años o más, y el 26% supera los 60 años (Informe CYD 2024, Informe CES 2023, Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- Existe además una brecha de género. En el curso 2022-2023, sólo el 27,4% del cuerpo de catedráticos españoles eran mujeres, y las mujeres seguían infra-representadas en áreas como informática e ingeniería.
- Otras problemáticas relevantes son el diferente trato a nivel retributivo aplicado sobre ciertas figuras de profesorado laboral y la excesiva carga administrativa, que reduce la productividad del PDI, constituyendo un auténtico "coste oculto" para la institución. La insuficiente financiación agrava la situación, dificultando la superación de los problemas descritos y la mejora de las condiciones laborales.
- A pesar de estos retos, se han producido avances significativos en los últimos años. La plantilla PDI de la Universidad de Sevilla se ha incrementado en un 11% en la última década, superando los 4600 efectivos actualmente. El crecimiento en las plazas de Profesorado Ayudante Doctor (más de 600 en la actualidad) es clave para garantizar el relevo generacional (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- Un aspecto crucial es el sistema de promoción del PDI, sustentado en una amplia Oferta de Empleo Público, que garantiza la posibilidad de promoción del profesorado acreditado en un corto espacio de tiempo; a esto se suma un renovado Plan de Estabilización del Personal Investigador Postdoctoral, que permite atraer y retener talento (Informe de gestión del periodo 2015-2025).

OBJETIVO GENERAL

Implementar una respuesta estratégica integral para el Personal Docente e Investigador de la US que no solo aborde los desafíos existentes, sino que también consolide los logros actuales y allane el camino hacia un futuro con mejores condiciones para el PDI, con reconocimiento y diversificación de las funciones, captación de talento y formación continua.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Diseño y desarrollo de un “Plan Integral para el PDI de la US” que aborde todas las etapas y dimensiones

- Un Plan de Acción Participativo para el PDI de la US
- Establecimiento de un Programa de acompañamiento y apoyo a la carrera académica
- Establecimiento de programas de capacitación para las distintas facetas de la carrera académica

Objetivo 2: Hacia un relevo generacional y una plantilla más estable

- Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla
- Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias
- Impulsar la captación y retención de talento senior
- Impulsar los complementos retributivos

Objetivo 3: Promover la diversificación de las trayectorias profesionales

- Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Diseño y desarrollo de un “Plan Integral para el PDI de la US” que aborde todas las etapas y dimensiones		
Compromisos	Medidas	
Un Plan de Acción Participativo para el PDI de la US	1	Crear, en el portal de la US, una ventanilla única para el PDI, Centros y Departamentos , que incluya todo lo que el colectivo necesite a lo largo de su vida académica, como los programas de acompañamiento, formación, administración, acceso a convocatorias, o la movilidad, así como protocolos estandarizados para los procedimientos relacionados con PDI, Centros y Departamentos.
	2	Diseñar y desarrollar de manera participativa un “Plan de Acción Integral para el PDI de la Universidad de Sevilla” , incluyendo los objetivos descritos a continuación.
	3	Establecer, dentro del Plan de Acción para el PDI, un Programa General para la Estabilización y Desarrollo de la plantilla de la US , seguido de programas específicos por Departamentos, teniendo en cuenta el relevo generacional y las especificidades de cada Departamento.
	4	Establecer mecanismos específicos de coordinación y consulta con la Conferencia de Directores/as de Departamento en los aspectos relacionados con la planificación académica anual, incluyendo la previsión anual de plazas, la normativa de dedicación académica, y los Planes de Asignación de Profesorado, entre otros.
	5	Optimizar el calendario unificado para las actuaciones de los Departamentos , incluyendo la planificación académica anual y las convocatorias de plazas de Profesorado.

Compromisos	Medidas	
Establecimiento de un Programa de acompañamiento y apoyo a la carrera académica	6	Elaborar y actualizar anualmente manuales de acogida , cursos, talleres y vídeos (en español e inglés) sobre “Mi carrera en la US”: las diferentes facetas, estancias en el extranjero, apoyo al CV y a la acreditación, planes de estabilización, procedimientos de contratación y selección, evaluación e incentivos, planes propios de docencia e investigación, resolución de conflictos, medidas de conciliación laboral-familiar, Plan de Acción Social, etc.
	7	Promover programas de mentorización y acompañamiento para el PDI que se incorpore a la universidad, con la participación de profesorado senior, entre otros.
	8	Potenciar el papel de la Biblioteca de la US en el asesoramiento y apoyo al personal en los procesos de acreditación y de consecución de tramos de investigación.

Compromisos	Medidas	
Establecimiento de programas de capacitación para las distintas facetas de la carrera académica	9	Organizar cursos y talleres generales sobre competencias lingüísticas, digitalización, creatividad, liderazgo (en especial el femenino), emprendimiento, técnicas de negociación, protección de datos y comunicación, entre otros.
	10	Organizar cursos y actividades específicas sobre la carrera investigadora y de transferencia del conocimiento : preparación y coordinación de propuestas, publicaciones científicas, ciencia abierta, ciencia ciudadana, propiedad intelectual, emprendimiento de base tecnológico, colaboración universidad-empresa, innovación social, etc.
	11	Poner en marcha el Programa de desarrollo docente de la US .
	12	Organizar cursos y actividades específicas sobre gestión y gobernanza universitarias.
	13	Organizar cursos y actividades de sensibilización y formación en los valores éticos de la institución: igualdad, diversidad e inclusión, no discriminación o integridad académica, entre otros.
	14	Organizar cursos y actividades en prevención de riesgos laborales y en salud mental .
	15	Fomentar la formación del profesorado universitario en contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales , conforme a lo establecido en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Objetivo 2: Hacia un relevo generacional y una plantilla más estable

Compromisos	Medidas	
Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla	16	Adaptar progresivamente la dedicación docente del Profesorado Ayudante Doctor/a de 240 a 180 h .
	17	Mantener el compromiso de dotación de plazas para el acceso desde la categoría de Profesorado Ayudante Doctor a Profesorado Permanente Laboral/Contratado/a Dr./a.
	18	Mantener el compromiso, dentro de la legislación vigente, de adaptación de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor , acreditado a Titular de Universidad , a la figura de Profesorado Permanente Laboral.
	19	Promover la convocatoria de plazas de Profesorado Asociado en aquellas áreas donde se requiera la experiencia de estos profesionales.
	20	Mantener e impulsar el Plan de Incorporación del Profesorado Asociado a la Carrera Académica , mediante promoción a Profesorado Permanente Laboral, tras la correspondiente acreditación.

Compromisos	Medidas	
Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla	21	Establecer medidas que favorezcan la estabilización del Profesorado Sustituto , acordes con la disposición transitoria octava de la LOSU.
	22	Mantener el compromiso de dotación de plazas para el acceso desde la categoría de Profesorado Permanente Laboral/Contratado Doctor a Titular de Universidad .
	23	Mantener el compromiso de dotación de plazas de promoción interna para el acceso desde la categoría de Profesorado Titular de Universidad a Catedrático/a .

Compromisos	Medidas	
Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias	24	Dignificar la figura de los profesores asociados clínicos , garantizando reconocimiento académico y condiciones claras.
	25	Apoyar y dar más reconocimiento a los profesores vinculados , facilitando la compatibilidad de su labor asistencial, docente e investigadora.
	26	Poner en marcha un Plan de Relevo Generacional y Captación de Talento con plazas de ayudantes doctores vinculados y contratos específicos en áreas deficitarias.
	27	Impulsar la incorporación de residentes y jóvenes investigadores a la docencia y la investigación universitaria, con itinerarios de formación doctoral que les permitan crecer académicamente.
	28	Reforzar la figura del tutor clínico mediante mayor coordinación con las jefaturas de servicio, reconocimiento académico y vinculación institucional con la US (acceso a los recursos para el profesorado de la US).
	29	Establecer medidas de apoyo para que los profesionales sanitarios puedan acceder a procesos de acreditación académica , especialmente los más jóvenes.

Compromisos	Medidas	
Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias	30	Impulsar el programa María Castellano Arroyo en la US para contar con profesionales sanitarios con calidad en su actividad asistencial, docente e investigadora que garanticen el relevo generacional.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la captación y retención de talento senior	31	Poner en marcha el "Programa de Profesorado Visitante" , aprobado en Consejo de Gobierno, con plazas en todas las ramas de conocimiento.
	32	Impulsar un "Programa de Profesores/as e Investigadores/as Distinguidos/as" , figuras incorporadas en la LOSU y la Ley de la Ciencia, respectivamente, que incorpore docentes e investigadores que estén desarrollando su docencia en el extranjero.
	33	Impulsar la figura de Profesorado Emérito para aquel profesorado jubilado que haya prestado servicios destacados en la universidad, con posibilidad de ampliar el contrato a 5 años tal y como establece el anteproyecto de la Ley de Universidades para Andalucía.
	34	Mantener e impulsar la figura de Personal Investigador Honorario , para aquel profesorado que acredite una excelencia investigadora. Actualización de la normativa en base a la experiencia acumulada.
	35	Impulsar la participación del personal jubilado en las actividades universitarias a través del programa USenior .

Compromisos	Medidas	
Impulsar los complementos retributivos	36	Reivindicar a la Junta de Andalucía mejoras salariales para el PDI laboral .
	37	Establecer una compensación retributiva al promocionar a Profesorado Titular de Universidad por los quinquenios y sexenios que no hayan podido percibirse con anterioridad (anterior premio de funcionarización).
	38	Reconocimiento y retribución de quinquenios y sexenios a todo el PDI laboral (a tiempo completo y tiempo parcial).
	39	Reconocimiento y retribución de complementos autonómicos a todo el PDI laboral, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial , incluyendo un complemento propio paralelo para los colectivos excluidos de la convocatoria de la Junta de Andalucía.
	40	Reconocimiento y retribución del complemento de doctorado al Profesorado Sustituto .
	41	Establecer un programa de movilidad para el PDI que contemple ayudas para mantener el 100% de las retribuciones en estancias superiores a tres meses , y que permita desarrollar una actividad profesional externa durante un periodo de tiempo determinado, con reserva del puesto de trabajo.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los complementos retributivos	42	Analizar la viabilidad de la introducción de un complemento de retribución adicional específico de la Universidad de Sevilla, de carácter anual, en base a indicadores de actividad docente, investigadora, de transferencia y divulgación.
	43	Mantener el Premio de jubilación del PDI.
	44	Reivindicar, a través de CRUE, la instauración de una convocatoria anual del sexenio de transferencia .

Objetivo 3: Promover la diversificación de las trayectorias profesionales

Compromisos	Medidas	
Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas	45	Promover, dentro de la legislación vigente, la adscripción de los puestos de trabajo del PDI funcionario y laboral a ámbitos del conocimiento , y determinar el perfil académico, docente e investigador de las plazas de dicho profesorado a una o varias especialidades , con objeto de favorecer la movilidad y facilitar su carrera profesional.
	46	Elaborar un catálogo de afinidades entre especialidades (actual catálogo de áreas afines) basado en criterios académicos, que dé respuesta a las necesidades de los Departamentos.
	47	Actualizar la Normativa de Dedicación Académica del Profesorado de la Universidad de Sevilla, bajando el límite por sexenios hasta 120h, y poniendo en valor actividades relacionadas con la docencia y su evaluación, la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento, la gestión, o la internacionalización, entre otras.
	48	Actualizar el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación de Profesorado (PAP) de los departamentos, adaptándolo a los cambios normativos, organizativos y académicos que se han producido en los últimos años.
	49	Promover una reflexión participativa sobre el proceso de selección de Profesorado Laboral , así como la aplicación BAREPROF, en cuanto a perfiles, baremos y pruebas, teniendo en cuenta las particularidades de cada rama del conocimiento y los referentes externos existentes, como los criterios usados por las Agencias de Calidad.

Compromisos	Medidas	
Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas	50	Equiparar el régimen de incompatibilidades del Profesorado Sustituto a tiempo parcial al del Profesorado Asociado, para flexibilizar la contratación de personal al servicio de otras administraciones públicas como Profesorado Sustituto.
	51	Promover un programa de sabáticos , que compense al PDI con dedicación notable a la investigación y a quienes hayan ocupado cargos de gestión exigentes, con dotación de Profesorado Sustituto si fuese necesario.

2.3. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Mi compromiso con quienes impulsan y sostienen la US

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Promoción interna y estabilidad como prioridad:** convocatorias anuales rotatorias de promoción, libre acceso y traslado para todos los niveles, categorías y grupos. Objetivo: reducir la temporalidad del PTGAS por debajo del 8%.
- 2. Acceso profesionalizado desde el inicio:** eliminación progresiva de los grupos C2 (funcionarios) y IV (laborales), apostando por un acceso mínimo en grupos superiores (C1 y III), que reflejen mejor la realidad profesional, la titulación y las funciones desde el primer día.
- 3. Teletrabajo voluntario, con garantías:** regulación clara del teletrabajo, asegurando medios adecuados, seguimiento y condiciones óptimas para quienes lo elijan.
- 4. Retribuciones más justas y previsibles:** inclusión mensual en nómina de los tramos consolidados del complemento de calidad, en coherencia con la implantación de la carrera horizontal.
- 5. Gestión de RRHH basada en competencias:** nuevo modelo de gestión que reconoce competencias, especialización y responsabilidad del PTGAS, con una Relación de Puestos de Trabajo adaptada y dinámica.

Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (**PTGAS**), uno de los **ejes vertebradores de la vida universitaria**, se enfrenta una realidad compleja: envejecimiento, escasa renovación generacional y necesidad urgente de adaptación a un entorno legislativo, tecnológico y organizacional cambiante. La Universidad de Sevilla tiene en estos momentos una oportunidad estratégica para repensar su modelo de liderazgo y de gestión, apostando por un PTGAS

reconocido, formado, estable y protagonista de los procesos de transformación. A continuación, aportamos los siguientes datos relevantes:

- **Una realidad en crecimiento.** El PTGAS sigue creciendo en Andalucía: más de 11.000 personas forman parte de este colectivo en las universidades públicas. De ellas, dos de cada tres son funcionarios y más de la mitad son mujeres. La Universidad no podría funcionar sin ellas.
- **Un colectivo con experiencia, pero sin relevo.** La edad media del PTGAS ronda los 52 años, y menos del 4% es menor de 35. El relevo generacional no puede esperar: o actuamos ya, o perderemos talento y conocimiento sin garantizar su continuidad.
- **Un marco legal que abre puertas.** La LOSU nos marca el camino: carrera horizontal, formación continua y oportunidades de movilidad. Ahora es el momento de convertir lo que dice la ley en realidades concretas para el PTGAS.
- **Teletrabajo: oportunidad sí, pero con garantías.** El teletrabajo ya es una realidad regulada. Nos ayuda a conciliar, ahorrar tiempo y ganar autonomía, pero también exige medios, formación y protección frente a los riesgos digitales y el aislamiento social.
- **Avances que nos han traído hasta aquí.** Entre 2015 y 2024, el PTGAS en la US ha recuperado derechos, estabilizado plantillas y mejorado procesos. No partimos de cero: construimos sobre un terreno que ya ha empezado a transformarse.
- **Un momento decisivo.** La Universidad de Sevilla tiene ante sí una oportunidad histórica para cambiar su forma de gestionarse. Ese cambio será posible con el impulso del PTGAS como motor de presente y garantía de futuro.

OBJETIVO GENERAL

Transformar la US desde dentro, a través de un Plan de Acción integral para el PTGAS que desarrolle el talento de las personas, en coherencia con los objetivos y necesidades de una organización moderna y adaptada a los cambios, promoviendo la participación activa de todos y todas, la cultura del bienestar, la conciliación, la igualdad y la equidad, y el diálogo permanente con el personal y sus representantes.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Planificar los Recursos Humanos con visión a largo plazo

- Diseñar un Plan estratégico plurianual de ordenación de RRHH (PORH)
- Rediseñar la Relación de Puestos de Trabajo bajo un modelo de competencias en el contexto del PORH
- Evaluar y ajustar el PORH regularmente

Objetivo 2: Impulsar el desarrollo profesional y la estabilidad del PTGAS, incrementando su satisfacción y fortaleciendo su compromiso

- Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna
- Retener y atraer talento
- Planificar el relevo generacional
- Mejorar retribuciones y condiciones laborales
- Reconocer las buenas prácticas

Objetivo 3: Apostar por el teletrabajo como herramienta de eficiencia y bienestar

- Regular el teletrabajo con garantías

Objetivo 4: Reforzar la participación y la transparencia en la gestión

- Mantener un diálogo constante con los representantes legítimos de las personas trabajadoras
- Diseñar un plan de participación real del PTGAS

- Establecer canales bidireccionales de comunicación eficaces
- Reconocer la participación

Objetivo 5: Impulsar un sistema formación continua coherente con la estrategia, con reconocimiento

- Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH
- Impulsar la proyección internacional del PTGAS
- Diseñar un Plan de acogida y mentorización

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Planificar los Recursos Humanos con visión a largo plazo

Compromisos	Medidas	
Diseñar un Plan estratégico plurianual de ordenación de RRHH (PORH)	1	Diseñar, en el marco de diálogo continuo con los representantes de las personas trabajadoras, un Plan Plurianual de Ordenación de Recursos Humanos (PORH) en dos fases (2026-2029 + 2030-2032) que contemple las necesidades de contratación, promoción y jubilación del PTGAS a largo plazo.
	2	Prever los escenarios de crecimiento y reorganización interna, evitando duplicidades, y alineando las necesidades de personal con los objetivos estratégicos de la Universidad.
	3	Desarrollar el nuevo Reglamento General del PTGAS conforme al nuevo escenario legislativo nacional y en el ámbito andaluz.

Compromisos	Medidas	
Rediseñar la RPT bajo un modelo de competencias en el contexto del PORH	1	Establecer un nuevo modelo de gestión de los RRHH basado en competencias específicas y responsabilidades del PTGAS, por áreas de especialización y niveles de responsabilidad, con la participación de sus responsables, así como de los representantes de las personas trabajadoras, a fin de facilitar una RPT ajustada a las necesidades reales de cada unidad.
	2	Promover un cronograma de revisión de la RPT con participación de la representación de las personas trabajadoras, siguiendo los criterios del PORH.
	3	Actualizar la RPT anualmente , según los objetivos previstos en el PORH, incorporando las nuevas plazas identificadas y favoreciendo la estabilización, el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS y una distribución eficiente de los efectivos.
	4	Analizar la temporalidad de los puestos y establecer actuaciones y calendarios, para garantizar el cumplimiento de la tasa de temporalidad estructural inferior al 8% según normativa estatal.
	5	Articular un plan presupuestario , vinculando el PORH al Plan Plurianual de Financiación.

Compromisos	Medidas	
Evaluar y ajustar el PORH regularmente	9	Implementar un sistema de evaluación del cumplimiento e impacto del PORH , con revisiones anuales participativas, que permitan ajustar estrategias en función de la evolución de las necesidades organizativas y laborales, incorporando los ajustes necesarios según las condiciones presupuestarias y normativas.
	10	Publicar un informe anual con los resultados de las medidas adoptadas.

Objetivo 2: Impulsar el desarrollo profesional y la estabilidad del PTGAS, incrementando su satisfacción y fortaleciendo su compromiso

Compromisos	Medidas	
Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna	11	Impulsar la planificación y agilización de los procesos de selección de personal, provisión de puestos y promoción interna, para una mayor transparencia, reducción de la tasa de temporalidad e impulso de la carrera profesional del PTGAS, atendiendo tanto las necesidades organizacionales como las expectativas de las personas ante las oportunidades laborales dentro de la Institución.
	12	Establecer un plan de promoción interna y estabilidad con el objetivo de reducir el porcentaje de personal inestable por debajo del 8%: convocatorias anuales rotatorias (promoción, libre acceso y concurso de traslado) para todos los niveles, categorías y/o grupos/subgrupos/escalas.
	13	Estudiar, dentro del marco legal establecido y las especificidades del puesto de trabajo, la eliminación progresiva por promoción y acceso libre de los grupos profesionales C2 en funcionarios y IV en laboral, estableciendo el nuevo ingreso, como mínimo, en los grupos C1 y III respectivamente.
	14	Implementar acciones destinadas a incorporar el grupo B en la RPT del PTGAS para favorecer el acceso de personal con titulaciones de Ciclos Formativos Superiores y en ejecución del TREBEP y la Ley de Función Pública de Andalucía.
	15	Reforzar la convocatoria de plazas de PTGAS de los grupos A1 y A2 en función de las necesidades de la Universidad de Sevilla, intensificando la cualificación de la plantilla.

Compromisos	Medidas	
Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna	16	Impulsar la creación de la categoría de Tecnólogos , recogida en la ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para reconocer funciones de alta responsabilidad, investigación y supervisión técnica dentro del grupo A.
	17	Crear un programa de refuerzo de personal técnico de laboratorio y para simulación, de gestión, y de apoyo a la investigación y a la docencia en los departamentos.
	18	Establecer mecanismos de reconocimiento profesional para el personal laboral que no pueda promocionar : evaluar fórmulas de reconocimiento para personal sin titulación habilitante.
	19	Potenciar la presencia del PTGAS en puestos directivos en la Universidad, explorando las posibilidades de la Ley de Función Pública Andaluza, el TREBEP y la configuración propia de la RPT de la US, en relación con sus órganos de gobierno.
	20	Posibilitar un Plan de Funcionarización , voluntario y acorde con la realidad organizativa, con la necesaria seguridad jurídica, de transición gradual, transparente y participativo.
	21	Implementar la carrera profesional horizontal , con un cronograma para su consolidación mediante el completo desarrollo de los procesos de evaluación del desempeño y retribuciones correspondientes.

Compromisos	Medidas	
Planificar el relevo generacional	25	Realizar una previsión anual de las necesidades derivadas del relevo generacional con objeto de asegurar el funcionamiento de los servicios, centros y departamentos, priorizando aquellas categorías, grupos y unidades que puedan verse especialmente afectados por el gran número de jubilaciones que tendrá lugar durante la próxima legislatura.
	26	Reforzar la estructura de todas las unidades de gestión y de servicios, para garantizar el relevo generacional para los puestos de responsabilidad de personal funcionario y laboral.

Compromisos	Medidas	
Mejorar retribuciones y condiciones laborales	27	Ajustar las retribuciones a niveles competitivos dentro del sistema universitario público.
	28	Promover la integración en la nómina mensual de las cuantías correspondientes a los tramos consolidados del complemento de calidad y mejora de los servicios universitarios, en consonancia con la progresiva implantación de la carrera horizontal.
	29	Pago equitativo de complementos y horas extras: garantizar el pago desde el primer mes, independientemente de si el contrato es fijo o interino. Garantizar los derechos salariales del personal interino.
	30	Revisar y actualizar los complementos de especial dedicación/productividad , y por servicios extraordinarios , para ajustarlos a las necesidades actuales, incorporándolos en la definición de los puestos en la RPT.
	31	Promover una revisión de los complementos de categoría del PTGAS laboral (en el marco del convenio colectivo andaluz) y los complementos específicos del PTGAS funcionario , para ajustarlos a las necesidades actuales, incorporándolos en la definición de los puestos en la RPT.
	32	Velar por el cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía sobre el abono completo del primer y sucesivos tramos de la carrera horizontal.

Compromisos	Medidas	
Mejorar retribuciones y condiciones laborales	33	Impulsar el pago de los trienios del PTGAS funcionario por la cuantía que corresponda al subgrupo o grupo de clasificación en el que se encuentre en servicio activo en el momento de su devengo, conforme a lo previsto en el artículo 65 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, con efectos económicos desde su entrada en vigor.
	34	Establecer un sistema de reconocimiento profesional y mejora de condiciones laborales para los empleados que desempeñen funciones que requieran disponibilidad horaria extraordinaria en servicios de guardia y emergencias, mediante medidas organizacionales, compensaciones y desarrollo profesional, en el marco de la normativa vigente y previa negociación con la representación sindical.

Compromisos	Medidas	
Reconocer las buenas prácticas	35	Instaurar el Premio anual de Excelencia del PTGAS , con la finalidad de reconocer la contribución del personal a la consecución de los objetivos de nuestra Universidad, así como estimular la iniciativa y la creatividad en la implantación de acciones de mejora que contribuyan a incrementar la calidad de los servicios que se prestan.
	36	Reconocimiento público a todas aquellas personas que progresan en su carrera profesional, con acto en el Paraninfo y entrega de diplomas.
	37	Implementación de una licencia extraordinaria retribuida , según condiciones, con reserva de puesto y cómputo íntegro del tiempo a todos los efectos (antigüedad, carrera y evaluación del desempeño), para dedicación intensiva del PTGAS a proyectos formativos/innovadores de especial interés institucional.

Objetivo 3: Apostar por el teletrabajo como herramienta de eficiencia y bienestar

Compromisos	Medidas	
Regular el teletrabajo con garantías	38	Regular el procedimiento para acceder al teletrabajo voluntario , adaptando la jornada de trabajo a las peculiaridades de la prestación a distancia y garantizando los medios adecuados.
	39	Determinar en el PORH, con criterios objetivos de voluntariedad y seguimiento de productividad, las unidades y los puestos en los que se pueda incorporar el teletrabajo como forma de prestación del servicio.
	40	Establecer un programa piloto de teletrabajo en unidades voluntarias.
	41	Posibilitar programas individuales de teletrabajo ante situaciones de violencia de género, enfermedad, dependencia u otras situaciones sobrevenidas de conciliación.
	42	Establecer un plan de formación específico de teletrabajo que permita un desarrollo eficiente: competencias digitales, administración electrónica, prevención de riesgos laborales, seguridad informática y protección de datos, trabajo por objetivos y resultados, planificación y gestión del trabajo en equipo, etc.

Objetivo 4: Reforzar la participación y la transparencia en la gestión

Compromisos	Medidas	
Mantener un diálogo constante con los representantes legítimos de las personas trabajadoras	43	Impulsar la colaboración con las organizaciones sindicales a través de un calendario de reuniones estable con la mesa de negociación y la creación de grupos de trabajo para agilizar la ejecución de los acuerdos.
	44	Configurar un calendario de reuniones con la representación de las personas trabajadoras para las materias objeto de negociación.
	45	Publicar y actualizar las medidas adoptadas en la gestión de recursos humanos con la mayor transparencia .

Compromisos	Medidas	
Diseñar un plan de participación real del PTGAS	46	Habilitar canales de comunicación y participación permanentes con todos los empleados : reuniones periódicas, jornadas, equipos de trabajo, espacios colaborativos, comunicaciones sistemáticas desde la Dirección de Recursos Humanos, etc.
	47	Establecer los roles en la participación de los proyectos de RRHH: coordinación, equipo de expertos, colaboraciones, secretaría , etc.
	48	Concretar los ámbitos de participación del PTGAS : grupos de trabajo, comisiones de selección, innovación y modernización, revisión RPT, grupos de mejora, grupos de opinión, etc.

Compromisos	Medidas	
Establecer canales bidireccionales de comunicación eficaces	49	Habilitar un canal para dar voz al personal , para recabar sus aportaciones y sugerencias y para realizar consultas.
	50	Crear un canal de comunicación centralizada donde se publiciten los proyectos de Recursos Humanos, así como cualquier información de interés para el personal.
	51	Mantener actualizada la relación de participantes en cada proyecto.
	52	Reconocer la participación en grupos de trabajo, iniciativas y actividades en la evaluación del desempeño, según se determine.

Objetivo 5: Impulsar un sistema formación continua coherente con la estrategia, con reconocimiento

Compromisos	Medidas	
Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH	53	Garantizar que la oferta formativa para el PTGAS y sus resultados se alinee con los perfiles competenciales identificados en el PORH para facilitar su progreso profesional, con una diversificación de los modelos formativos, híbridos, externos, jornadas, visitas etc.
	54	Desarrollar un sistema de acreditación de competencias basado en la experiencia adquirida y la formación continua, facilitando itinerarios profesionales diferenciados dentro de la RPT. Definir en el PORH un modelo de certificación de competencias.
	55	Diseñar el programa formativo anual , basado en el modelo, que incluya las necesidades comunicadas por los servicios, centros y departamentos, así como las aportaciones del PTGAS provenientes de los canales de comunicación y participación establecidos, que integre, además, otras competencias transversales como las digitales, herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión universitaria, protección de datos, gestión de proyectos y herramientas avanzadas de administración, técnicas de negociación, atención a la discapacidad, entre otros, incluyendo itinerarios formativos y formación externa para aquellos puestos que lo requieran.
	56	Establecer un plan de formación permanente del PTGAS en contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales , conforme a lo establecido en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Compromisos	Medidas	
Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH	57	Crear un paquete básico de formación en gestión para el PTGAS que inicie su carrera profesional en la US.
	58	Implementar una plataforma única libre digital para el acceso a recursos formativos y administrativos, para la autoformación acreditada.
	59	Definir los itinerarios profesionales abiertos para el desarrollo progresivo de competencias. Procurar que todas las personas puedan satisfacer sus expectativas y necesidades formativas.
	60	Establecer certificaciones de competencias profesionales del PTGAS en base a la experiencia acreditada en el puesto de trabajo, incluyendo las microcredenciales según regule la US, donde proceda.
	61	Promover acuerdos específicos con otras universidades y otras administraciones públicas , en especial el Instituto Andaluz de Administración Pública, para ampliar la formación y el perfeccionamiento del PTGAS.
	62	Promover cursos presenciales para fortalecer la cultura universitaria. Programar Jornadas anuales de Gestión para el PTGAS, diferenciadas por ámbitos funcionales: gestión económica, gestión de RRHH, gestión académica, gestión de la investigación, de la transferencia del conocimiento, de la cultura, etc.
	63	Establecer un presupuesto ajustado a estas medidas en el PORH, mediante un plan para abordar el impacto presupuestario y su progresiva implementación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la proyección internacional del PTGAS	64	Fomentar la participación en el Plan de Internacionalización del PTGAS, incluyendo su reconocimiento en la evaluación del desempeño.
	65	Promover las competencias lingüísticas del PTGAS y el plurilingüismo centrado en la gestión universitaria, facilitando su adquisición durante la jornada laboral.
	66	Incentivar la movilidad y reconocer estancias Erasmus como mérito profesional. Impulsar la movilidad del PTGAS mediante estancias breves de formación e intercambio de experiencias y buenas prácticas de gestión, acreditadas, en otras universidades españolas o extranjeras.
	67	Impulsar la participación del PTGAS en Ulysseus con objeto de fortalecer las relaciones con otras universidades de la Alianza, así como intercambiar buenas prácticas y favorecer el desarrollo personal y profesional conectado con la educación europea.

Compromisos	Medidas	
Diseñar un Plan de acogida y mentorización	68	Desarrollar un programa de acogida y acompañamiento para el personal de nuevo ingreso, incluyendo al colectivo USenior.
	69	Conformar un grupo voluntario de mentores y mentoras , a quienes se acreditará su actividad, y se reconocerá en la evaluación del desempeño.

2.4 BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD E IGUALDAD.

Una Universidad que te cuida

MEDIDAS DESTACADAS

1. Poner en marcha una **Mesa de Conciliación** que desarrolle **un gran acuerdo sobre medidas de conciliación**, permisos, licencias y vacaciones, **equiparando al personal funcionario y laboral (PDI, PI y PTGAS)** en aplicación de la **normativa más favorable**. Reconocimiento de la figura del **"estudiantado con necesidad de conciliación"**.
2. Promover la implantación progresiva, a partir de los 60 años, de un programa de **reducción de las horas de docencia** para el PDI y de la **jornada laboral para el PTGAS**, y estudiar la **viabilidad** de establecer un **plan de pensiones** voluntario para todos los empleados, compatible con el resto de las ayudas universales.
3. Impulsar la aplicación de procedimientos que permitan la **jubilación parcial anticipada** de todo el PTGAS, dentro del marco legal establecido.
4. Impulsar una **mayor disponibilidad presupuestaria para las ayudas del Plan de Acción Social, ampliar los recursos institucionales** destinados a las personas con necesidades específicas de apoyo y **agilizar la gestión** de las ayudas, que serán renovadas automáticamente en los casos de estabilización de dichas necesidades.
5. Crear el **Observatorio de Responsabilidad Social**, encargado del análisis de la situación real de los distintos colectivos vulnerables de la comunidad universitaria; la **Cátedra de Género** y el **Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad**, intensificando el liderazgo y la **colaboración de todos los grupos de investigación de la US** que trabajan en materia de género.
6. Establecer la **Oficina de Atención a la Diversidad Sexual e Identidad de Género** que, entre otras prestaciones y medidas, instaure protocolos rápidos y eficaces para el cambio de nombre legal por el **nombre sentido**.
7. Desarrollar un **Programa de Accesibilidad Universal en la US** con auditorias de accesibilidad periódicas.

8. Realizar cambios normativos y la **adaptación de baremos y procedimientos** para facilitar la **carrera profesional tanto del PDI como del PTGAS con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo** de la US.
9. **Agilizar los procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares** de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo (con el desarrollo de una pestaña específica en SEVIUS para la interconexión de los implicados y el seguimiento).
10. Ofrecer una **nueva estructura a la Unidad de Psicología Aplicada** e Incrementar y diversificar su **cartera de servicios** que atenderá tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a sus familiares de primer grado. Desde la misma se coordinará la necesidad de apoyo psicológico y mediación de conflictos en **todos los centros de la US**.

CONTEXTO

- En los últimos años, la Unión Europea ha implementado políticas como la Estrategia 2020-2025 para igualdad de género, antirracismo y derechos LGBTI+, y la Estrategia de Discapacidad 2021-2030, que promueven inclusión, equidad y accesibilidad.
- A nivel nacional, el informe CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) reclama una reforma integral que garantice la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad, mejorando accesibilidad, formación del personal y políticas inclusivas.
- Desde hace décadas la Universidad de Sevilla viene consolidándose como una institución con una firme orientación hacia el compromiso social, la inclusión, la igualdad y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables como principios transversales en su política institucional.
- Los avances normativos legales que se han producido en el ámbito de la conciliación familiar y laboral (BOE nº 182, de 29 de Julio de 2025) hacen necesario consensuar nuevos convenios colectivos que incrementen las medidas que la Universidad de Sevilla ofrece para ayudar a su comunidad.
- A pesar de los programas y las iniciativas realizadas por la Universidad de Sevilla en el ámbito de la Igualdad, es necesario implementar medidas en áreas en las que persisten desigualdades, como por ejemplo en la brecha de género, que continúa produciéndose en niveles académicos superiores y de

gestión en el PDI o en los cargos de responsabilidad entre el PTGAS.

- El alumnado con necesidades específicas de apoyo o discapacidad inscrito en la Universidad de Sevilla (1,2%) sigue sin alcanzar la tasa media de matriculación en el resto de las universidades españolas (1,6%) (Informe ANECA, 2023) por lo que hay que potenciar medidas que faciliten el acceso de este colectivo, así como la plena integración personal, docente y laboral de los colectivos con necesidades de apoyo. Igualmente es necesario incrementar las medidas de inclusión y promoción de la carrera profesional del PDI y PTGAS con discapacidad.
- Aunque en el año 2021 el Consejo de Gobierno creó la Unidad de Psicología Aplicada (UPA) y aprobó su reglamento en el año 2023, es necesario trabajar en la estructura definitiva de la misma, así como en su gestión y en su cartera de servicios, con especial atención a la prevención de las conductas suicidas en las universidades.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar una Universidad inclusiva, equitativa y saludable mediante la mejora organizativa, la innovación en políticas sociales y de salud mental, la promoción de la igualdad y diversidad, la garantía de entornos laborales seguros y el pleno desarrollo de la Unidad de Psicología Aplicada, para el bienestar de toda la comunidad universitaria.

ÍNDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Compromiso con la conciliación y la corresponsabilidad: desarrollo de un nuevo Plan de Acción Social

- Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad
- Incrementar las medidas y recursos en materia de atención a personas a cargo de menores, personas con problemas de salud sobrevenidos o personas mayores dependientes
- Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social

Objetivo 2: Garantizar que, en nuestra Universidad, la cultura equitativa, justa y libre de discriminación esté presente en cada espacio y en cada relación.

- Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo "Igualdad de Género I+D+I" emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación
- Integración de las políticas de igualdad de género en a) la oferta académica y la promoción del profesorado, b) la investigación y la innovación y transferencia del conocimiento, c) en la gestión universitaria, la representación institucional y el reconocimiento académico
- Creación de una nueva oficina de atención a la diversidad sexual e identidad de género.
- Impulsar medidas para la prevención de la discriminación y el acoso y la promoción de la convivencia pacífica

Objetivo 3: Diversidad e inclusión: escuchando cada historia, atendiendo a cada necesidad

- Evaluación y planificación estratégica de las medidas, protocolos y planes desarrollados por la US en materia de Diversidad e Inclusión

- Incrementar las medidas y los recursos de apoyo, adecuándolos a las características idiosincráticas de los diferentes colectivos con necesidades específicas de apoyo o vulnerabilidad sobrevenida
- Establecer las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo pueda tener a) fácil acceso a la universidad, b) una adecuada inclusión en la actividad docente, c) mayor integración en la vida universitaria, d) apoyo en movilidad nacional e internacional y e) mayores recursos para la orientación profesional e inserción laboral
- Implementar medidas y acciones positivas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional
- Promover la integración de las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo
- Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla

Objetivo 4: La seguridad y la salud laboral: cuidar el presente para asegurar el futuro

- Consolidar la especialización de la atención a la salud y la seguridad laboral
- Revisar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y continuar con la implementación de las medidas previstas
- Reforzar los servicios de detección, asesoramiento e intervención en problemas de salud laboral
- Incrementar y diversificar los programas de promoción de la salud
- Prestar especial atención y recursos al proceso de jubilación tanto del PDI como del PTGAS.
- Organizar actividades formativas sobre temas específicos para PDI, PTGAS y personal investigador en formación

Objetivo 5: La Unidad de Psicología Aplicada (UPA): el bienestar y la salud emocional de la comunidad universitaria como principal prioridad

- Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad

universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios

- Elaborar los procedimientos normalizados de funcionamiento y los protocolos de derivación
- Desarrollar actividades divulgativas, de sensibilización, de formación y de investigación relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental, dirigidas a toda la comunidad universitaria

Objetivo 6: El voluntariado en el ámbito local: el compromiso social, un valor esencial para la comunidad universitaria

- Potenciar el voluntariado entre la comunidad universitaria y el aprendizaje servicio para estudiantes
- Ampliar los proyectos propios de la US y los acuerdos con organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro en los que realizar el voluntariado
- Potenciar la dimensión internacional del voluntariado

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Compromiso con la conciliación y la corresponsabilidad: desarrollo de un nuevo Plan de Acción Social

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad	1	Poner en marcha una Mesa de Conciliación que desarrolle un gran acuerdo sobre medidas de conciliación , permisos, licencias y vacaciones, equiparando al personal funcionario y laboral (PDI y PTGAS) en aplicación de la normativa más favorable .
	2	Promover la implantación progresiva, a partir de los 60 años , de un programa de reducción de las horas de docencia para el PDI y de la jornada laboral del PTGAS .
	3	Impulsar la aplicación de procedimientos que permitan la jubilación parcial anticipada del PTGAS (funcionario y laboral) dentro del marco legal establecido.
	4	Incrementar las semanas de permiso retribuido por motivos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento (a partir de ahora permisos NAGA).
	5	En criterios de promoción del PTGAS y del PDI se contabilizarán como tiempo de servicio efectivo los permisos NAGA.

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad	6	Igualmente se concederán prórrogas para la entrega de proyectos de investigación en los casos de permisos NAGA.
	7	Implementar un nuevo modelo flexible de jornada para el PTGAS , con un horario de asistencia reglada y horas de elección personal organizativamente coherentes con la prestación del servicio.
	8	Favorecer la adaptación de la jornada laboral a miembros de la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad sobrevenida.
	9	Generar recursos especiales y adaptaciones curriculares ajustadas al estudiantado con necesidad de conciliación .

Compromisos	Medidas	
Incrementar las medidas y recursos en materia de atención a personas a cargo de menores, de familiares con problemas de salud sobrevenidos o de personas mayores dependientes	10	Incrementar el número de plazas y la composición multidisciplinar de los servicios que se prestan para la conciliación de la vida laboral y familiar, entre ellos, los servicios de atención temprana (incluidos programas lúdico-educativos de conciliación).
	11	Desarrollar un protocolo individualizado de teletrabajo regulado y parcial para PDI o PTGAS con personas dependientes o con discapacidad a su cargo o en casos de monoparentalidad.
	12	Revisar las medidas relacionadas con los permisos para los miembros de la comunidad universitaria cuidadores de personas dependientes o con discapacidad, para la atención en cuadros de agudización de patología, acompañamiento médico o fallecimiento.
	13	Incrementar las ayudas de acción social para la asistencia en centros residenciales o para la atención en el hogar, destinados a personas mayores dependientes que estén al cuidado de miembros de la comunidad universitaria.
	14	Crear recursos para atender la demanda de estancias temporales de carácter urgente tanto del propio personal laboral como de los cuidadores de personas mayores de 65 años o dependientes. A corto plazo, se establecerán convenios con instituciones residenciales. A medio y largo plazo se estudiará la viabilidad de crear una Unidad de estancias temporales de conciliación para miembros de la comunidad universitaria .
	15	Favorecer la coordinación y la comunicación entre el profesorado y el alumnado que, por encontrarse en situación de vulnerabilidad sobrevenida, no pueda asistir regularmente a las actividades docentes .

Compromisos	Medidas	
Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social	16	Adaptar el actual Plan de Acción Social Universal con nuevos enfoques, que alcancen de manera efectiva a todos los empleados, asesorados y apoyados por la Comisión de Acción Social.
	17	Impulsar una mayor disponibilidad presupuestaria para las ayudas del Plan de Acción Social , con convocatorias abiertas durante todo el año y un calendario de resolución trimestral para atender situaciones sobrevenidas.
	18	Agilizar el procedimiento de concesión y pago de las ayudas de Acción Social .
	19	Mantenimiento del premio de jubilación .
	20	Estudiar la viabilidad de establecer un plan de pensiones voluntario para todos los empleados, compatible con el resto de las ayudas universales.
	21	Aumentar la cuantía de anticipos reintegrables : adaptación de las cantidades a la inflación actual.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social	22	Creación del Programa USenior, destinado al PDI y PT-GAS en situación de prejubilación o jubilado, que contará con: • Cursos de preparación a la jubilación, • Modificación de las cargas de trabajo, • Creación de una red de servicios del personal jubilado para la asesoría a la comunidad universitaria, • Participación en actividades deportivas, de ocio y culturales compartidas • Programas de voluntariado específico, • Acceso a los servicios universitarios más demandados (recursos bibliográficos y deportivos, con descuentos en las instalaciones del SADUS y en la tienda universitaria), • Descuento en la asistencia a cursos y conferencias o en la matriculación a masters o estudios universitarios.

Objetivo 2: Garantizar que, en nuestra Universidad, la cultura equitativa, justa y libre de discriminación esté presente en cada espacio y en cada relación.

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo "Igualdad de Género I+D+I" emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación	23	Consolidar la Comisión de Igualdad , delegada del Claustro universitario, y la Unidad para la Igualdad como principales servicios para el asesoramiento, coordinación y evaluación de las políticas de género en la Universidad.
	24	Realizar la valoración del III Plan de igualdad y elaborar el IV Plan de Igualdad para 2026-2028.
	25	Creación de la "Red de igualdad y Convivencia" de cada facultad/centro de la US, que aglutine de manera formal y estructurada a las diversas redes que existen en igualdad y Convivencia.
	26	Desarrollar los contenidos de la "Normativa para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de violencia, discriminación y acoso en la US" , garantizando la adecuada representación de los colectivos minoritarios.
	27	Desarrollar y coordinar equipos de mediación .

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo “Igualdad de Género I+D+I” emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación	28	Creación de un Observatorio de Responsabilidad Social , ligado a la Oficina de Análisis y Prospectiva, encargado del análisis de la situación real de los distintos colectivos vulnerables de la comunidad universitaria.
	29	Reforzar la colaboración y las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de igualdad en la oferta académica y la promoción del profesorado	30	Incluir la formación en perspectiva de género en la elaboración de los programas y proyectos docentes y crear guías para su desarrollo.
	31	Desarrollar actividades formativas, de divulgación y sensibilización en materia de igualdad en toda la comunidad universitaria con la creación de una colección en materia de igualdad y diversidad en la editorial de la US.
	32	Impulsar los estudios de posgrado en materia de igualdad.
	33	Intensificar las medidas para promover la participación de mujeres en carreras STEM, y el incremento de profesoras e investigadoras en áreas STEM.
	34	Incentivar medidas para promover la acreditación de las mujeres a la figura de catedrática e incrementar su presencia entre el profesorado asociado.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de igualdad en la investigación y la innovación y transferencia del conocimiento	35	Crear el Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad .
	36	Impulsar la creación de una Cátedra de Género en la Universidad de Sevilla.
	37	Establecer e implementar una Guía de Género en I+D+I .
	38	Promover cursos específicos para el diseño y solicitud de proyectos europeos en el ámbito de la igualdad y la diversidad .
	39	Promover una Asociación de Mujeres Científicas y Tecnólogas de la US, con la creación de una "lista de expertas" para difundir sus trabajos.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de género en la gestión universitaria, la representación institucional y el reconocimiento académico	40	Impulsar un Programa Formativo de Liderazgo Femenino .
	41	Establecer un Protocolo de perspectiva de género en actos públicos y jornadas organizados en la US.
	42	Incrementar el número de candidatas a las diferentes convocatorias de premios de investigación nacionales e internacionales.
	43	Promover el Programa "Imparables" , que anualmente presente a destacadas referentes femeninas de la US , como rompedoras de barreras, impulsadoras del cambio, y que empoderan a las generaciones futuras.
	44	Promover el reconocimiento de mujeres de elevado prestigio como Doctoras Honoris Causa por la US .

Compromisos	Medidas	
Creación de una nueva oficina de atención a la diversidad sexual e identidad de género	45	Crear la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual e Identidad de Género .
	46	Elaborar un protocolo de actuación para agilizar y garantizar el cambio de nombre legal por el nombre sentido .
	47	Incrementar la visibilidad y la representatividad del colectivo LGBTI+ , y la detección de sus necesidades y demandas.
	48	Organizar actividades de sensibilización y apoyo al colectivo LGBTI+ a lo largo de todo el año académico, y en especial en el mes de junio.
	49	Organizar cursos de formación para el personal docente y de gestión y servicios en materia de LGTBI+

Compromisos	Medidas	
Impulsar medidas para la prevención de la discriminación y el acoso y la promoción de la convivencia pacífica	50	Realizar campañas de difusión de las Normas de Convivencia (2022) y de la nueva Normativa para la Prevención, Evaluación e Intervención en Situaciones de Violencia, Discriminación y Acoso de la US (2024).
	51	Desplegar un espacio visible en la web de la US sobre convivencia que incluya el Buzón único electrónico para la convivencia establecido en las Normas de Convivencia de la US.
	52	Poner en marcha los protocolos derivados de la nueva Normativa para la Prevención, Evaluación e Intervención en Situaciones de Violencia, Discriminación y Acoso de la US, fomentando la coordinación entre el Comité Técnico específico establecido al efecto, la Inspección Universitaria y la Defensoría universitaria .

Objetivo 3: Diversidad e inclusión: escuchando cada historia, atendiendo a cada necesidad

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de las medidas, protocolos y planes desarrollados por la US en materia de Diversidad e Inclusión	53	Transformar la Unidad de Atención a la discapacidad en la nueva Unidad de Diversidad e Inclusión de la Universidad de Sevilla, acorde con los nuevos Estatutos, incrementando sus recursos materiales y humanos, y proporcionando servicio gratuito a toda la comunidad universitaria.
	54	Constituir la Comisión de Diversidad e Inclusión , en la que estarán representados los miembros de los colectivos vulnerables.
	55	Desarrollar el nuevo Plan de Inclusión y no Discriminación , dirigido a los grupos vulnerables de la comunidad universitaria.
	56	Crear y desarrollar estrategias y mecanismos que permitan detectar y conocer las necesidades en materia de diversidad e inclusión , y que faciliten la puesta en marcha de nuevas medidas de apoyo y asistencia.

Compromisos	Medidas	
Incrementar las medidas y los recursos de apoyo, adecuándolos a las características idiosincráticas de los diferentes colectivos con necesidades específicas de apoyo o vulnerabilidad sobrevenida	57	Avanzar en el objetivo de incrementar la proporción de personas con discapacidad, en cada uno de los tres colectivos: estudiantado, PDI y PTGAS.
	58	Establecer un protocolo de coordinación entre servicios y estructuras para una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
	59	Diseñar medidas de apoyo en función de las características específicas que presentan los distintos macrogrupos que integran la población de personas con necesidades específicas de apoyo.
	60	Ampliar los recursos institucionales destinados a las personas con necesidades específicas de apoyo, y agilizar la solicitud de las ayudas y los recursos técnicos de apoyo que podrán ser renovados automáticamente.
	61	Desarrollar un Programa de Accesibilidad Universal en la US, con auditorías de accesibilidad periódicas .
	62	Impulsar las ayudas y programas de acompañamiento para estudiantes con necesidades de apoyo personal.

Compromisos	Medidas	
Establecer las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo pueda tener un fácil acceso a la universidad	63	Mejorar la orientación preuniversitaria y preparar el tránsito a la universidad con asesoramiento/consultoría directa e individualizada tanto al profesorado como al alumnado y a sus familiares.
	64	Revisar y mejorar la accesibilidad de las pruebas de acceso , y las adaptaciones y el apoyo recibido durante las mismas.
	65	Revisar el formulario incluido en la automatrícula para conocer el tipo de discapacidad y preparar las adaptaciones y apoyos necesarios (respetando la LOPDP).
	66	Implementar una Guía para estudiantes y familiares dirigida a los distintos grupos vulnerables.
	67	Incluir en el Salón del Estudiante., un stand informativo sobre atención a la diversidad y celebrar sesiones de bienvenida anuales para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.
	68	Impulsar, a través de Distrito Único Andaluz, el cupo de discapacidad dentro de la fase de extranjeros .

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo puedan tener una adecuada inclusión en la actividad docente	69	Agilizar los procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares del alumnado, a través del desarrollo de una pestaña específica en el SEVIUS anclada a los perfiles del alumnado, del personal docente encargado de la formación académica y de la Unidad de Diversidad e Inclusión.
	70	Impulsar el asesoramiento y orientación en coordinación entre la Unidad de Diversidad e Inclusión, el Centro de Atención a Estudiantes (CAT) y los centros .
	71	Promover una red de Profesores Tutores de estudiantes con discapacidad/situación de vulnerabilidad , que contarán con una reducción de docencia.
	72	Desarrollar guías dedicadas a los profesores , con objeto de garantizar los apoyos y adaptaciones que se precisen para el estudio en la US.
	73	Desarrollar el programa especial para la Atención de las Altas Capacidades .

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo incremente su integración en la vida universitaria	74	Promover la participación e inclusión de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los órganos de representación estudiantil y gobernanza universitaria .
	75	Ampliar y reconocer los programas de estudiantes co-laboradores , dirigidos a apoyar a estudiantes con discapacidad.
	76	Promover la integración fuera del aula , a través de actividades culturales, lúdicas, deportivas, etc.
	77	Promover un programa formativo dirigido a estudiantes con discapacidad sobre socialización, formación en empoderamiento personal y autonomía .
	78	Fomentar un modelo inclusivo de deporte universitario , estimulando la participación de personas con discapacidad en el deporte competitivo.

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo en movilidad nacional e internacional para el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo	79	Establecer un Programa de Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional para estudiantes de grupos vulnerables (salientes y entrantes).
	80	Incluir en el programa de apoyo una Red de Estudiantes Tutores , formado por estudiantes de grupos vulnerables que hayan disfrutado de una experiencia de movilidad.
	81	Establecer un programa de becas complementarias para apoyar a los estudiantes de grupos vulnerables en su experiencia de movilidad.
	82	Potenciar la colaboración en redes de "Universidades Inclusivas" (ej <u>EUni4all</u>).

Compromisos	Medidas	
Incrementar los recursos de orientación profesional e inserción laboral para el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo	83	Formación sobre empleabilidad e inclusión laboral al personal del Centro de Atención a Estudiantes (CAT) para asesoramiento a estudiantes con discapacidad.
	84	Establecer un Programa de Asesoramiento y Apoyo para prácticas extracurriculares , dirigido a estudiantes de grupos vulnerables.
	85	Diseñar, por parte de la <u>Oficina de Empleo</u> , nuevos programas de información y asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, y programas dirigidos a las empresas sobre beneficios de la contratación de personas con discapacidad en las convocatorias públicas de empleo.
	86	Intensificar la colaboración con empresas, organizaciones y fundaciones que ofrezcan servicios de inserción laboral específicos para personas con discapacidad, así como potenciar la incorporación de nuestro alumnado egresado en el mercado laboral que genera la propia Universidad de Sevilla .
	87	Realizar un seguimiento específico de la empleabilidad de los egresados con discapacidad a través del Observatorio de Responsabilidad Social.

Compromisos	Medidas	
Implementar medidas y acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional	88	Garantizar la cuota de reserva de plazas establecidas legalmente de un mínimo del 10% de PDI y PTGAS para personas con discapacidad, ya sean plazas de nuevo ingreso o de promoción.
	89	Brindar mayor publicidad de los procesos de selección para incrementar la participación del mayor número de personas con discapacidad (en especial de las mujeres).
	90	Adaptar los baremos de méritos, los criterios temporales y los procedimientos para la obtención de premios extraordinarios y para la realización de las pruebas y concursos del PDI con discapacidad.
	91	Realizar cambios normativos en los que se recojan las condiciones de acceso y las necesidades para el desarrollo de la labor profesional del PTGAS con discapacidad .
	92	Desarrollar programas y medidas que permitan la adaptación progresiva en las horas de dedicación a la actividad laboral tras una baja transitoria de larga duración debida a problemas de salud o vulnerabilidad sobrevenida.
	93	Incluir en las normativas académicas la consideración de las necesidades especiales para facilitar la integración del PDI con discapacidad.

Compromisos	Medidas	
Implementar medidas y acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional	94	Garantizar dependencias accesibles al personal que presente una discapacidad.
	95	Promover un Programa de Apoyo a la movilidad internacional para PDI y PTGAS con discapacidad.

Compromisos	Medidas	
Promover la integración de las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo	96	Apoyar los programas y proyectos de internacionalización y cooperación al desarrollo (ver medidas 92 y 93, sección internacionalización), en lo referente al proceso de integración universitaria, personal y social para las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo.

Compromisos	Medidas	
Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla	97	Consolidar la oferta formativa y de investigación de la US en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión.
	98	Promover una cultura universitaria más sensibilizada, respetuosa y comprometida , reforzando la presencia institucional de las personas con necesidades específicas de apoyo.
	99	Introducir formación sobre la diversidad, dirigida a todos los estudiantes, a través de Microcredenciales con reconocimiento de créditos.
	100	Incluir en el <u>Programa de Desarrollo Docente</u> conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan atender adecuadamente a las demandas de los estudiantes con discapacidad.
	101	Establecer dentro del <u>Plan de formación del PTGAS</u> contenidos dirigidos tanto a la capacitación para la atención a personas con discapacidad como a la interacción e integración en los equipos de trabajo del personal con discapacidad.
	102	Integrar los datos sobre diversidad en el Observatorio de Responsabilidad Social, generando indicadores que permitan evaluar los avances de la inclusión efectiva de los grupos vulnerables en la US.

Compromisos	Medidas	
Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla	103	Fomentar, a través del Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad, la investigación interdisciplinar en el campo de la inclusión y los derechos de los colectivos vulnerables .
	104	Fomentar la investigación e innovación aplicada al desarrollo de entornos, productos, servicios y prestaciones para las personas pertenecientes a colectivos vulnerables. Para ello, se reforzarán las alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
	105	Establecer un repositorio de acceso abierto y actualizado de proyectos de I+D+i y publicaciones relacionados con la diversidad y la discapacidad.

Objetivo 4: La seguridad y la salud laboral: cuidar el presente para asegurar el futuro

Compromisos	Medidas	
Consolidar la especialización de la atención a la salud y la seguridad laboral	106	Crear la Unidad de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales , que potencie la asistencia a los dos pilares básicos del bienestar y la seguridad en el ámbito laboral: la salud laboral (encargada de los aspectos relacionados con la actividad preventiva de la Medicina del Trabajo, la ergonomía y la psicología aplicada) y la prevención de riesgos laborales (centrada en la seguridad en el trabajo y la higiene laboral).

Compromisos	Medidas	
Revisar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y continuar con la implementación de las medidas previstas	107	Evaluar las actuaciones recogidas en la II Estrategia de Seguridad y Salud y elaborar la III Estrategia de Seguridad y Salud para el periodo 2027-2029 .
	108	Priorizar, dentro de las medidas previstas de realización, la revisión de las condiciones de salud y prevención de riesgos laborales de los distintos centros y facultades, con especial atención a los laboratorios y centros de experimentación.
	109	Establecer una comunicación más fluida, rápida y directa entre la Unidad de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección de Infraestructura y el Servicio de Recursos Humanos.

Compromisos	Medidas	
Reforzar los servicios de detección, asesoramiento e intervención en problema de salud laboral	110	Crear una pestaña en la app de la Universidad de Sevilla y en SEVIUS de uso interno para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda informar de una situación de riesgo para la salud laboral.
	111	Realizar el análisis y el diagnóstico de las causas del absentismo laboral en la Universidad de Sevilla e implementar medidas que ayuden a mitigarlo.

Compromisos	Medidas	
Incrementar y diversificar los programas de promoción de la salud	112	Potenciar la prevención e intervención sobre problemas de salud prevalentes, tales como la obesidad, el sobrepeso, la deshabituación tabáquica o los problemas de sueño.
	113	Fomentar la participación de la Universidad de Sevilla en la convocatoria UNIVERSO MUJER III , patrocinada por el Consejo Superior de Deportes, como estrategia de fomento de la salud.

Compromisos	Medidas	
Prestar especial atención y recursos al proceso de jubilación tanto del PDI como del PTGAS	114	Ofrecer medidas de apoyo emocional relacionadas con la formación y la preparación para la jubilación
	115	Realizar anualmente los actos conmemorativos institucionales de jubilación para el PDI y para el PTGAS.

Compromisos	Medidas	
Organizar actividades formativas sobre temas específicos para PDI, PTGAS y personal investigador en formación	116	Recomendar la inclusión , en la página web de la US y en los distintos centros y facultades, de las normas básicas de actuación en casos de emergencias o accidentes .
	117	Elaborar cursos y protocolos sobre la prevención de riesgos personales específicos para el personal PDI o PTGAS de nuevo ingreso .
	118	Organizar cursos de formación a través del FORPAS sobre las medidas de prevención de riesgos laborales específicos para los distintos tipos de actividad docente, investigadora o de gestión.

Objetivo 5: La Unidad de Psicología Aplicada (UPA): el bienestar y la salud emocional de la comunidad universitaria como principal prioridad

Compromisos	Medidas	
Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios	119	La Unidad de Psicología Aplicada estará constituida por 4 áreas básicas de funcionamiento : la atención psicopedagógica y vocacional, la atención clínica sanitaria, la atención psicológica relacionada con la promoción de la salud y el bienestar emocional y la colaboración transversal con el resto de las unidades que integran el vicerrectorado.
	120	La UPA dispondrá de una oficina destinada a la coordinación de las prácticas docentes de distintos grados y posgrados.
	121	Los usuarios prioritarios de la UPA serán los miembros de la comunidad universitaria, así como sus familiares de primer grado, e integrantes de instituciones o asociaciones con las que se hayan establecido convenios en este sentido.
	122	La cartera de servicios de la UPA se vertebrará en dos ejes: la asistencia directa y las actividades de formación y talleres preventivos .
	123	En la asistencia psicológica directa se incluirán: las alteraciones o sintomatología psicopatológicas (tales como depresión, ansiedad, somatizaciones, trastornos de la conducta alimentaria, adicciones, ideación o conductas suicidas), evaluaciones psiconeurológicas o periciales, afrontamiento de enfermedades y dolor crónicos, duelo, salud sexual y reproductiva o la intervención en el ámbito familiar.

Compromisos	Medidas	
Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios	124	En la asistencia psicopedagógica y vocacional se atenderán problemas de ansiedad ante los exámenes, se ofrecerá orientación a estudiantes con incertidumbre vocacional y apoyo al alumnado con altas capacidades.
	125	La UPA colaborará y prestará asesoramiento e intervención psicológica a las Unidades de Igualdad, Diversidad e Inclusión y Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
	126	La UPA contará con un servicio 24 horas de apoyo psicológico telefónico.
	127	La UPA contará con una comisión de ética asistencial y estará coordinada con la Delegada de Protección de Datos .
	128	La UPA también podrá desarrollar en su seno proyectos de investigación bajo la coordinación de su director/a y la aprobación del Consejo Rector.

Compromisos	Medidas	
Elaborar los procedimientos normalizados de funcionamiento y los protocolos de derivación	129	Se elaborarán protocolos de evaluación individualizados que posibiliten la valoración de la eficacia de las intervenciones realizadas y la valoración del proceso terapéutico.
	130	Elaboración de los procedimientos de funcionamiento interno de la UPA , que garantice la accesibilidad y la reducción de los tiempos de espera.
	131	Elaboración de protocolos internos y externos de derivación de casos.
	132	Elaboración de un protocolo de prevención, intervención y posvención de suicidios en la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar actividades divulgativas, de sensibilización, de formación y de investigación relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental dirigidas a toda la comunidad universitaria	133	Realizar cursos específicos sobre la naturaleza de diversos problemas de integración y alteraciones mentales, así como los principios básicos para su afrontamiento y manejo .
	134	Impulsar la disminución del estigma asociado a la enfermedad mental .

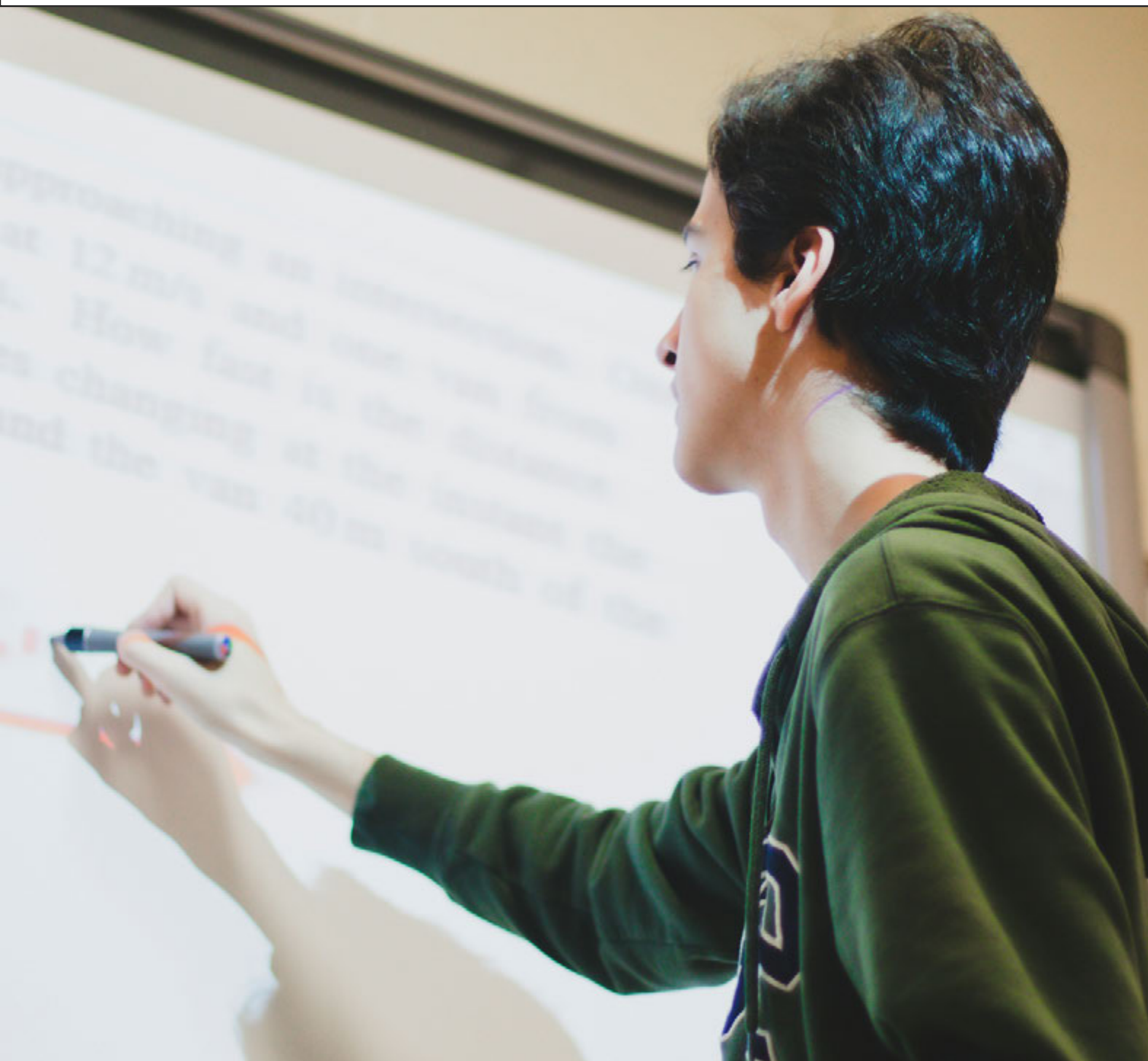
Objetivo 6: El voluntariado en el ámbito local: el compromiso social, un valor esencial para la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Potenciar el voluntariado entre la comunidad universitaria y el aprendizaje servicio para estudiantes	135	Impulsar los Programas de voluntariado para estudiantes, en el ámbito local, fomentando el reconocimiento académico.
	136	Impulsar los Programas de Aprendizaje-Servicio para estudiantes, en el ámbito local, fomentando el reconocimiento académico.
	137	Impulsar un nuevo Programa de voluntariado para PDI y PTGAS , en el ámbito local.

Compromisos	Medidas	
Ampliar los proyectos propios de la US y los acuerdos con organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro en los que realizar el voluntariado	138	Consolidar y ampliar los acuerdos y proyectos entre la US e instituciones para realizar voluntariados.
	139	Incrementar las áreas de compromiso social en las que realizar las actividades de voluntariado.
	140	Potenciar encuentros y debates conjuntos entre la comunidad universitaria y las organizaciones de la sociedad civil.

Compromisos	Medidas	
Potenciar la dimensión internacional del voluntariado	141	Establecer programas específicos que potencien el voluntariado entre el estudiantado internacional entrante .
	142	Crear sinergias con programas y proyectos de internacionalización y cooperación al desarrollo que fomenten el compromiso social para la comunidad universitaria. (<u>Ver objetivo 6, sección internacionalización</u>).

3. Formando a los ciudadanos del presente y del futuro



3.1. LA OFERTA ACADÉMICA.

Más flexible, conectada con la sociedad, e internacional

MEDIDAS DESTACADAS

1. Una **oferta oficial innovadora**, internacional y alineada con el mercado laboral.
2. Mayor apoyo a los **procesos de aseguramiento de la calidad** en centros y títulos.
3. **Mayor apoyo a las necesidades formativas** y de gestión de los estudiantes de **doctorado**.
4. Impulso a la **formación en competencias transversales** en sostenibilidad, digitalización y emprendimiento, para todo el estudiantado de la US.
5. Un **Centro de Formación Permanente renovado**, proactivo y conectado con la sociedad.

CONTEXTO

- El número de estudiantes de grado en las universidades públicas españolas ha decrecido un 6 % desde 2015, y en las privadas ha aumentado, mientras que en doctorado la matrícula sigue siendo mucho mayor en las universidades públicas (Estadísticas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).
- Al contrario que la media nacional, la matrícula de grado en la US ha tenido siempre una tendencia creciente, con 11.072 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-25 y una ocupación del 102 %. Sin embargo, las tasas de ocupación en máster (87 %) y doctorado (63 %, solo fase I) fueron menores (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- El número de estudiantes en titulaciones STEM en España está por debajo de las medias de la OCDE y UE. La presencia femenina en STEM sigue baja en Andalucía (26,4% en el curso 2020-2021) con respecto a la media nacional (33,5% en el mismo curso) (Informes CES2023 y CYD 2024).
- En España, las universidades privadas ya superan a las públicas en egresa-

dos de máster; el porcentaje de egresadas de titulaciones STEM está muy por debajo de la media OCDE y UE, con mayor brecha en Andalucía (informe CYD 2024, Informe CES 2023).

- Las tasas de empleo de los titulados universitarios en España (81%) y Andalucía (<80%) son inferiores a la media de la OCDE (84%), existiendo un desajuste entre la oferta y demanda de empleo, derivada, al menos en parte, de problemas estructurales en nuestro mercado laboral.
- La oferta académica actual de la US se caracteriza por ser innovadora, conectada con la sociedad y con una clara proyección internacional. En los últimos años, los másteres oficiales se han incrementado de 91 a 102, y se ha impulsado significativamente la internacionalización, con 17 dobles grados internacionales y 75 dobles másteres internacionales. Asimismo, la US ha sido pionera en la internacionalización del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES). En doctorado, hemos visto un incremento del 86% en tesis defendidas entre 2017 y 2023, y un aumento del 57% en su dimensión internacional (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- El aseguramiento de la calidad es un pilar fundamental, con 29 sellos internacionales de calidad y el impulso a la acreditación institucional de centros. La calidad se enfrenta, no obstante, al reto de la burocratización y a la necesidad de mayores recursos humanos, especialmente de apoyo en los centros.
- La US afronta la necesidad de potenciar su oferta de formación continua para reducir la brecha de competencias existente en el estudiantado, PDI y PTGAS y el conjunto de la sociedad, incluidos trabajadores y población adulta.
- En este contexto, las microcredenciales representan una oportunidad tanto para la formación continua como para su incorporación en los planes de estudio.
- Asimismo, persiste en la US una baja formación y una débil estructura de apoyo al emprendimiento, especialmente el femenino, que requiere un impulso decidido.

dimiento; garantice calidad y empleabilidad mediante acreditación institucional y colaboración con empleadores; refuerce el doctorado e impulse la formación continua y las microcredenciales.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una formación universitaria innovadora, flexible e internacional que potencie competencias transversales, sostenibilidad, digitalización y empen-

ÍNDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Una oferta académica más flexible, adaptada a las demandas del mercado laboral

- Avanzar hacia una oferta académica más innovadora, flexible y adaptada a los retos actuales del sistema universitario
- Impulsar el alineamiento de la oferta académica con las necesidades del mercado laboral
- Implementar procedimientos más ágiles para la garantía de calidad de las titulaciones oficiales
- Incrementar la valoración que la comunidad universitaria tiene de nuestros títulos
- Mantener los centros adscritos alineados con los principios estratégicos de la Universidad y que garanticen una enseñanza de calidad

Objetivo 2: Un posgrado oficial renovado, conectado con la sociedad

- Promover una oferta de másteres oficiales más atractiva y conectada con la sociedad
- Impulsar los estudios de doctorado

Objetivo 3: El Centro de Formación Permanente, formando a estudiantes y profesionales

- Un CFP renovado
- Una oferta del CFP más variada, con impulso a las microcredenciales

Objetivo 4: La oferta académica internacional, nuestro sello de identidad

- Promover la docencia bilingüe
- Potenciar las dobles titulaciones internacionales y la internacionalización en las titulacio-

nes

- Impulsar los títulos conjuntos internacionales
- Impulsar los sellos y menciones de calidad internacionales
- Promover un CFP más conectado e internacional

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Una oferta académica más flexible, adaptada a las demandas del mercado laboral

Compromisos	Medidas	
Avanzar hacia una oferta académica más innovadora, flexible y adaptada a los retos actuales del sistema universitario	1	Continuar con la reflexión y evaluación del actual mapa de titulaciones , con vistas a su futura actualización en el periodo 2029–2032, promoviendo un proceso basado en el análisis riguroso de la demanda social, la empleabilidad, la sostenibilidad académica y la alineación con las prioridades estratégicas de la universidad.
	2	Atender con especial atención el desarrollo de los nuevos títulos , promoviendo la calidad académica, la interdisciplinariedad (con especial atención a la integración de las Humanidades con otras ramas del conocimiento), la incorporación efectiva en la oferta universitaria y la empleabilidad.
	3	Fomentar itinerarios de títulos más modulares y flexibles , así como abiertos, que favorezcan la personalización del aprendizaje.
	4	Promover la transversalidad e interdisciplinariedad dentro de las titulaciones, por ejemplo, creando asignaturas optativas transdisciplinares que fomenten el trabajo en equipo, el emprendimiento y el liderazgo para abordar retos futuros, o promoviendo la realización de Trabajos Fin de Estudios transdisciplinares con incentivos al profesorado que lo tutele y al estudiante que lo realice.
	5	Promover una formación transversal del estudiantado de grado en materias de género, igualdad, diversidad, así como en competencias transversales y emprendimiento, bien a través de asignaturas del plan de estudios o microcredenciales con reconocimiento de créditos.

Compromisos	Medidas	
Avanzar hacia una oferta académica más innovadora, flexible y adaptada a los retos actuales del sistema universitario	6	Desarrollar estrategias metodológicas de innovación docente que articulen de forma coherente la globalidad de cada título (véase el Objetivo “Fortalecer el sistema de formación docente”, del apartado de Docencia).
	7	Ampliar al 10% del total el número de créditos susceptible de reconocimiento en grado por actividades de participación estudiantil, cooperación, solidaridad, culturales, deportivas, así como otras actividades docentes organizadas, como los cursos con contenidos interdisciplinares, el “Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización (incluida el uso de la IA) y competencias para el futuro”, el “Programa General de Emprendimiento”, o actividades Ulysseus, entre otros.
	8	Incrementar el apoyo a programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado o Máster , con itinerarios específicos y horarios razonables, que garanticen su viabilidad y calidad.
	9	Promover una reflexión sobre los Trabajos Fin de Estudios , en especial en cuanto al reconocimiento en horas de docencia en la normativa de dedicación académica del Profesorado y los requisitos para la tutorización y co-tutorización.
	10	Prestar especial atención a la coordinación de los Trabajos Fin de Estudios entre los centros que participan en una doble titulación.
	11	Seguir avanzando en la oferta de títulos con mención dual , por los beneficios que conllevan para el estudiantado.

Compromisos	Medidas	
Avanzar hacia una oferta académica más innovadora, flexible y adaptada a los retos actuales del sistema universitario	12	Impulsar los títulos conjuntos con otras universidades nacionales, en áreas estratégicas o que resulten complementarias a la oferta académica actual de la Universidad.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el alineamiento de la oferta académica de con las necesidades del mercado laboral	13	Implementar análisis prospectivos sobre competencias y estudios específicos sobre necesidades económicas y sociales por titulaciones y niveles académicos.
	14	Poner en marcha mecanismos específicos que garanticen la participación efectiva de profesorado, estudiantado, PTGAS, empleadores y egresados (incluyendo la red Alumni) en todas las fases del ciclo de vida de los títulos: diseño, seguimiento, revisión y actualización.
	15	Establecer una colaboración más estrecha entre universidad y empleadores , entre ellos la red Alumni , basada en la consulta sistemática sobre las competencias más demandadas en el mercado laboral, títulos (ver arriba), diseño conjunto de planes de estudio, potenciación de prácticas, intercambio entre profesores y profesionales, promoción de programas duales y doctorados industriales, o la participación de los estudiantes en actividades de innovación lideradas o patrocinadas por la industria, como hackáthones, talleres y concursos, entre otros.
	16	Fomentar el “empleo verde” , aprovechando la demanda de empleos no contaminantes para formar en sostenibilidad en todas las titulaciones.
	17	Promover, a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la US, un Observatorio de Empleo que nos permita, además del seguimiento de la empleabilidad de los egresados, implementar análisis predictivos sobre competencias y estudios específicos sobre necesidades económicas y sociales por titulaciones y niveles académicos.

Compromisos	Medidas	
Incrementar la valoración que la comunidad universitaria tiene de nuestros títulos	18	Promover un análisis reflexivo de los resultados de las encuestas de satisfacción a la comunidad universitaria sobre nuestros títulos.
	19	Apoyar en la identificación, por parte de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de los títulos, y de la CGC de la US, de los aspectos susceptibles de mejora , por ejemplo, para aquellas asignaturas que, de forma recurrente, suponen una dificultad significativa para el estudiantado.
	20	Promover la agilización de la incorporación de las modificaciones correspondientes a la memoria de verificación, o a la actividad docente.

Compromisos	Medidas	
Mantener los centros adscritos alineados con los principios estratégicos de la Universidad y que garanticen una enseñanza de calidad	21	Velar por el cumplimiento de los nuevos convenios firmados con las entidades responsables de los centros adscritos (desarrollo de la actividad académica, implicación en los procedimientos de aseguramiento de la calidad, etc.).
	22	Intensificar la coordinación entre los centros propios y adscritos a la Universidad en los que se imparten nuestros títulos, a través del trabajo de Comisiones de Coordinación Intercentros.
	23	Intensificar la coordinación entre el profesorado de los centros adscritos y los departamentos responsables de las guías docentes que deben impartirse.
	24	Reforzar el papel de los departamentos en los procesos de selección de nuevo profesorado de los centros adscritos (venia docendi).
	25	Incrementar el aseguramiento de la calidad de los títulos en estos centros para asegurar que se alcanzan los estándares de los centros propios.
	26	Fortalecer las relaciones con las instituciones responsables de los centros adscritos, para encontrar sinergias que beneficien a nuestro profesorado en su labor docente e investigadora y a nuestro alumnado.
	27	Potenciar el papel de la Universidad en el gobierno y administración de los centros adscritos a través de sus miembros en el Patronato.

Objetivo 2: Un posgrado oficial renovado, conectado con la sociedad

Compromisos	Medidas	
Promover una oferta de másteres oficiales más atractiva y conectada con la sociedad	28	Impulsar la acreditación institucional de la Escuela Internacional de Posgrado, para una mayor flexibilidad de adaptación a la demanda.
	29	Incrementar los recursos humanos de la Escuela Internacional de Posgrado, ampliando el apoyo a los coordinadores de todos los másteres y sus comisiones académicas . Desarrollar una guía para los coordinadores de los másteres.
	30	Promover una reflexión sobre la oferta/demanda de nuestros másteres oficiales , dentro de los sistemas de garantía de calidad de los títulos
	31	Impulsar la revisión y actualización de la normativa aplicable a los másteres universitarios, incluyendo la regulación de las comisiones académicas, su creación, composición y funciones, así como la participación de empleadores en las mismas.
	32	Promover metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiantado , con innovación educativa (véase el objetivo "Fortalecer el sistema de formación docente" del apartado de Docencia).

Compromisos	Medidas	
Promover una oferta de másteres oficiales más atractiva y conectada con la sociedad	33	Valorar los másteres con potencial de implementar/incrementar la docencia en inglés , para captación de estudiantes extranjeros no hispanohablantes.
	34	Potenciar un programa específico de másteres virtuales (a partir de la oferta actual) para estudiantes extranjeros de habla hispana.
	35	Impulsar que estos másteres virtuales cuenten con recursos tecnológicos adecuados y sistemas de tutorización y evaluación online efectivos.
	36	Valorar el uso de formatos digitales o híbridos , especialmente en másteres con una previsión elevada de estudiantes que trabajan , dotándolos de los recursos tecnológicos adecuados.
	37	Ofrecer apoyo técnico y pedagógico al profesorado para el diseño de cursos en estas modalidades a través de la Red de Apoyo a la Docencia.
	38	Promover la adecuación de los itinerarios formativos para estudiantes a tiempo parcial , facilitando el diseño de este desde el proceso de matriculación.
	39	Promover el diseño de másteres interdisciplinares en los ámbitos más demandados.

Compromisos	Medidas	
Promover una oferta de másteres oficiales más atractiva y conectada con la sociedad	40	Incentivar las prácticas en empresas e instituciones , en especial en los másteres habilitantes , impulsando mecanismos de compensación no monetarios para los tutores de prácticas, como el reconocimiento en los concursos de acceso a -y promoción en- las administraciones públicas.
	41	Ofertar a cada estudiante de máster el "Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización (incluido el uso de la IA) y competencias para el futuro", y facilitar su reconocimiento por créditos optativos.
	42	Fomentar el emprendimiento en el estudiantado de máster, a través del nuevo "Programa general de emprendimiento en la US" , y facilitar su reconocimiento por créditos optativos.
	43	Impulsar un programa específico de mentoría para los estudiantes de Máster a través de la red Alumni, así como la colaboración de egresados en los planes de orientación y acción tutorial dirigidos a los estudiantes de Máster.
	44	Promover una propuesta conjunta y unificada en las Universidades Públicas Andaluzas para la adecuación curricular de las titulaciones con acceso a las diferentes especialidades del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).
	45	Fomentar e incrementar la internacionalización en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).

Compromisos	Medidas	
Impulsar los estudios de doctorado	46	Incluir, dentro de la ventanilla única para el PDI, una sección específica para los doctorandos que incluya acceso a todo lo que necesiten durante su etapa pre- y post-doctoral.
	47	Impulsar la acreditación institucional de la Escuela Internacional de Doctorado, para una mayor flexibilidad de adaptación a la demanda.
	48	Incrementar los recursos humanos de la Escuela Internacional de Doctorado, ampliando el apoyo a las comisiones académicas e incluyendo una nueva unidad de apoyo a estudiantes de doctorado en la gestión de sus procesos, entre ellos las solicitudes a los comités de ética en la investigación y de tratamiento de datos personales. Desarrollar una guía para la coordinación de los programas de doctorado.
	49	Promover, dentro del desarrollo de las normativas derivadas de los nuevos estatutos, una reflexión sobre los aspectos relacionados con el doctorado, como la composición de los tribunales de tesis doctorales .
	50	Promover la revisión de los programas de doctorado , incluyendo el diseño de programas de doctorado interdisciplinares.
	51	Promover un mayor reconocimiento de la dirección de Tesis Doctorales en horas de docencia en la normativa de dedicación académica del profesorado, incluyendo el reconocimiento en horas de docencia desde el segundo año de realización de tesis doctoral.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los estudios de doctorado	52	Llevar a cabo actuaciones encaminadas al incremento del número de estudiantes de doctorado , estableciendo mecanismos específicos de captación de estudiantes de doctorado en áreas deficitarias.
	53	Garantizar la formación acreditada para la experimentación animal a aquellos doctorandos que lo requieran para el desarrollo de sus tesis doctorales.
	54	Garantizar el acceso a la formación adaptada a las necesidades en investigación de estudiantes de doctorado, como aspectos éticos, gestión de recursos bibliográficos y de los datos, protección de datos, propiedad intelectual, comunicación científica, gestión de proyectos, ciencia abierta y ciencia ciudadana, entre otros, facilitando el formato híbrido o virtual.
	55	Promover el formato de microcredenciales para la oferta formativa del doctorado, así como la inclusión de asignaturas de máster (con contenidos de interés para el/la doctorando/a) en la oferta formativa de los programas de doctorado.
	56	Ofertar a cada estudiante de doctorado el Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias para el futuro , dentro de la formación transversal ofrecida por la Escuela Internacional de Doctorado.
	57	Fomentar el emprendimiento en los estudiantes de doctorado, tanto a través del Programa general de emprendimiento en la US como a través de programas específicos de emprendimiento de base tecnológica.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los estudios de doctorado	58	Seguir impulsando el doctorado industrial , como modalidad que conecta a la universidad con la empresa.
	59	Impulsar los programas de mentoría para estudiantes de doctorado, en especial la mentoría internacional.
	60	Impulsar las estancias internacionales de estudiantes de doctorado, haciendo uso de los programas de movilidad (ej. Erasmus), las alianzas estratégicas (ej. estancias en la Universidad de Harvard, en el sistema de universidades de California) y las redes internacionales donde participa la Universidad de Sevilla (ej. AUIP, Campus Sino-Hispánico).
	61	Promover la celebración de los actos de graduación de nuevos doctores .

Objetivo 3: El Centro de Formación Permanente, formando a estudiantes y profesionales

Compromisos	Medidas	
Un CFP renovado	62	Impulsar la acreditación institucional del Centro de Formación Permanente para el aseguramiento de la calidad de las enseñanzas propias.
	63	Diseñar un plan estratégico del CFP para el periodo 2027-2030 coordinado, integrado coherente con el plan estratégico de la US, mediante la reflexión conjunta con los principales agentes internos y externos.
	64	Promover, a través de la Junta Rectora contemplada en los nuevos Estatutos, una reflexión sobre la evolución de la oferta de cursos, su modalidad, matrícula, estudiantes internacionales, e ingresos, con objeto de promover acciones de mejora.
	65	Establecer, por parte del CFP, los mecanismos de coordinación del programa de desarrollo científico-cultural y social del Aula de la Experiencia , tal y como se contempla en los nuevos Estatutos.
	66	Incentivar la participación del CFP en redes nacionales como la RUEPEP (Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente) para el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.

Compromisos	Medidas	
Un CFP renovado	67	Promover el diálogo con el ecosistema social, gubernamental y empresarial, que facilite la identificación de necesidades de formación susceptibles de ser cubiertos por el CFP.
	68	Diseñar y desarrollar una política de comunicación proactiva que acerque la oferta formativa del CFP a la sociedad.

Compromisos	Medidas	
Una oferta del CFP más variada, con impulso a las microcredenciales	69	Impulsar al CFP como herramienta de formación transversal para todo el estudiantado de la US , en especial para los programas generales de formación, como el Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias para el futuro, y el Programa general de emprendimiento en la US.
	70	Promover una oferta de enseñanzas propias variada , tanto en formato como en temáticas, adaptada a las demandas de la sociedad.
	71	Impulsar un Plan de actuación para las microcredenciales en la US, que permita su uso como formato flexible de cursos para todos los niveles académicos, que puedan integrarse en los planes de estudios o como certificación extracurricular con reconocimiento académico.
	72	Establecer medidas de formación y apoyo al profesorado para el diseño, planificación e implementación de cursos del CFP, y en especial de microcredenciales.
	73	Ofrecer un porfolio de programas de formación continua , a través de microcredenciales, dirigidos a profesionales en activo, en especial en áreas de rápida transformación, como la digitalización y la sostenibilidad, así como en competencias transversales.
	74	Promover la colaboración con las administraciones públicas (ej. Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Ejército, Consejería de Salud) y privadas (ej. Empresas, Colegios profesionales, Cámaras de comercio, Socios de las cátedras de empresa), y la red Alumni, para el establecimiento de programas de formación a demanda basados en microcredenciales.

Compromisos	Medidas	
Una oferta del CFP más variada, con impulso a las microcredenciales	75	Desarrollar el programa de microcredenciales de la Universidad Europea Ulyseus a través del CFP.
	76	Promover cursos en modalidad virtual o híbrida , y revisar los horarios académicos de los cursos presenciales, especialmente los dirigidos a estudiantes que trabajan o profesionales en activo.
	77	Participar en coordinación con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) , en el nuevo Programa de Desarrollo Docente de la US .
	78	Promover el desarrollo de títulos propios en docencia universitaria .

Objetivo 4: La oferta académica internacional, nuestro sello de identidad

Compromisos	Medidas	
Promover la docencia bilingüe	79	Incrementar el número de titulaciones de grado impartidas en inglés, en especial los itinerarios bilingües ofertados desde el DUA.
	80	Promover medidas de apoyo y reconocimiento para el PDI y el PTGAS que participe en titulaciones impartidas en inglés.
	81	Incrementar la docencia en inglés en nuestros másteres , para hacerlos más atractivos a estudiantes internacionales no hispanohablantes.
	82	Facilitar al profesorado formación y nuevas tecnologías que faciliten la enseñanza en inglés .
	83	Publicar los contenidos de las asignaturas en inglés , para facilitar la captación de estudiantes internacionales.

Compromisos	Medidas	
Promover la docencia bilingüe	84	Consolidar el programa de colaboradores docentes en nuestros másteres, para incrementar la participación de profesionales e investigadores internacionales y nacionales, así como personal técnico cualificado de la US, en su docencia.

Compromisos	Medidas	
Potenciar las dobles titulaciones internacionales y la internacionalización en las titulaciones	85	Impulsar, en todas las ramas del conocimiento, las dobles titulaciones internacionales de grado ofertadas desde el DUA para facilitar la participación del estudiantado.
	86	Impulsar las dobles titulaciones de la Universidad Europea Ulysseus , tanto las relacionadas con los polos de innovación como con áreas transversales.
	87	Creación de programas de intercambio internacional de profesorado con estancias semestrales e inclusión de la docencia impartida en el extranjero en el Plan de Asignación de Profesorado.
	88	Impulsar programas de captación de talento asociado a titulaciones internacionales o en inglés , promoviendo un impacto estratégico en la docencia.
	89	Promover una reflexión sobre las dobles titulaciones internacionales de los másteres de 60 créditos , para ajustar el mapa, a la vez que plantear nuevos proyectos estratégicos.
	90	Incrementar el número de cotutelas de doctorado , ampliando el ámbito geográfico de las universidades socias internacionales.

Compromisos	Medidas	
Potenciar las dobles titulaciones internacionales y la internacionalización en las titulaciones	91	Impulsar los programas internacionales de cotutelas , como los asociados a Ulysseus, o los financiados por la AUIP y el Grupo Tordesillas de Universidades.
	92	Promover la internacionalización de los títulos a través de la inclusión de iniciativas COIL (Collaborative Online International Learning) y BIP (Blended Intensive Programme) en la docencia reglada.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los títulos conjuntos internacionales	93	Acreditar los títulos internacionales conjuntos (máster y doctorado) de la Universidad Europea Ulysseus incluidos en el mapa de titulaciones propuesto a la Junta de Andalucía (uso del Procedimiento Europeo para la Garantía de Calidad de los Títulos Conjuntos: European Approach).
	94	Impulsar la acreditación de otros títulos conjuntos internacionales con universidades extranjeras utilizando el European Approach.
	95	Impulsar los programas de másteres conjuntos Erasmus Mundus, los European Joint Doctorates y European Industrial Doctorates .

Compromisos	Medidas	
Impulsar los sellos y menciones de calidad internacionales	96	Avanzar en la obtención y renovación de sellos internacionales de calidad para los títulos de la US, como EURO-ACE, EURO-INF y EUROLABEL o WFME, entre otros.
	97	Incrementar el número de tesis doctorales con mención internacional .
	98	Impulsar la consecución del sello europeo para todas las titulaciones conjuntas de la alianza Ulysseus.

Compromisos	Medidas	
Promover un CFP más conectado e internacional	99	Promover la oferta en inglés y los formatos virtuales como medios para captar estudiantes internacionales.
	100	Impulsar una oferta de cursos virtuales dirigida especialmente a estudiantes de Latinoamérica , aprovechando la riqueza del español y las colaboraciones con las universidades de dicha región.
	101	Implementar programas de enseñanzas propias duales , que promuevan el aprendizaje en un entorno laboral real.
	102	Promover convenios con otras universidades, nacionales e internacionales para el establecimiento de títulos propios conjuntos.
	103	Promover convenios con la administración pública y los sectores empresariales , en especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el establecimiento de títulos propios conjuntos que permitan formar y capacitar a su personal empleado público o cubrir necesidades específicas de políticas o de determinados colectivos.
	104	Promover el reconocimiento , por parte de la Junta de Andalucía y las entidades que integran la Administración local en Andalucía, de los títulos propios con formación superior a 3 créditos, en los baremos de concursos u oposiciones.
	105	Impulsar la colaboración del CFP con los centros de formación permanente de otras universidades , en el contexto de redes internacionales como RECLA (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa) y EUCEN (European University Continuing Education Network), a las que pertenece la universidad de Sevilla.

3.2. LA DOCENCIA.

Una docencia renovada y reconocida

MEDIDAS DESTACADAS

1. Promover una mayor y mejor **conexión** de la **docencia** con los **sectores profesionales**, fomentando proyectos transversales en las asignaturas para conseguir una **docencia más integrada**.
2. **Fortalecer el sistema de formación docente** a través de un **Programa de Desarrollo Docente planificado y flexible con 3 niveles** (Iniciación, Consolidación y Transformación) apoyado por la oferta de **títulos propios en docencia universitaria y una Red de Apoyo a la docencia**.
3. Potenciar la **innovación docente** y la **difusión de experiencias innovadoras** que llevan a buenas prácticas docentes, potenciando las **redes profesionales** vinculadas con la mejora de la enseñanza universitaria.
4. Vincular **evaluación docente con formación** del profesorado.
5. Revitalizar los **premios a la excelencia** docente y promover el reconocimiento de la calidad docente y de las actividades de asesoramiento y mentorización.

CONTEXTO

- En un contexto global marcado por las transiciones verde y digital, la innovación pedagógica se presenta como una necesidad imperante para las universidades. Estas transformaciones no solo demandan nuevas competencias técnicas y transversales en los egresados, sino también un cambio profundo en las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- La calidad de la docencia en una universidad depende de su profesorado. La US dispone de un profesorado altamente cualificado, pero aun así debemos reforzar sus competencias y desarrollar aquellas otras que la sociedad actual demanda.
- Una Universidad moderna debe ofrecer una enseñanza centrada en el estudiantado, interdisciplinar y conectada con la sociedad, apoyada en tecnologías digitales, orientada al desarrollo de competencias, facilitando la evalua-

ción formativa y continua, y basada en la ética, la sostenibilidad y la inclusión.

- Para todo ello se necesita un sistema de formación docente planificado y flexible, con un itinerario formativo que sustituya acciones aisladas y responda a la diversidad de áreas y contextos universitarios.
- La Universidad debe adaptarse al mercado laboral aumentando las prácticas y la formación aplicada en colaboración con profesionales y empresas.
- La Universidad debe valorar más la docencia, apoyando a profesores excelentes y creando una Red de Apoyo a la Docencia, que difunda buenas prácticas y ayude a quienes lo necesiten. Es también imprescindible conectar la evaluación de la docencia con la formación del profesorado.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar un profesorado universitario que integre metodologías de enseñanza activas, utilice recursos tecnológicos adecuados, implante procesos de innovación, conecte la docencia con los sectores profesionales y vincule su enseñanza a contextos internacionales.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para la comunidad universitaria

- Promover un modelo formativo adaptado a la diversidad de estudiantes, e internacional
- Promover la coordinación docente
- Impulsar el V Plan Propio de Docencia

Objetivo 2: Fortalecer el sistema de formación docente

- Poner en marcha el Programa de Desarrollo Docente de la US
- Establecer mecanismos y recursos para lograr una docencia de calidad

Objetivo 3: Reforzar los mecanismos de evaluación, especialmente formativa, y el reconocimiento de la calidad docente

- Fomentar los mecanismos de evaluación para la mejora
- Impulsar el reconocimiento de la calidad docente

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para la comunidad universitaria

Compromisos	Medidas	
Promover un modelo formativo adaptado a la diversidad de estudiantes, e internacional	1	Promover que la docencia en la US sea preferentemente presencial , sin perjuicio del uso de las tecnologías digitales y de la oferta virtual o híbrida , especialmente en másteres y enseñanzas propias.
	2	Avanzar en la modalidad híbrida y virtual en aquellas titulaciones (especialmente de posgrado) en las que se pueda dar una respuesta adecuada a las necesidades académicas, asegurando los estándares de calidad de las enseñanzas.
	3	Impulsar el desarrollo del Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD) , de manera participativa con las Conferencias de Decanos, Directores y Directoras de Dpto., así como de PDI, PTGAS y estudiantado, con el objetivo de avanzar hacia una mayor coherencia normativa, reuniendo en un único marco regulador las normativas que afectan al desarrollo de las actividades académicas.
	4	Promover ratios estudiantes/profesorado que permita un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
	5	Actualizar, si procede, los coeficientes de ponderación del encargo docente según la ratio docente/estudiante.

Compromisos	Medidas	
Promover un modelo formativo adaptado a la diversidad de estudiantes, e internacional	6	Impulsar la internacionalización de la docencia , mediante la movilidad del profesorado, docencia en inglés, títulos dobles y conjuntos internacionales, profesores visitantes y otras medidas de internacionalización del currículum.
	7	Revisar la normativa de Colaboradores y Colaboradoras Docentes para estimular la participación de profesorado e investigadores (nacionales e internacionales), así como de profesionales y sectores empresariales, y personal técnico cualificado de la US , en actividades docentes concretas, tanto de grado como de posgrado, con el fin de enriquecerlas y fortalecer la conexión con la práctica profesional, apoyado con el reconocimiento por la colaboración; flexibilizar el límite de horas de colaboración.

Compromisos	Medidas	
Promover la coordinación docente	8	Dotar a los Consejos de Títulos y Consejos de Curso de herramientas para facilitar la coordinación entre diferentes asignaturas de los planes de estudios, y reforzar la coordinación en los departamentos entre los diferentes grupos de una asignatura.
	9	Promover una docencia y una evaluación basada en proyectos interdisciplinares , para desarrollar las competencias transversales de los planes de estudios y una mayor colaboración entre áreas/ámbitos, potenciando las figuras de los coordinadores y coordinadoras (de títulos, asignaturas, cursos...) como garantes de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal.
	10	Fomentar la creación de equipos docentes transnacionales para los títulos conjuntos internacionales, en especial los de la Universidad Europea Ulysseus.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el V Plan Propio de Docencia	11	Promover una evaluación participativa del IV Plan Propio de Docencia, involucrando a los diferentes colectivos implicados (profesorado, estudiantado, PTGAS), analizando resultados e impacto de las convocatorias anteriores, y la percepción de la comunidad universitaria sobre su oportunidad.
	12	Identificar elementos a consolidar/reforzar y aspectos de mejora que incidan en el nuevo V Plan Propio de Docencia.
	13	Incrementar la financiación , duplicándola, al menos, con respecto al plan anterior.
	14	Incorporar al V PPD una convocatoria para la creación y consolidación de comunidades de prácticas (por departamentos, centros o intercentros).
	15	Fortalecer las ayudas para la movilidad de profesores y estudiantado que participan en títulos conjuntos .
	16	Facilitar las estancias con fines docentes , prioritariamente aquellas que se realizan en territorio no Erasmus.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el V Plan Propio de Docencia	17	Aumentar la financiación y las modalidades de proyectos de innovación docente y fomentar la participación en redes y foros especializados.
	18	Establecer ayudas económicas para la asistencia a congresos , talleres, seminarios, cursos y foros de formación docente .
	19	Reforzar la formación de los doctorandos , tanto específica como transversal, apoyando los doctorados industriales y las tesis en cotutela.
	20	Continuar con la adquisición de nuevos sellos internacionales de calidad en todas las ramas de conocimiento.
	21	Incrementar la financiación para el equipamiento de aulas, laboratorios, servicios de simulación, campos de prácticas y seminarios con fines docentes, la adquisición de materiales y recursos para actividades docentes y prácticas y software para prácticas. Eliminación de las actuaciones estructurales, basadas en indicadores de planificación estratégica (que pasarían al presupuesto de los centros y departamentos).
	22	Establecer un sistema digitalizado para registrar y acreditar todas las actividades de formación docente (con la posibilidad de certificación conjunta de las actividades).

Objetivo 2: Fortalecer el sistema de formación docente

Compromisos	Medidas	
Puesta en marcha del Programa de Desarrollo Docente de la US	23	Realizar un diagnóstico amplio de necesidades de formación del profesorado de la US, teniendo como referencia la facultad y con la participación de las Comisiones de Docencia de los centros y departamentos.
	24	Impulsar el papel y la financiación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) , en coordinación con el CFP, como actores clave de las actividades del nuevo Programa de Desarrollo Docente de la US, que se fundamentará en las acciones descritas debajo.
	25	Fortalecer el sistema de formación docente , mediante un itinerario planificado y flexible, para atender a la diversidad de áreas, profesorado y contextos, que incluya 3 niveles: • Un Nivel 1 de Iniciación, de 2 años, para el profesorado novel. • Un Nivel 2 de Consolidación para todo el profesorado, con formación continua y fortalecimiento y reconocimiento de la calidad (a partir de los resultados de DOCENTIA). • Y un Nivel 3 de Transformación de la docencia a través de la innovación y la formación para Asesores y Asesoras de la Red de Apoyo a la Docencia.
	26	Promover el desarrollo de títulos propios en docencia universitaria (diploma de especialización y máster), en especial como apoyo al nivel 1 de iniciación.
	27	Fomentar la inclusión de la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa en la formación docente, promoviendo en el profesorado la educación en sostenibilidad, e integrando los principios de la sostenibilidad en la enseñanza.

Compromisos	Medidas	
Puesta en marcha del Programa de Desarrollo Docente de la US	28	Impulsar un plan de formación para el desarrollo de las tareas de gestión directiva que desempeña el profesorado , especialmente dirigido a cargos académicos (equipos decanales, equipos de dirección, directores de departamento, coordinación de títulos).
	29	Fortalecer las competencias digitales del profesorado.
	30	Fomentar la capacitación del profesorado para la docencia en inglés a través de formación específica.
	31	Fomentar la capacitación del profesorado para la atención a la diversidad , incluyendo las adaptaciones curriculares necesarias para estudiantes con necesidades educativas especiales.
	32	Promover una mayor interrelación entre la docencia y la investigación dentro de los planes de estudio (ej., asignaturas de iniciación a la investigación, estancias de investigación para estudiantes de grado, charlas/webinars de investigadores de relevancia nacional e internacional).
	33	Promover la innovación pedagógica , a través de metodologías centradas en el estudiantado, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje práctico, y los enfoques basados en competencias.
	34	Fomentar el uso de nuevas estructuras que permitan la interacción del estudiantado con las empresas e instituciones empleadoras, por ejemplo, los "Living Labs", para el aprendizaje experimental.

Compromisos	Medidas	
Puesta en marcha del Programa de Desarrollo Docente de la US	35	Impulsar las microcredenciales y las trayectorias de aprendizaje flexibles para atender a la diversidad de los estudiantes.
	36	Potenciar la integración de tecnologías digitales para mejorar la enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, nuevas tecnologías de realidad virtual/avanzada/Metaverso (con apoyo del Servicio de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías) o COILs (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea), y uso responsable de la Inteligencia Artificial para la enseñanza, aprendizaje y evaluación.
	37	Elaborar una estrategia de financiación de las actuaciones anteriores a través del nuevo Plan Propio de Docencia.

Compromisos	Medidas	
Establecer mecanismos y recursos para lograr una docencia de calidad	38	Impulsar una Red de Apoyo a la Docencia , formada por asesores a noveles (mentores), grupo de asesores TIC, asesores de áreas, asesores para la innovación, entre otros.
	39	Fortalecer el portal RODAS, de recursos educativos abiertos , para poner a disposición tanto materiales como experiencias docentes.
	40	Organizar talleres de innovación docente , seminarios, conferencias, foros, jornadas, etc. (online/ presenciales/ híbridos), para divulgar las innovaciones docentes de la US.
	41	Organizar encuentros anuales de la Red de Apoyo a la Docencia .
	42	Organizar jornadas anuales sobre docencia en la US , con la participación de otras universidades españolas e internacionales.
	43	Fomentar la movilidad internacional del profesorado en centros innovadores de docencia , que permita el intercambio de buenas prácticas docentes con profesorado de otras universidades.

Compromisos	Medidas	
Establecer mecanismos y recursos para lograr una docencia de calidad	44	Fomentar la difusión y transferencia de los conocimientos y experiencias adquiridas en movilidad a otros miembros de la comunidad universitaria (a través de informes, reuniones, talleres o grupos).
	45	Fomentar la participación del profesorado en redes nacionales e internacionales de cooperación sobre docencia, EUA Learning and Teaching Forum de la Asociación Europea de Universidades.
	46	Fomentar la participación del profesorado en la red de mentorización Ulysseus , coordinada por el Ulysseus Pedagogical Group.

Objetivo 3: Reforzar los mecanismos de evaluación, especialmente formativa, y el reconocimiento de la calidad docente

Compromisos	Medidas	
Fomento de mecanismos de evaluación para la mejora	47	Desarrollar un Plan de evaluación de la formación con el fin de analizar los efectos de la formación a través del análisis de la transferencia de los aprendizajes de los docentes.
	48	Promocionar entre el profesorado estrategias que ayuden a analizar la práctica profesional para establecer propuestas de mejora.
	49	Establecer procedimientos para vincular la evaluación docente con la formación , utilizando los resultados de DOCENTIA-US para proporcionar planes personalizados a aquellos en los que se detectan deficiencias, y contribuir a la mejora de las competencias docentes.

Compromisos	Medidas	
Reconocimiento de la calidad docente	50	Completar la implantación del sistema experimental DO-CENTIA-US en su totalidad, y una vez consolidado, llevar a cabo una evaluación rigurosa de su funcionamiento, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, proponiendo una versión mejorada y simplificada del sistema.
	51	Proporcionar asesoramiento al profesorado previo a su participación en DOCENTIA, proporcionando información y reforzando aquellos aspectos que le ayuden a conseguir buenos resultados.
	52	Promover la revisión de las encuestas al estudiantado , en cuanto a contenido y procedimiento seguido, con el fin de conseguir una mayor eficacia para la mejora profesional, así como aumentar la difusión y participación.
	53	Estimular y facilitar la participación de todos los sectores implicados en el sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla (DOCENTIA-US).
	54	Recuperar el premio a la excelencia docente , tomando los resultados de DOCENTIA y reconociendo los aportes a través de los planes de innovación y la integración en la Red de Apoyo a la Docencia.
	55	Fomentar que los resultados de la evaluación de la docencia sean tenidos en cuenta para la acreditación a las distintas categorías del profesorado universitario, la evaluación de los complementos retributivos del profesorado (según establece el anteproyecto de la Ley de Universidades para Andalucía) y los Planes de Asignación del Profesorado .

Compromisos	Medidas	
Reconocimiento de la calidad docente	56	Reconocer y recompensar las actividades de mentorización y asesoramiento a otros profesores (ej. prioridad en las solicitudes a proyectos de innovación, financiación para asistencia a congresos o actividades formativas relacionadas con la docencia, etc.).
	57	Impulsar un reconocimiento a los profesores y profesoras con las mejores innovaciones docentes US (por ejemplo, incluyendo este hito en DOCENTIA, o facilitando su participación en actividades contempladas en el Plan Propio de Docencia).

4. Los motores del desarrollo



4.1 LA INVESTIGACIÓN.

Liderazgo y colaboración para afrontar los grandes retos sociales

MEDIDAS DESTACADAS

1. Asignación del **5% del presupuesto** de la Universidad para la financiación de todos los **programas propios de Investigación**
2. **Financiación directa a Grupos de Investigación PAIDI** que permita mantener una financiación continuada de la investigación en todas las ramas del conocimiento
3. **Reconocimiento de trienios** y calendario de pago de trienios para todas las categorías del Personal Investigador (predoctoral, postdoctoral, contratados por proyectos). **Equiparación** a todos los efectos (quinquenios, sexenios, complementos autonómicos) del **personal postdoctoral** con el PDI, incluyendo **complementos propios paralelos** para los **quinquenios** y para los colectivos excluidos de la convocatoria de **complementos autonómicos** de la Junta de Andalucía.
4. Ampliación del **Plan de Captación de Talento** pre- y postdoctoral. Inclusión de nuevas categorías postdoctorales en el Plan de estabilización.
5. Financiación de **Programas Plurianuales** para los **Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia**.

CONTEXTO

- España, con un 1,44 % del PIB en gasto en I+D en 2022, sigue por debajo del promedio de la UE-27 (2,11 %) y la OCDE (2,73 %). En Andalucía, el gasto total en I+D en el mismo año fue equivalente al 1,05 % del PIB. En 2023, se incrementó al 1,14 % del PIB, bastante alejado de la media española y de los objetivos europeos. (Education at a Glance, OCDE, 2024; Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento).
- La US ocupa el sexto lugar en la producción científica anual de las universidades españolas (promedio 2014-2023), estando su impacto normalizado por encima de la media nacional y europea. La producción científica de la US se ha incrementado un 70% desde 2015, subiendo tres posiciones a nivel nacio-

nal (informe IUNE 2025; Informe Bibliométrico US).

- La US cuenta con una amplia red de apoyo a la actividad investigadora que incluye a la Biblioteca (y su servicio de Bibliometría y PRISMA), los Servicios Generales de Investigación, Oficinas de Proyectos Estatales (OPEA) y Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI), así como un Plan Propio que otorga más de 1.300 ayudas anuales.
- Este esfuerzo se traduce en resultados tangibles: un aumento notable en la captación de fondos (se ha quintuplicado en promedio desde 2015), una producción científica de alta calidad, un incremento notable de institutos, la creación de la red de unidades de excelencia, y una extraordinaria capacidad para atraer talento (primeros a nivel estatal en Ramón y Cajal).
- A pesar de estos logros, persisten desafíos importantes. La burocracia excesiva sigue siendo una carga pesada, restando un tiempo valioso al personal investigador, que podría dedicar a sus proyectos. La falta de financiación para la investigación básica y la alta competitividad de las convocatorias ponen en riesgo líneas de investigación cruciales.
- Además, es esencial incrementar las ayudas a los grupos emergentes y en proceso de consolidación. Otros retos incluyen la adaptación a la inteligencia artificial, la promoción de la ciencia abierta y la internacionalización de nuestra investigación.
- Finalmente, debemos abordar el envejecimiento de la comunidad investigadora para evitar la pérdida de talento y asegurar el futuro de la investigación en nuestra institución.

OBJETIVO GENERAL

Este programa de investigación asume con determinación los desafíos actuales, proponiendo soluciones que fortalezcan la actividad científica de la Universidad de Sevilla. Se impulsará decididamente la mejora de las condiciones para el desarrollo profesional de nuestros investigadores e investigadoras, así como la captación y consolidación del talento investigador. Al mismo tiempo, se fomentará la excelencia y la calidad de la investigación, garantizando que su impacto se proyecte con fuerza en la sociedad.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Mejora de la financiación de la Investigación

- Una mayor financiación para todas las actividades de Investigación

Objetivo 2: Desarrollo del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación que defina la estrategia de la US en el desarrollo de la actividad investigadora

- Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación

Objetivo 3: La Biblioteca de la US (BUS), una referencia mundial

- Apoyo a la investigación y a la ciencia abierta
- Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS
- Reforzar el papel de la BUS en el apoyo a la docencia
- La Biblioteca como pilar de apoyo para la cultura y la sociedad

Objetivo 4. Plan de captación y retención de talento investigador y talento técnico especializado

- Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral
- Impulsar la captación y retención de talento técnico especializado

Objetivo 5: Impulso a las infraestructuras científicas y estructuras de apoyo a la investigación

- Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes

- Implementar nuevos espacios e infraestructuras para desarrollar la actividad investigadora y de innovación y transferencia del conocimiento
- Impulsar la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos
- Incentivar y apoyar a los Comités Éticos

Objetivo 6: Impulso a las alianzas para la Investigación

- Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US
- Impulsar a los centros mixtos de investigación
- Fortalecer la colaboración nacional e internacional

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Mejora de la financiación de la Investigación

Compromisos	Medidas	
Una mayor financiación para todas las actividades de Investigación	1	Asignación del 5% del presupuesto de la Universidad para la financiación de los programas propios de Investigación : Plan Propio de Investigación e Innovación, infraestructuras científicas, alianzas científicas y personal de apoyo a la investigación

Objetivo 2: Desarrollo del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación que defina la estrategia de la US en el desarrollo de la actividad investigadora

Compromisos	Medidas	
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	2	Elaboración del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación , a través de un proceso participativo, basado en los principios de incremento de la financiación, simplificación y mayor agilidad de la gestión de las convocatorias. Se impulsarán las líneas estratégicas del plan anterior y se incorporarán nuevas acciones, con incremento económico para las acciones más demandadas.
	3	Impulso a la investigación de calidad , con una distribución igualitaria de ayudas en todas las ramas de conocimiento , con énfasis en la atención a la diferente naturaleza de las áreas de conocimiento dentro de cada rama, en consonancia con los criterios de la ANECA
	4	Ayudas directas a grupos de Investigación PAIDI y otras unidades de investigación que introduzca la Ley ACTIVA, con criterios claros de asignación que permita mantener una financiación base para la investigación
	5	Financiación de Programas Plurianuales para los Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia. Impulso a la creación de nuevos Institutos y Unidades de Excelencia
	6	Aumento de las ayudas para el personal investigador y departamentos emergentes, áreas deficitarias y con necesidades especiales, y proyectos pre-competitivos

Compromisos	Medidas	
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	7	Incremento significativo de las ayudas de movilidad y perfeccionamiento del personal investigador en todas sus variantes, que permita varias convocatorias anuales
	8	Impulsar la captación de personal técnico (PTA) de excelencia estableciendo el perfil del tecnólogo, asociado a un plan de estabilización
	9	Ampliar el alcance de las ayudas de apoyo a las infraestructuras científicas . Aumento de la cuantía máxima para reparación de equipos. Consideración de situaciones especiales que requieran mayor financiación, y adquisición de equipos para uso de un alto número de personas investigadoras.
	10	Incrementar las ayudas para las revistas científicas de la Universidad de Sevilla.
	11	Mejora de las condiciones laborales, mayor apoyo a la movilidad y gastos para el arranque de la carrera investigadora de contratados pre- y postdoctorales.
	12	Oferta de los contratos puente-postdoctoral , postdoctoral en el extranjero y para apoyo a la gestión, en el nuevo marco normativo, y en coordinación con la Junta de Andalucía.

Compromisos	Medidas	
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	13	Ayudas específicas que favorezcan la integración de investigadores e investigadoras con discapacidad en los grupos de investigación.
	14	Extensión progresiva de las ayudas al personal investigador de los centros mixtos , en el marco de un aumento de financiación.
	15	Impulso y reconocimiento de las actividades destacadas de investigación implementando medidas específicas, entre ellas: • Programas de formación y apoyo para la mejora de la producción investigadora de excelencia. • Impulso a los premios a los artículos científicos y al apoyo económico de la labor investigadora relevante en todas las áreas, con programas-objetivo plurianuales. • Ampliación del soporte económico para la publicación en abierto de alto impacto.
	16	Reforzar acciones y recursos para la innovación y la transferencia del conocimiento , con acciones centralizadas (generales) y descentralizadas (específicas por campos de conocimiento), incluyendo: • Colaboración con empresas, a través de la creación de nuevas ayudas que la potencien. • Desarrollo de campañas de marketing de resultados de la innovación. • Seed-funding para iniciativas y desarrollo de ideas. • Impulso a la protección de la propiedad industrial o intelectual. • Impulso a la innovación y transferencia del conocimiento en ciencias sociales y humanidades.

Objetivo 3. La Biblioteca de la US (BUS), una referencia mundial		
Compromisos	Medidas	
Apoyo a la investigación y a la ciencia abierta	17	Consolidar a la Biblioteca como un servicio clave de apoyo a la investigación en todas sus etapas, desde la producción hasta la evaluación y difusión del conocimiento, mediante asesoramiento personalizado, formación especializada (presencial o virtual) y elaboración de materiales.
	18	Promover una mayor coordinación entre la Biblioteca y los equipos directivos de los centros.
	19	Facilitar recursos de información pertinentes para la actividad investigadora.
	20	Garantizar la formación continua del personal y su reconocimiento , y dotar a la Biblioteca de personal informático y de restauración especializado, para mantener los servicios que ofrece y seguir avanzando en el Sello de Excelencia EFQM.
	21	Intensificar la colaboración estratégica con la Editorial de la Universidad de Sevilla, incrementando la coordinación en las políticas de acceso abierto, gestión de repositorios institucionales, desarrollo de plataformas de revistas científicas y apoyo a la investigación y a la publicación.
	22	Mantener e impulsar el liderazgo de la BUS en la red de bibliotecas a nivel nacional e internacional, participando activamente en iniciativas como FOREU4ALL y el Observatorio de Inteligencia Artificial de REBIUN.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el aprendizaje y la investigación a través de espacios que fomenten la innovación	23	Potenciar y ampliar, la ya extensa gama de servicios , garantizando la plena accesibilidad a la biblioteca como espacio y servicio a las personas con capacidades diferentes.
	24	Mejorar las infraestructuras de las Bibliotecas de Área.
	25	Potenciar los servicios ofrecidos por las Bibliotecas y el CRAI Antonio de Ulloa, adaptando espacios a las nuevas necesidades de aprendizaje, fomentando las actividades colaborativas con otros centros y consolidando sinergias con estudiantes y personal investigador de la US.
	26	Desarrollar la Biblioteca de Humanidades , con infraestructura tecnológica, que impulse las Humanidades digitales, aunando las distintas áreas de conocimiento con tecnologías emergentes como realidad virtual y aumentada e inteligencia artificial.
	27	Potenciar la Biblioteca de Centros de la Salud , con infraestructura tecnológica, integrando la tecnología de realidad virtual y las capacidades emergentes de la inteligencia artificial generativa y el Big data en la práctica clínica y la formación de profesionales de la salud.
	28	Implantar la aplicación de la ocupación de salas de estudios QUODUS en todas las bibliotecas a fin de conseguir espacios más eficientes y promover el ahorro energético.

Compromisos	Medidas	
Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS	29	Ampliar la capacidad de la unidad de Bibliometría , incluyendo el desarrollo de una plataforma de mapas de conocimiento , que permita conocer los ámbitos de especialización del personal investigador, en base a un análisis de su productividad científica, así como el uso de herramientas de IA para detectar investigadores emergentes, sinergias entre grupos, y personal con potencial para la transferencia, entre otros.
	30	Reforzar PRISMA para convertirla en la gran base curricular para el personal investigador de la US, que cubra todos los aspectos del curriculum en conexión con bases de datos internas y externas, e incluyendo nuevas herramientas que permitan la evaluación científica y gestión de perfiles de investigación, ampliar agrupaciones personalizadas para la emisión de informes, la búsqueda de expertos por palabras clave de las líneas de investigación, así como otras necesidades de los distintos colectivos.
	31	Rediseñar la estructura de SISIUS , la entrada de datos y la automatización, así como la conexión con PRISMA , que conformarían una sola base de datos de referencia.
	32	Integrar PRISMA en el Portal de gestión de la investigación y en la plataforma del Plan Propio de Investigación e Innovación, con objeto de facilitar su uso y simplificar las solicitudes de ayudas.
	33	Integrar en nuestras bases de datos los proyectos externos en los que participan investigadores e investigadoras de la US.

Compromisos	Medidas	
Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS	34	Impulsar el repositorio institucional idUS para facilitar el acceso abierto a las publicaciones científicas y a los datos de investigación.
	35	Reforzar el cumplimiento de los principios FAIR en la gestión de datos.
	36	Mantener el liderazgo de la BUS e idUS en rankings nacionales e internacionales de Bibliotecas universitarias.

Compromisos	Medidas	
Reforzar el papel de la BUS en el apoyo a la docencia	37	Potenciar al Bibliotecario personal para alumnos de nuevo ingreso.
	38	Proporcionar colecciones bibliográficas actualizadas y relevantes, alineadas con los planes de estudio.
	39	Mejorar la gestión de la bibliografía recomendada en proyectos docentes, impulsando la colaboración entre docentes y bibliotecas.
	40	Colaborar en la formación transversal en competencias digitales al alumnado de grado, máster y doctorado, en un amplio abanico de formatos incluyendo microcredenciales. Facilitar a la BUS el uso de las plataformas de enseñanza virtual para estos fines.
	41	Reforzar los mecanismos de control del plagio en los TFE y Tesis.
	42	Impulsar la integración de la colección , especialmente la electrónica, en las asignaturas de enseñanza virtual de la US.

Compromisos	Medidas	
La Biblioteca como pilar de apoyo para la cultura y la sociedad	43	Desarrollar un Plan para la digitalización completa del Fondo antiguo y Archivo Universitario , como continuación de la extensa labor ya realizada por la BUS.
	44	Elaborar un programa anual que se mantenga a largo plazo para la Restauración del Fondo Antiguo y Archivo Histórico depositado en la Biblioteca, a fin de garantizar su preservación futura.
	45	Difundir el Fondo Antiguo mediante exposiciones presenciales y virtuales, y visitas guiadas.
	46	Potenciar la participación del personal de biblioteca en conferencias, seminarios y talleres sobre temáticas bibliográficas y documentales.

Objetivo 4: Plan de captación y retención de talento investigador y talento técnico especializado

Compromisos	Medidas	
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	47	Mantener y ampliar los programas de captación y retención del talento pre- y postdoctoral incluidos en el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US.
	48	Impulsar la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA) como instrumento de captación de talento de la US y apoyo al investigador en las propuestas de proyectos Estatales y Autonómicos. La OPEA estará dotada de un equipo profesional especializado para alcanzar estos objetivos.
	49	Promover una reflexión sobre los umbrales y criterios de selección de los contratos predoctorales del nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación, impulsando medidas de flexibilización que permitan la captación de talento predoctoral sin detrimento de la transparencia y la excelencia académica, y que puede incluir contratos asociados a la obtención de proyectos y otras actuaciones singulares.
	50	Establecer mecanismos específicos de captación de estudiantes de doctorado en áreas deficitarias.
	51	Impulsar la figura de Profesorado Ayudante , contemplada en el anteproyecto de la Ley Andaluza de Universidades, para estudiantes admitidos en los estudios de Doctorado, ligado a la política de contratos pre-doctorales de la US.

Compromisos	Medidas	
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	52	Participar en los programas del Plan Operativo de Empleo Juvenil de apoyo a la inserción laboral para jóvenes graduados.
	53	Mantener e impulsar la política de captación de personal investigador postdoctoral de excelencia (programas ATRAЕ, Consolidación Investigadora, Beatriz Galindo, EMERGIA, ERC Starting, Consolidator y Advanced Grants, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Contratos del Plan Propio, Marie-Curie, personal laboral postdoctoral, entre otros).
	54	Mantener e impulsar el programa postdoctoral de dos años en la Universidad de Harvard y tres años de reincorporación a la Universidad de Sevilla, dentro del Real Colegio Complutense de Harvard (RCC 2+3).
	55	Impulsar el establecimiento de un programa similar con otras universidades de prestigio, como la Universidad de Cambridge o el Massachusetts Institute of Technology .
	56	Establecer medidas específicas de captación de personal postdoctoral contratado de convocatorias de excelencia en Departamentos con mucho encargo docente o deficitarios en personal postdoctoral (por ejemplo, que la dedicación docente no compute a efectos de determinar las necesidades docentes de profesorado).
	57	Dotar de ordenador, mobiliario y Equipos de Protección Individual al departamento por incorporación de personal postdoctoral contratado de convocatorias de excelencia.

Compromisos	Medidas	
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	58	Facilitar la impartición de docencia al personal predoctoral y postdoctoral cuya docencia no esté regulada por la correspondiente convocatoria, a través de una nueva normativa de colaboradores docentes.
	59	Reconocimiento de trienios y calendario de pago de trienios para todas las categorías del Personal Investigador (predoctoral, postdoctoral, contratado por proyectos).
	60	Reconocimiento del personal postdoctoral contratado por proyectos de investigación para la dirección de TFE en el ámbito de dichos proyectos.
	61	Facilitar al profesorado sustituto el desarrollo de actividad investigadora , en las convocatorias y programas de investigación en los que resulte compatible.

Compromisos	Medidas	
Plan de retención y apoyo al talento postdoctoral	62	Revisar periódicamente el Plan de Estabilización del Personal Investigador Postdoctoral para la inclusión de nuevas categorías postdoctorales de excelencia.
	63	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de la producción científica y proyectos conseguidos por las personas incorporadas dentro del plan.
	64	Incorporar automáticamente a las personas acreditadas con I3/R3 a la categoría 1 (con compromiso de estabilización) de dicho Plan.
	65	Desarrollar procesos de selección curricular dentro de las figuras postdoctorales de la categoría 2 sin I3/R3, para su incorporación en la categoría 1 (con compromiso de estabilización).
	66	Desarrollar actuaciones para impulsar el éxito en la convocatoria de acreditación R3, y usar en su totalidad la reserva del 15% anual de plazas de la Oferta de Empleo Público para ello.
	67	Mantener la fecha de estabilización cuando se cambie de figura postdoctoral.
	68	Equiparación a todos los efectos (quinquenios, sexenios, complementos autonómicos) del personal postdoctoral con el PDI, incluyendo complementos propios paralelos para los quinquenios y para los colectivos excluidos de la convocatoria de complementos autonómicos de la Junta de Andalucía.

Compromisos	Medidas	
Mantenimiento del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación	69	Establecer un Plan de Actuación para las acciones del sello europeo de Excelencia en Recursos Humanos de la Investigación, que incluya las medidas citadas a continuación: - Implementar programas de acogida y desarrollar manuales para el nuevo personal investigador, que ofrezcan una guía clara sobre las políticas, los recursos disponibles y los procedimientos clave de la institución. - Implementar programas de mentoría que conecten a investigadores e investigadoras con más experiencia con noveles, facilitando el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo. - Garantizar procesos de selección transparentes, equitativos y basados en el mérito, en línea con los principios de la Carta y el Código Europeo para Investigadores. - Fomentar el desarrollo profesional continuo mediante información clara y accesible sobre las diversas opciones de desarrollo profesional y formación a lo largo de la carrera investigadora. - Promover la estabilidad en la carrera de investigación mediante la implementación de medidas para dar a conocer las opciones de estabilización laboral, ofreciendo al personal investigador seguridad y perspectivas a largo plazo dentro de la Universidad de Sevilla. - Mejorar la conciliación de la vida personal y laboral mediante políticas de conciliación que repercutan en beneficios que contribuyan al bienestar del personal investigador. - Facilitar la movilidad del personal investigador entrante y saliente. - Estandarizar la supervisión y el apoyo al personal investigador para asegurar que reciban una orientación de calidad, independientemente del departamento o del grupo de investigación donde se integren.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la captación y retención de talento técnico especializado	70	Apostar por la creación de nuevos perfiles profesionales del personal técnico especializado y actualización de los ya existentes a fin de reforzar la capacidad de asistencia técnica al personal investigador, garantizando así un apoyo integral a los mismos.
	71	Establecer un Plan de Estabilización del Personal Técnico Especializado , asociado a todo el personal captado en la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo a la investigación (PTA) de la Agencia Estatal de Investigación, y otras similares que puedan crearse a nivel andaluz.
	72	Impulsar la figura del tecnólogo en el ámbito de la Ley de la Ciencia estatal y autonómica.
	73	Adecuación de las categorías de los técnicos especializados actuales a sus tareas, responsabilidades y nivel formativo, a la mayor brevedad que permitan los presupuestos de la Universidad.
	74	Reconocimiento de las actividades docentes del personal técnico especializado.
	75	Reforzar las plantillas de los Servicios Generales de Investigación y Biblioteca con perfiles especializados para atender las demandas crecientes de los grupos de investigación, de los procesos de evaluación científica y de la formación en competencias transversales.

Objetivo 5: Impulso a las infraestructuras científicas y estructuras de apoyo a la investigación		
Compromisos	Medidas	
Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes	76	Participar en convocatorias de infraestructuras científicas , intensificado la participación en las convocatorias europeas.
	77	Instar a las administraciones a la inclusión de fondos para la adecuación y mantenimiento de dichas infraestructuras en las convocatorias.
	78	Desarrollar y difundir la cartera de técnicas innovadoras de investigación adaptadas a las Humanidades y Ciencias Sociales en CITIUS, para ampliar el alcance y la relevancia de la investigación en estos campos.
	79	Potenciar la cooperación entre el CITIUS Manuel Losada Villasante y los centros asistenciales del SAS para actividades formativas y de investigación.
	80	Potenciar la interrelación entre el CITIUS Manuel Losada Villasante y el IBiS , tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

Compromisos	Medidas	
Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes	81	Establecer sistemas de alimentación ininterrumpida centralizada y energía solar en los edificios CITIUS , que permitan tanto asegurar el suministro eléctrico durante los posibles cortes de energía como moderar el previsible aumento del pico de demanda.
	82	Impulsar los Servicios Generales de Investigación periféricos como el Servicio de Investigaciones Agrarias (ET-SIA).

Compromisos	Medidas	
Implementar nuevos espacios e infraestructuras para desarrollar la actividad investigadora y de innovación y transferencia del conocimiento	83	Establecer una política de creación y reordenación de espacios universitarios para que la investigación y la captación de talento puedan desarrollarse con total plenitud.
	84	Búsqueda y asignación de nuevos espacios de investigación para uso temporal por parte de los grupos activos que no cuenten con espacio en sus departamentos o centros.
	85	Fomentar la petición de infraestructuras científicas por parte de los departamentos y grupos de investigación en aquellas convocatorias que lo permitan.
	86	Incrementar las ayudas del Plan Propio de Investigación e Innovación que permitan el uso universal de los Servicios Generales de Investigación.
	87	Completar el desarrollo de los laboratorios de nivel de bioseguridad 2 en los edificios CITIUS II y CITIUS III . Desarrollar el módulo de invernadero para contención biológica P2 que permita trabajar con plantas transgénicas y modificadas genéticamente
	88	Desarrollar un edificio multifuncional , incluyendo espacios para docencia, actividad asociativa y servicios generales de investigación, innovación y transferencia, en las inmediaciones de la ETSI en el Campus de Cartuja.
	89	Crear un Servicio de Computación Avanzada que incluya tanto equipos propios como servicios en la nube.

Compromisos	Medidas	
Impulsar a las Oficinas de apoyo a Proyectos de Investigación	90	Impulsar la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA) y la Oficina General de proyectos Internacionales (OGPI) como instrumentos de captación de talento de la US y apoyo al investigador en las propuestas de proyectos internacionales, estatales, y autonómicos. Estas oficinas estarán dotadas de un equipo profesional especializado para alcanzar estos objetivos.

Compromisos	Medidas	
Impulsar y apoyar a los Comités Éticos	91	Integrar la protección de datos en el Comité de Ética de la Investigación con Humanos (CEIUS), a fin de agilizar la evaluación y reducir los tiempos de respuesta. Fortalecer las relaciones con la BUS para favorecer las buenas prácticas en investigación.
	92	Impulsar el Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA).
	93	Reconocimiento a la labor de los miembros de los comités de ética en la medición de las diversas tareas que conforman la dedicación académica del PDI.
	94	Favorecer la participación de los Comités en la Red Nacional de Comités de Ética y otras redes autonómicas/nacionales e internacionales.
	95	Adaptar los procedimientos del Comité de ética a las realidades de CCSS, lo que permitirá una gestión más ágil y situada de los proyectos, protegiendo a los participantes sin imponer cargas administrativas al personal investigador.
	96	Establecer nuevos comités: Comité de Bioseguridad, Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos, Comité de Buenas Prácticas en Investigación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar y apoyar a los Comités Éticos	97	Aprobar un nuevo Código de Buenas Prácticas y Honestidad Académica en investigación , actualizando el existente, aprobado en 2017.
	98	Desarrollar manuales y guías de apoyo para el personal investigador en los temas relacionados con las tramitaciones ante los comités éticos. Impulsar las actividades de divulgación y formación de los comités éticos.

Objetivo 6: Impulso a las alianzas para la Investigación		
Compromisos	Medidas	
Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US	99	Incentivar la colaboración interdisciplinar , por parte de los grupos de investigación de la Universidad, en el diseño y ejecución de proyectos de investigación enfocados a retos globales.
	100	Promover procesos participativos sobre los grandes proyectos de investigación de la US, que impulsen la colaboración de los grupos de investigación en estos, siguiendo el modelo de la Universidad Europea Ulyseus.
	101	Incentivar la coordinación de grupos de investigación para crear Unidades de Investigación Avanzada, Institutos de Investigación, Unidades de Excelencia y otros agentes resultantes de la ley ACTIVA. Aprobar una normativa que regule estos agentes, como desarrollo de dicha ley
	102	Crear un programa de apoyo específico para Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia que cuente con las siguientes acciones:
	103	Ampliar el esquema consolidado de Institutos Universitarios de Investigación de la US, impulsando Institutos en polos de excelencia no cubiertos.

Compromisos	Medidas	
Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US	104	Promover las Unidades de Excelencia , y desarrollar el mapa de Unidades de Excelencia de la US.
	105	Apoyo plurianual , con la extensión del Plan Propio de Investigación e Innovación, asociado a un plan de actuación y consecución de objetivos.
	106	Retorno de parte de los costes indirectos de proyectos para su funcionamiento y actividades.
	107	Dotación de plazas de PTGAS especializados en gestión de la investigación.
	108	Apoyo con consultoras para la preparación de las principales convocatorias y planes directores.
	109	Dotar de nuevos espacios que complementen a los existentes en los Institutos Universitarios de investigación, que les permitan un pleno desarrollo de sus actividades.
	110	Representación en la Comisión de Investigación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento citados en este apartado

Compromisos	Medidas	
Impulso a los centros mixtos de investigación	111	Promover una política activa de colaboración con el CSIC y la Junta de Andalucía para potenciar los centros mixtos de investigación, estableciendo una planificación estratégica conjunta a corto, medio y largo plazo.
	112	Establecer un diálogo permanente con las Direcciones de los Centros mixtos , para recoger sus inquietudes y proponer aspectos de mejora.
	113	Completar los convenios con todos los Centros mixtos y desarrollar los reglamentos de régimen interno de todos los que aún no lo posean.
	114	Desarrollar el nuevo Centro de Investigaciones Biomédicas Básicas y Clínicas en el campus Macarena, dentro del proyecto de reforma de los espacios de la Facultad de Medicina.
	115	Ampliar del IBiS en el entorno del Hospital Universitario Virgen del Rocío a través de un convenio de cesión de espacios con el Ayuntamiento de Sevilla, para el impulso de la bioingeniería o incubadora de empresas, entre otros.
	116	Favorecer y potenciar la conexión y cooperación entre el IBiS , los centros propios del ámbito de la salud y los servicios generales de investigación de la Universidad de Sevilla, mediante el desarrollo de convenios específicos (cuando proceda).
	117	Ampliar el espacio destinado a investigación dentro del CABIMER , usando el antiguo espacio de la cafetería.

Compromisos	Medidas	
Impulso a los centros mixtos de investigación	118	Formalizar la adenda al convenio de CABIMER , incluyendo a FISEVI como fundación gestora.
	119	Promover una mejora de las instalaciones de los centros mixtos con mayores problemas estructurales derivados de su antigüedad.
	120	Incluir apoyo a los centros mixtos por parte de gestores de la universidad (establecimiento de unidades tramitadoras) y las OCAIS , con permiso de acceso a las aplicaciones de la US.
	121	Establecer un procedimiento para que los overheads de proyectos europeos gestionados por FIUS lleguen directamente a los centros mixtos , previa aceptación por parte de los IP's de los proyectos.
	122	Mejorar el flujo de información entre FIUS , los centros mixtos y los departamentos , sobre el reparto de los overheads y su calendario.
	123	Incentivar la participación de los grupos mixtos de investigación en las convocatorias del Plan Propio de Investigación e Innovación.
	124	Asegurar el acceso a los recursos bibliográficos de la US y del CSIC a todo el personal de los centros mixtos, independientemente de su afiliación.

Compromisos	Medidas	
Impulso a la colaboración nacional e internacional	125	Impulsar las propuestas, por parte de los miembros del personal investigador de la US, de colaboración con otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, en todas las ramas del conocimiento.
	126	Impulsar la colaboración en investigación e innovación dentro de la Universidad Europea Ulysseus .
	127	Creación de grupos interdisciplinares de investigación e innovación Uysseus , en las temáticas relacionadas con los polos de innovación.
	128	Impulso a las grandes alianzas internacionales para la investigación en colaboración con universidades e instituciones de prestigio, potenciando las iniciadas por el personal investigador de la US.
	129	Impulso al Centro Avanzado de Energía de Fusión , con la construcción del único tokamak esférico compacto del mundo.
	130	Impulso a la creación de Redes de investigación internacionales , a fin de incrementar el impacto de los resultados de la investigación.

4.2. LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

Nuestro compromiso con la sociedad

MEDIDAS DESTACADAS

1. Generar una **estructura reforzada** para impulsar la Innovación, la Transferencia del conocimiento y el Emprendimiento en la US, con **tres nuevas oficinas**: de **Protección y Valorización del Conocimiento, de Emprendimiento (USemprende), y de Relaciones con las Empresas**. Reforzar el modelo y la coordinación de las fundaciones y asociaciones.
2. Creación de la imagen de marca para la Innovación y la Transferencia de Conocimiento en la US, **#powered by US**, con objeto de reforzar la idea de calidad de la US, generando confianza en las empresas. Se complementará con el desarrollo de un nuevo **catálogo de capacidades y proyectos de innovación y transferencia del conocimiento** de la US.
3. Desarrollar el programa **ImpulsamUS**, construyendo juntos la Universidad de Sevilla del futuro, a través del cual se favorece que los grupos de investigación de la US sean colaboradores activos en la transformación de su Universidad.
4. Promover la Innovación y Transferencia de Conocimiento de la US, a través de los grandes **centros de Innovación**, las grandes **alianzas estratégicas** y el **apoyo a los grupos** con poca tradición en estas actividades.
5. Impulsar la **dimensión internacional** del emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento en la US.

CONTEXTO

- A pesar de los esfuerzos que Europa está realizando a través de diferentes iniciativas, la UE se está quedando rezagada en materia de innovación. El Informe Draghi (2024) alerta de su debilidad en comercializar la investigación: solo un tercio de las patentes universitarias se explota comercialmente.
- En el contexto universitario europeo y español, el principal reto en materia de innovación es convertir el conocimiento generado en las universidades en

impacto real para la sociedad y la economía.

- En Andalucía, el predominio de microempresas y pymes limita la I+D+i, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, por lo que se requiere más inversión privada, mayor cultura emprendedora y un tejido empresarial más innovador (Informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, 2023).
- Según el informe CYD 2024, en 2022 se crearon 61 spin-offs en España (40 universitarias) y las universidades públicas presentaron 323 patentes, un 12% menos que en 2021. Desde el año 2012, el número de patentes presentadas desde Andalucía ha decrecido un 52% (Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento).
- La US es la tercera universidad en España en creación de spin-offs (promedio 2014-2023), la cuarta en número de patentes, y la segunda en extensiones PCT (mismo promedio). Sin embargo, su capacidad para licenciar dichas patentes es muy limitada, apareciendo en el puesto 28 a nivel nacional (Informe IUNE 2025).
- En 2024 la US cuenta con 48 cátedras de empresa que movilizan más de 1 M€ anuales, incluyendo las nuevas Cátedras USECHIP en microelectrónica y US-Google en inteligencia artificial.
- Entre 2015 y 2024 la US ha impulsado tres centros de innovación: CIU3A para Industria 4.0, Materiales y Sostenibilidad (con sede en el Puerto de Sevilla, siendo también la sede del Polo de Innovación Ulysseus) y un nuevo centro para vehículos aéreos no tripulados con sedes en Aerópolis y Tablada. Además, se ha solicitado financiación al programa Interreg de la Comisión Europea para el desarrollo de un tercer centro de innovación en Industria Agroalimentaria.

OBJETIVO GENERAL

Nuestro programa de Innovación y Transferencia del Conocimiento propone un nuevo enfoque que persigue impulsar el modelo de quintuple hélice, integrando academia, sector productivo, gobierno, sociedad y medio ambiente, para posicionar a la US como actor clave en el ecosistema local, regional, nacional e internacional, potenciando las grandes alianzas estratégicas, la colaboración público-público-privada y los Centros de Innovación.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Creación e impulso de estructuras y programas de soporte para el emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento en la US

- Impulsar un nuevo modelo para la innovación y transferencia del conocimiento de la US
- Reforzar las estructuras y programas de apoyo al emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento
- Impulso al modelo de colaboración Universidad de Sevilla-Fundaciones/Asociaciones, como instrumento clave para la innovación y la transferencia del conocimiento
- Ampliar las estructuras de apoyo inter y multidisciplinar

Objetivo 2: Impulsar el emprendimiento universitario

- Un Plan USemprende reforzado
- Impulsar la formación y orientación sobre emprendimiento
- Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional
- Impulsar una red de colaboración con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional para el fomento del emprendimiento de la US.

Objetivo 3: Potenciar la colaboración universidad-empresa

- Desarrollar las Oficinas de apoyo a la innovación y transferencia del conocimiento
- Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales
- Impulsar las Cátedras de Empresas
- Potenciar la formación a demanda para las empresas

- Impulsar la colaboración de las empresas en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes.

Objetivo 4: Impulsar los Centros de Innovación, los proyectos de innovación y la innovación social

- Impulsar los Centros de Innovación de la US
- Impulsar grandes alianzas para la innovación regional, nacional e internacional
- Impulsar las actividades de Innovación de la Universidad Europea Ulysseus
- Promover la innovación social, ciencia ciudadana y participación ciudadana

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Creación e impulso de estructuras y programas de soporte para el emprendimiento, la innovación y transferencia del conocimiento en la US		
Compromisos	Medidas	
Impulsar un nuevo modelo para la innovación y la transferencia del conocimiento de la US	1	Crear un Vicerrectorado de Innovación y Transferencia del Conocimiento , reforzado con tres Direcciones : • Emprendimiento, encargada de generar e implementar el nuevo Plan USemprende para todos los miembros de la comunidad universitaria • Universidad-Empresa, encargada de impulsar tanto las relaciones con las empresas como la visión de la US como empresa que da servicio a la sociedad (ej. Contratos 60/LOSU, cátedras, valorización de la innovación). • Innovación y desarrollo regional y social, encargada de potenciar los proyectos de innovación, los Centros de innovación y el desarrollo regional y social en coordinación con los distintos actores del ecosistema regional.
	2	Generar la estructura de coordinación con los centros a través de los/as vicedecano/as-subdirector/as con las competencias de relaciones con empresas y transferencia del conocimiento, innovación y emprendimiento.
	3	Fomentar la creación de esta figura en los centros y/o la incorporación de estas competencias a una figura existente.

Compromisos	Medidas	
Reforzar las estructuras y programas de apoyo al emprendimiento, la innovación y transferencia del conocimiento	4	Reforzar acciones y recursos para la innovación y la transferencia del conocimiento , en el nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación , con acciones centralizadas (generales) y descentralizadas (específicas por campos de conocimiento), incluyendo: • Colaboración con empresas, a través de la creación de nuevas ayudas que lo potencien. • Desarrollo de campañas de marketing de resultados de la innovación. • Seed-funding para iniciativas y desarrollo de ideas. • Impulso a la protección de la propiedad industrial o intelectual. • Impulso a la innovación y transferencia del conocimiento en ciencias sociales y humanidades.
	5	Crear tres nuevas Oficinas de soporte al emprendimiento y a la innovación y transferencia del conocimiento: la oficina de emprendimiento USemprende , la Oficina de Protección y Valorización del conocimiento , y la Oficina de Relaciones con las Empresas .
	6	Incorporación de PTGAS especializado y formado para el desarrollo de las actividades de las oficinas.

Compromisos	Medidas	
Impulso al modelo de colaboración Universidad de Sevilla-Fundaciones/Asociaciones como instrumento clave para la innovación y la transferencia del conocimiento	7	Fomentar un modelo de colaboración y coordinación con las fundaciones/asociaciones basado en criterios objetivos y transparentes, para potenciar la innovación y la transferencia del conocimiento de la US.
	8	Mantener e impulsar las fundaciones/asociaciones conveniadas (AICIA, FIDETIA), así como a FIUS como medio propio para agilizar y facilitar la gestión de los proyectos de innovación y transferencia del conocimiento.
	9	Dar respuesta a las realidades existentes en algunos centros y/o áreas de conocimiento, como por ejemplo en la EPS , con PRODTI, y la ETSA en su actividad específica en el sector, fomentando nuevos convenios con la US y/o atendiendo a las singularidades de la actividad de innovación y transferencia, a través de los instrumentos existentes.
	10	Desarrollar el programa ImpulsamUS , como instrumento para poder abordar desarrollos US con el personal de la US , como aplicaciones informáticas, consultorías energéticas, proyectos arquitectónicos, etc., pudiendo venir la financiación de proyectos o de medios propios.

Compromisos	Medidas	
Ampliar las estructuras de apoyo inter y multidisciplinar	11	Potenciar nuevos espacios de pre-incubación de iniciativas y coworking entre emprendedores de diferentes ámbitos, en distintas facultades y escuelas de la Universidad de Sevilla.
	12	Potenciar nuevos espacios para incubadoras de empresas , especialmente conectados a los Servicios Generales de Investigación y los grandes Centros de Innovación.
	13	Potenciar nuevas estructuras para fomentar la innovación, como Bancos de Pruebas y Living Labs , tomando como piloto las iniciativas de la Universidad Europea Ulysseus .

Objetivo 2: Impulsar el emprendimiento universitario

Compromisos	Medidas	
Un Plan USemprende reforzado	14	Elaborar un nuevo Plan USemprende , que incluya las líneas estratégicas de promoción del emprendimiento en la US, tanto para generar autoempleo a través del emprendimiento como para fomentar el emprendimiento basado en el conocimiento a través de EBCs nacidas en el seno de la US.
	15	Crear la Oficina de Emprendimiento US, "USemprende" , que dará soporte al emprendimiento universitario en su sentido más amplio, incluyendo el impulso y mantenimiento de las Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs). Coordinará los Centros CADE de la Fundación "Andalucía Emprende".
	16	Establecer una "Red de Delegados y Delegadas de Emprendimiento" , uno por cada centro de la US, para el fomento de la coordinación con el Vicerrectorado.
	17	Coordinar los futuros Centros CADE de la Fundación "Andalucía Emprende" a través de la Oficina "USemprende".

Compromisos	Medidas	
Impulsar la formación y orientación sobre emprendimiento	18	Desarrollar un programa de formación integral en emprendimiento para estudiantado, PDI y PTGAS, a través de microcredenciales, asignaturas en planes de estudios, máster en emprendimiento, o actividades en los centros.
	19	Promover el reconocimiento académico para los estudiantes que cursen formación o realicen actividades de emprendimiento.
	20	Incluir en los programas de orientación estudiantil asesoramiento sobre innovación y emprendimiento, participación del estudiantado en proyectos de innovación y transferencia del conocimiento.
	21	Potenciar las actividades de emprendimiento de las asociaciones estudiantiles como ARUS, AVANTUS, eU-Sracing, Coheteros, etc., favoreciendo el reconocimiento académico.

Compromisos	Medidas	
Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional	22	Impulso a las empresas EBC, Spin-off y Start-up con grupos promotores de la US. Establecer programas de mentorización y acompañamiento, de desarrollo de proyectos emprendedores, asesoramiento jurídico, etc.
	23	Impulsar una Asociación de Estudiantes Emprendedores en la US.
	24	Consolidar y ampliar programas de emprendimiento , en colaboración con el Consejo Social de la US y con los agentes del ecosistema emprendedor de Sevilla SV-QEmprende (https://www.sevillaemprendedora.org/), y otras empresas nacionales e internacionales (Cámara de Comercio, Santander...), potenciando programas orientados al emprendimiento de las mujeres universitarias y al emprendimiento inclusivo.
	25	Potenciar TFGs y TFM's interdisciplinarios e interfacultativos emprendedores, que pueden ser desarrollados por varios estudiantes y dirigidos por varios docentes en torno a una idea emprendedora.
	26	Impulsar los concursos de emprendimiento para toda la comunidad universitaria, en colaboración con el Consejo Social de la US, la Cámara de Comercio, Banco Santander, y otras empresas nacionales e internacionales.
	27	Organizar hackáthones universitarios con universidades andaluzas e internacionales (ej. entre "alianzas europeas").

Compromisos	Medidas	
Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional	28	Potenciar encuentros universitarios que promuevan el emprendimiento y la captación de la inversión en los proyectos tecnológicos, priorizando aquellos que mejoren la calidad de vida de las personas.
	29	Impulsar la participación de estudiantes y profesorado US en programas de emprendimiento dentro de alianzas internacionales donde participa la universidad de Sevilla, como la Universidad Europea Ulysseus o el Campus Sino-hispánico con la universidad de Tongji (Shanghai, China).
	30	Lanzar "IncubamUS" , programa de emprendimiento en la US con un enfoque internacional, orientado principalmente a estudiantes y profesionales internacionales, con oferta de cursos de emprendimiento, incubadora y desarrollo de ideas, etc, y con especial hincapié en el emprendimiento para Iberoamérica.

Compromisos	Medidas	
Impulsar una red de colaboración para el fomento del emprendimiento de la US	31	Apoyo en la búsqueda de formas de financiación para iniciativas emprendedoras. Potenciar colaboraciones estratégicas con fondos de inversión como instrumento para poder lanzar y acelerar iniciativas de EBC, spin-off y start up.
	32	Potenciar colaboraciones estratégicas con empresas aceleradoras de proyectos (El Cubo, Espacio_RES, Impulsame, etc.) que impulsen iniciativas de la comunidad universitaria.
	33	Reforzar la colaboración de la US con el sistema emprendedor de la ciudad (SVQ Emprende, actividades de la Confederación de Empresarios de Sevilla, Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla, Asociación Empresarias Sevillanas) y la comunidad autónoma (Andalucía Emprende, "Andalucía Open Future") para la promoción del emprendimiento, en especial el emprendimiento femenino.

Objetivo 3: Potenciar la colaboración universidad-empresa

Compromisos	Medidas	
Desarrollar las Oficinas de apoyo a la innovación y transferencia del conocimiento	34	Crear la Oficina de Relaciones con las Empresas , con el objetivo de desarrollar un catálogo de servicios integral para las empresas, así como de dar soporte a dicha colaboración en todas sus modalidades. - Formación Universidad-Empresa. Participación de la empresa en actividades relacionadas con la docencia y formación de la universidad para la empresa. - Colaboración en Proyectos de Innovación y Transferencia de Conocimiento. - Colaboración y patrocinio de actividades estudiantiles.
	35	Crear la Oficina de Protección y Valorización del conocimiento , con el objetivo de contribuir a reducir la brecha entre la innovación y la comercialización tecnológica, que proporcionará de manera transversal soporte y acompañamiento a la comunidad universitaria en: - La protección de la propiedad industrial o intelectual. - Solicitud y valorización de patentes y otras formas de protección de los resultados de investigación.
	36	Promover, a través del Programa FORPTGAS, la formación en la gestión de la transferencia del conocimiento .

Compromisos	Medidas	
Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales	37	Crear la imagen corporativa de marca US #powered by US , que identifique toda la innovación y transferencia generada en la US.
	38	Creación de un nuevo catálogo de las capacidades de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US, incluyendo herramientas de búsqueda, proyectos, socios, etc., alinearlas con las estrategias regionales (S4 Andalucía) y locales (plan estratégico de Sevilla). Esta herramienta permitirá potenciar las líneas existentes y facilitar abrir nuevas líneas de actuación para la transformación regional y social.
	39	Reforzar la colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Sevilla para impulsar la innovación y transferencia del conocimiento al servicio de la sociedad andaluza.
	40	Establecer un mecanismo de conexión entre las empresas e instituciones y los grupos de investigación de la US , con el objetivo de identificar y atender iniciativas multidisciplinares que respondan a necesidades reales del entorno o que representen oportunidades de innovación, creando grupos de trabajo multidisciplinares, que puedan aportar una visión, solución y desarrollo integral.
	41	Ofertar la innovación y transferencia del conocimiento como servicio a las PYMES , aprovechando la capacidad de los grupos de la US, con un abordaje multidisciplinar.
	42	Crear consorcios de PYMES (complementarias) relacionadas con una línea de investigación, para el impulso del tejido productivo regional.

Compromisos	Medidas	
Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales	43	Impulsar la innovación y transferencia del conocimiento de grupos de investigación con baja tradición , creando nuevas líneas de actuación. Especial atención a Humanidades y Ciencias Sociales.
	44	Organizar jornadas con las instituciones y el sector empresarial local, regional y nacional, que permitan identificar intereses comunes, para potenciar la colaboración conjunta, nuevas líneas de negocio y mejora de su internacionalización , dando a conocer nuestro portfolio de capacidades de innovación y transferencia del conocimiento, incentivando la Compra Pública de Innovación (CPI).
	45	Incluir a las EBCs en las estructuras y oportunidades de transferencia del conocimiento e innovación de la US.
	46	Valorar la relación con las EBCs nacidas en el seno de la US, en el contexto del nuevo reglamento aprobado en Consejo de Gobierno y su contribución al desarrollo regional.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las Cátedras de Empresas	47	Potenciar las cátedras de empresas como instrumento de las relaciones US-Empresa para el fomento de la actividad docente, la innovación y la transferencia de conocimiento.
	48	Analizar las relaciones de la US con empresas con mayor actividad , y establecer la cátedra como paraguas de la colaboración existente.
	49	Valorar los resultados de las Cátedras de Empresa, impulsando la colaboración entre cátedras .
	50	Impulsar las cátedras de empresa que tengan un alcance andaluz , por su mayor impacto a nivel regional.
	51	Impulsar las cátedras en colaboración con PYMES .

Compromisos	Medidas	
Potenciar la formación a demanda para las empresas	52	Potenciar la formación especializada a la empresa , como servicio de transferencia de conocimiento dentro del ecosistema regional. Simplificación de la gestión a través del CFP y las fundaciones/asociaciones.
	53	Potenciar la formación especializada a la empresa en otros países, como servicio ofrecido por la US.
	54	Establecer un catálogo de microcredenciales orientado a las necesidades de la empresa regional. Desarrollo de una dimensión internacional en formato híbrido.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la colaboración de las empresas en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes	55	Promover la participación de las empresas en todas las fases del ciclo de vida de nuestros títulos.
	56	Potenciar las ferias de empleo y las prácticas remuneradas en empresas nacionales e internacionales, en especial las relacionadas con la innovación y la transferencia del conocimiento.
	57	Potenciar los programas de formación dual .
	58	Llevar la empresa a las aulas , creando seminarios que favorezcan el análisis de proyectos reales por profesionales del sector.
	59	Potenciar un programa de Innovación y Transferencia del conocimiento a través de TFG/TFM en colaboración con las empresas, involucrando al estudiantado y al PDI que supervise el trabajo. Generar procedimiento y modelo del contrato correspondiente entre empresa, estudiante y PDI.
	60	Potenciar los doctorados industriales y la tesis en colaboración con la empresa , poniendo en valor la figura del doctor en la empresa. Potenciar la innovación y la transferencia del conocimiento a través del desarrollo de tesis, involucrando al estudiantado y al PDI que supervise el trabajo. Generar procedimiento y modelo del contrato correspondiente entre empresa, estudiante y PDI.

Objetivo 4: Impulsar los Centros de Innovación, los proyectos de innovación y la innovación social

Compromisos	Medidas	
Impulsar los Centros de Innovación de la US	61	Utilizar los centros de innovación como catalizadores de proyectos de desarrollo regional y cooperación al desarrollo.
	62	Puesta en marcha del Centro de Innovación CIU3A (en Industria 4,0, Logística, Materiales y Sostenibilidad, financiado por Interreg), ya construido en las instalaciones del puerto de Sevilla, coordinando a todos los agentes agregados y estableciendo un plan de sostenibilidad que permita el desarrollo del Centro.
	63	Puesta en marcha del Centro de Innovación CUAM (en Vehículos Aéreos No Tripulados y Modalidad Aérea Urbana, financiado por la Junta de Andalucía) en sedes cedidas en Aerópolis y el Acuartelamiento de Tablada del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la firma de los acuerdos correspondientes con empresas y el inicio de las actividades programadas.
	64	Impulso al Centro de Innovación en Industria Agroalimentaria , que tiene prevista su construcción en el puerto de Sevilla. Proyecto Interreg solicitado en colaboración con las universidades de Córdoba, Pablo de Olavide, Algarve y Évora. Reforzarlo a través del convenio con IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica) para el uso de fincas experimentales.
	65	Impulso de la innovación estudiantil , dotando de espacios para el desarrollo de iniciativas innovadoras y de transferencia del conocimiento.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los Centros de Innovación de la US	66	Potenciar el carácter multidisciplinar en los Centros de Innovación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar grandes alianzas para la innovación regional, nacional e internacional	67	Desarrollo de la Cátedra PERTE CHIP en Microelectrónica. Constitución de una Red Andaluza en el marco de los campos de excelencia. Alianzas con empresas y sectores adicionales.
	68	Ejecución de la Cátedra de Inteligencia Artificial con Google. Recuperación de las Redes de Inteligencia Artificial ya establecidas en la convocatoria cancelada a nivel estatal. Creación de una alianza andaluza de IA. Desarrollo, implementación y uso de tecnologías de IA en la US.
	69	Impulsar la innovación y la transferencia del conocimiento en el ámbito internacional de la mano de CDTI, ICEX, Andalucía Trade, etc., y otros organismos internacionales.
	70	Creación de la red Alumni para la Innovación y la Transferencia del Conocimiento. Colaboración con egresados de la US en universidades y empresas en el extranjero.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las actividades de Innovación de la Universidad Europea Ulysseus	71	Dotar al Polo de Innovación de Ulysseus en la US , localizado en el Centro CIU3A, de las infraestructuras científicas, incubadora de empresa, y living lab, de acuerdo con el contrato con la Comisión Europea, a través de financiación obtenida en convocatorias competitivas.
	72	Establecer grupos interdisciplinarios de investigación e innovación Ulysseus , en colaboración con empresas, en las temáticas relacionadas con los polos de innovación de la alianza europea (en el caso de la US: "Energía, Transporte y Movilidad Sostenibles para las Ciudades Inteligentes del Futuro").
	73	En colaboración con las autoridades regionales y locales, y las asociaciones ciudadanas, definir las líneas prioritarias de colaboración y solicitar proyectos de I+-D+I para la financiación de las actividades.
	74	Establecer un plan de sostenibilidad a través de proyectos , subvenciones y actividades en colaboración con las empresas y los gobiernos regionales y locales.
	75	Potenciar la colaboración entre las ocho alianzas europeas con participación andaluza para contribuir al desarrollo regional, especialmente en el contexto de las transiciones verde y digital.

Compromisos	Medidas	
Promover la innovación social, ciencia ciudadana y participación ciudadana	76	Generar un espacio en la US de innovación social para abordar retos en diferentes ámbitos geográficos: regional y nacional, en colaboración con las instituciones y las ONGs, a nivel internacional, fomentando convenios de colaboración con terceros países (ej.: NEEMA 2.0, PATH 2.0, Convenio INAS).
	77	Fomentar la participación con el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para potenciar la innovación social.

4.3. LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.

Preservamos la memoria, inspiramos el futuro

MEDIDAS DESTACADAS

1. **Descentralizar la Cultura** haciéndola **más participativa, inclusiva y transversal**, con el apoyo de las nuevas **Comisión de Cultura y Patrimonio y la Oficina de Cultura y Patrimonio**.
2. Adecuar y rehabilitar los espacios del **CICUS** y demás espacios destinados a Cultura y Patrimonio, con el fin de consolidarlos como **ejes vertebradores de la Comunidad Universitaria**.
3. Apertura y consolidación del **Museo** y reforzamiento de la **Editorial** de la US mediante la apertura de su **Librería**.
4. **Integrar la cultura y el patrimonio** en todas las áreas del conocimiento y en el **currículo universitario** para consolidarlos como ejes de la misión institucional y **como factores de reconocimiento académico, social y profesional**.
5. Fomentar la **internacionalización** cultural y patrimonial mediante la **difusión externa de nuestras actividades** y la incorporación de iniciativas de otras instituciones.

CONTEXTO

- La preservación y el desarrollo de la cultura y el patrimonio son misiones esenciales de las universidades. Así lo reconoce el documento publicado por la Asociación de Universidades Europeas (EUA), "Universities without walls: a vision for 2030", que eleva la cultura a la categoría de cuarto pilar que completa el tradicional cuadrado del conocimiento universitario.
- Durante el último mandato, la Universidad de Sevilla ha avanzado de manera significativa en la consolidación de una política cultural y patrimonial comprometida con la diversidad, la participación y la excelencia.
- Entre los principales logros se encuentran la reactivación y modernización de espacios culturales universitarios, el fortalecimiento de la programación artística y académica con perspectiva de género, la digitalización y puesta en

valor del patrimonio documental y artístico, así como una mayor articulación con instituciones culturales externas.

- Igualmente, se ha promovido la implicación activa del estudiantado y del personal universitario en iniciativas que integran la cultura en la vida académica, lo que ha permitido establecer una base sólida para seguir desarrollando un modelo cultural inclusivo y de calidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura como eje estructural de la US, mediante una política cultural y patrimonial clara, equitativa e innovadora; impulsar una cultura universitaria diversa, participativa y conectada con la sociedad; reforzar el reconocimiento, preservación y creación del patrimonio universitario, tanto material como inmaterial; integrar la dimensión cultural en el currículo y en las líneas de investigación; y consolidar los espacios y estructuras que dan soporte a las acciones culturales y patrimoniales. Todo ello con una clara vocación de apertura internacional, que favorezca el intercambio cultural, la colaboración con redes universitarias globales y la proyección exterior de la producción cultural y patrimonial de la Universidad de Sevilla.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Promover una política cultural y patrimonial universitaria más participativa y abierta

- Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente
- Incorporar las perspectivas de género e inclusión y discapacidad en las acciones culturales y patrimoniales
- Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria
- Reforzar la vinculación cultural con el entorno local
- Establecer y consolidar alianzas con instituciones autonómicas, nacionales e internacionales en materia de cultura y patrimonio

Objetivo 2: Consolidar y aumentar la red de Espacios Culturales y Patrimoniales, y la oferta cultural

- Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio
- Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales
- Impulso a los espacios y actividades culturales

Objetivo 3. Integrar la cultura en todas las áreas de conocimiento y en el currículo universitario

- Situar la cultura como uno de los ejes de aprendizaje
- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento mediante actividades culturales que promuevan la innovación y el respeto por la diversidad
- Posibilitar grupos de investigación asociados a Centros de Cultura

Objetivo 4. Fomentar la creación, el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural de la universidad

- El Patrimonio Universitario: un proyecto estratégico
- Difundir el Patrimonio Universitario mediante la realización de exposiciones temporales tanto en el nuevo Museo como en las salas del CICUS
- Puesta en marcha del Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC)
- Fomento de la participación y concienciación de la comunidad universitaria
- Gestión estratégica para la sostenibilidad del patrimonio

Objetivo 5. Impulsar la Editorial de la US (EDUS)

- Reforzar la gestión de la calidad y el apoyo a la Editorial
- Establecer una red de distribución ampliada, adecuada a los fines investigadores y de transferencia
- Diseño de planes de acción propios de la Editorial
- Apertura de tiendas físicas para la venta de las publicaciones universitarias

Objetivo 6. Desarrollar el proyecto museístico de la US

- Apertura y consolidación del Museo y de los espacios vinculados para la investigación, conservación y educación
- El Museo como lugar de conocimiento
- El Museo como espacio abierto
- Diseño de planes de difusión del Museo
- Apertura de tienda física para la venta de merchandising especializado y publicaciones universitaria

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Promover una política cultural y patrimonial universitaria más participativa y abierta		
Compromisos	Medidas	
Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente	1	Descentralizar la Cultura haciéndola más participativa, inclusiva y transversal apoyándose en dos nuevas estructuras: la Comisión de Cultura y Patrimonio y la Oficina de Cultura y Patrimonio .
	2	Crear la Comisión de Cultura y Patrimonio de la US , con la participación de los responsables de cultura de los centros y otros agentes internos y externos, que defina la política cultural y patrimonial de la US, su implementación y su seguimiento anual.
	3	Elaborar, por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio, un Plan Integral de Política Cultural y Patrimonial con perspectiva de diversidad, inclusión y conservación patrimonial, así como un Plan de Comunicación Cultural , potenciando, con nuevas redes sociales, las ya existentes de Instagram y el canal de YouTube, para promover la difusión de la actividad cultural y patrimonial de la comunidad universitaria.
	4	Crear la Oficina de Cultura y Patrimonio , dotada de personal especializado, que actúe como interlocutora en la gestión cotidiana (solicitudes de espacios, permisos, etc.) entre el vicerrectorado de Cultura y Patrimonio y las facultades y escuelas de la Universidad de Sevilla, y que facilite la recepción de proyectos y una respuesta ágil.
	5	Establecer una convocatoria anual para la organización y financiación de eventos e iniciativas culturales, con plazos definidos y criterios transparentes, difundida a la comunidad universitaria

Compromisos	Medidas	
Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente	6	Difundir los actuales formularios de solicitud de espacios para programación de actividades, con los plazos y condiciones explícitas para llevarlos a cabo. Incorporarlos en las ventanillas únicas (Estudiante, PDI, PTGAS), actualmente en la web del CICUS.
	7	Publicar anualmente un informe de seguimiento de la política cultural y patrimonial.
	8	Publicar anualmente una descripción detallada de los presupuestos dedicados a cultura y patrimonio.

Compromisos	Medidas	
Incorporar las perspectivas de género e inclusión y discapacidad en las acciones culturales y patrimoniales	9	Establecer el uso del lenguaje inclusivo en todos los proyectos culturales y patrimoniales.
	10	Evaluar el equilibrio de género en todas las propuestas culturales .
	11	Desarrollar propuestas culturales destinadas a impulsar la concienciación sobre igualdad, discapacidad e inclusión.
	12	Promover la supervisión por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio, que garantice la aplicación de estos principios.

Compromisos	Medidas	
Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria	13	Fomentar, a través de la Comisión de Cultura y Patrimonio, el concepto de " Cultura Expandida " con la participación de todas las facultades y escuelas en la definición amplia del concepto de cultura, mediante una mayor implicación en las actividades de cultura y patrimonio.
	14	Superar la visión restrictiva que vincula la cultura exclusivamente a las Humanidades, promoviendo la cultura de corte científico .
	15	Colaborar y atender (a través de la Oficina de Cultura y Patrimonio) aquellas acciones que soliciten al vicerrectorado desde los diferentes facultades y escuelas .
	16	Establecer un programa anual con las colaboraciones iniciadas (ej., ETSA, ETSI, Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura, etc.) e incorporar nuevas iniciativas.
	17	Apoyar las propuestas desarrolladas por las distintas colecciones museográficas de la Universidad, tales como las correspondientes a Farmacia, Zoología, Mineralogía, Herbario Histórico, Medicina, Pedagogía, Química y Física, así como incorporar nuevas iniciativas de colecciones que aún no han sido integradas.
	18	Activar y potenciar las actividades culturales y patrimoniales multidisciplinares , con la celebración de conciertos, exposiciones y conferencias que vinculen las diferentes ramas del conocimiento.
	19	Incorporar un <u>Plan de Formación del PTGAS</u> en contenidos culturales.

Compromisos	Medidas	
Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria	20	Promover la participación del estudiantado en la vida cultural de la US , en especial en las Aulas de Cultura , mediante (i) refuerzo de la información y comunicación, (ii), incremento de su financiación, (iii) creación de un banco de proyectos de cultura para estudiantado, (iv) apoyo a los centros para crear sus propios proyectos.

Compromisos	Medidas	
Reforzar la vinculación cultural con el entorno local	21	Impulsar la colaboración con los agentes culturales locales , tanto públicos como privados: Galerías de Arte Contemporáneo, Fundación Cajasol, Diputación de Sevilla, etc.
	22	Impulsar la colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla y especialmente con el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla para promover la presencia activa de la Universidad en la vida y espacios culturales de la ciudad.
	23	Impulsar la colaboración con los museos de la ciudad , especialmente con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con el Museo de Bellas Artes, y con el Archivo General de Indias, fomentando las exposiciones y actividades conjuntas.
	24	Colaborar con la comunidad universitaria para presentar proyectos a convocatorias externas a la propia Universidad.
	25	Promover la realización de actividades culturales de la ciudad en los campus universitarios.

Compromisos	Medidas	
Establecer y consolidar alianzas con instituciones autonómicas, nacionales e internacionales en materia de cultura y patrimonio	26	Fomentar la internacionalización cultural y patrimonial mediante la difusión externa de nuestras actividades y la incorporación de iniciativas de otras instituciones.
	27	Reforzar acuerdos con universidades andaluzas, museos y centros patrimoniales de la comunidad .
	28	Desarrollar colaboraciones con museos nacionales , Biblioteca Nacional, Filmoteca Española, etc.
	29	Firmar convenios con universidades y otras instituciones de países europeos, iberoamericanos, asiáticos y africanos , aprovechando plataformas ya existentes (Instituto Confucio, Comisión iberoamericana de Patrimonio, Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger, etc.).
	30	Participar en redes culturales interuniversitarias , como las recientemente creadas en el II Congreso Iberoamericano de Patrimonio Universitario.

Objetivo 2: Consolidar y aumentar la red de Espacios Culturales y Patrimoniales y la oferta cultural

Compromisos	Medidas	
Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio	31	Adecuar y rehabilitar los espacios del CICUS y demás espacios destinados a Cultura y Patrimonio, con el fin de consolidarlos como ejes vertebradores de la Comunidad Universitaria .
	32	Rehabilitar la casa anexa al CICUS para dar respuesta a las necesidades de almacenaje temporal durante las actividades, la ubicación de infraestructuras que faciliten las actividades, administración y tienda de la Editorial (Librería de la US).
	33	Flexibilizar los horarios del CICUS para ajustarlos a las demandas culturales, facilitando la apertura los finés de semana .
	34	Completar la restauración del Espacio de la Anunciación y cerrar su museografía para reordenar el patrimonio jesuítico y devolver al espacio, en la medida de lo posible, el programa ornamental originario.
	35	Adecuar los espacios de almacenaje para poder recoger y custodiar patrimonio no expuesto, tanto de los servicios centrales como de las distintas facultades, escuelas y departamentos.

Compromisos	Medidas	
Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio	36	Culminar el espacio destinado al Museo Universitario en el Rectorado y adecuación de la museografía para la exhibición de la selección de bienes patrimoniales universitarios.
	37	Expandir el Museo en los jardines del Rectorado y en los campus universitarios , recuperando y activando el Foso como espacio museístico.
	38	Habilitar espacios ligados al Museo para labores de restauración, conservación, documentación y difusión.
	39	Revisar el plan de visitas turísticas al Rectorado, restringiendo el acceso a los espacios docentes.

Compromisos	Medidas	
Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales	40	Muestra concertada con Hamish Fulton , uno de los artistas más consolidados del panorama internacional.
	41	Summer Exhibition . Primera muestra de arte sin jurado selector, a celebrar durante el verano.
	42	Itinerancia de exposiciones propiedad de la Universidad de Sevilla en los campus de la US.
	43	Aumentar la dotación del Premio de Artes Plásticas y de su bolsa de adquisiciones, incorporando la realización de una muestra individual del ganador y el diseño de un programa específico para darlo a conocer entre los especialistas del sector.
	44	Creación de la Fonoteca asociada al Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas.
	45	Consolidación del Programa Musical a través de certámenes y programas especializados: Jazz, Clásica, Rock, Flamenco, etc.

Compromisos	Medidas	
Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales	46	Reordenación de las actividades del Coro Universitario y de la Orquesta Sinfónica Conjunta (OSC).
	47	Fomentar las actividades escénicas : Festival de Teatro Universitario y Festival de Danza.

Compromisos	Medidas	
Impulso a los espacios y actividades culturales promovidas por los centros	48	Elaborar, a través de la Comisión de Cultura y Patrimonio, un Plan de espacios dedicados a actividades culturales en cada centro, apoyado desde los servicios centrales de cultura y patrimonio para las actividades planteadas por los citados centros.
	49	Analizar e identificar los posibles espacios en los distintos centros para que acojan parte del Patrimonio custodiado por la Universidad (Gipsoteca, galerías de Ciencias Económicas, pasillos de la antigua Facultad de Derecho, etc.).
	50	Impulsar la colaboración con los medios de comunicación propios de la US y la Facultad de Comunicación, para el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales.
	51	Colaboración en la puesta en marcha de nuevas colecciones y en potenciar la adquisición de otras ya existentes. Colección Pedagógica, Asuntos Sociales, etc.
	52	Organización de cursos y talleres compartidos en el CI-CUS con el Instituto Confucio, el Instituto de Idiomas o la Facultad de Filología.

Objetivo 3. Integrar la cultura en todas las áreas de conocimiento y en el currículo universitario

Compromisos	Medidas	
Situar la cultura como uno de los ejes de aprendizaje	53	Integrar la cultura y el patrimonio en todas las áreas del conocimiento y en el currículo universitario para consolidarlos como ejes de la misión institucional y como factores de reconocimiento académico, social y profesional.
	54	Establecer microcredenciales en Cultura y Patrimonio.
	55	Presentar las actividades programadas anualmente a los distintos centros, y que sean susceptibles de reconocimiento académico.
	56	Dotar al profesorado, personal y estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en entornos culturales diversos.
	57	Promocionar eventos, actividades e iniciativas culturales con facilidades de acceso para llegar a toda la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento mediante actividades culturales que promuevan la innovación y el respeto por la diversidad	58	Plantear eventos donde estudiantes y profesorado puedan presentar proyectos, investigaciones o ideas que integren distintas áreas del conocimiento, promoviendo el diálogo y la creatividad.
	59	Promocionar talleres que involucren a diferentes disciplinas, como arte, ciencia, tecnología y humanidades, para crear obras o soluciones innovadoras en equipo.
	60	Invitar a expertos de diferentes áreas para compartir sus conocimientos y experiencias, estimulando el intercambio y la reflexión.
	61	Desarrollar proyectos colaborativos en el marco de actividades culturales.
	62	Fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad en todas las actividades.
	63	Impulsar la creación de espacios de aprendizaje híbridos e interdisciplinares.

Compromisos	Medidas	
Posibilitar grupos de investigación asociados a Centros de Cultura	64	Favorecer los proyectos de investigación de grupos vinculados con los espacios de Cultura y Patrimonio, como el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), el Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC), o el Laboratorio de Investigaciones Patrimoniales (LIP).
	65	Impulsar la creación de un Instituto de Investigación interdisciplinar sobre Cultura y Patrimonio.

Objetivo 4. Fomentar la creación, el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural de la Universidad

Compromisos	Medidas	
El Patrimonio Universitario: Un proyecto estratégico	66	Promover el Desarrollo Normativo del Reglamento de Patrimonio mediante la colaboración de la Comisión de Cultura y Patrimonio , incluyendo las funciones y el reconocimiento de los responsables de las colecciones.
	67	Programar a largo plazo para permitir la realización de proyectos de envergadura ajustados a los ritmos lentos necesarios en las actuaciones patrimoniales.
	68	Poner en valor las colecciones patrimoniales poco estudiadas.

Compromisos	Medidas	
Difundir el Patrimonio Universitario mediante la realización de exposiciones temporales tanto en el nuevo Museo como en las salas del CICUS	69	Promover la exposición de los Fondos de la donación realizada por la Fundación Altadis en el Museo y su complemento en las salas del CICUS y en algunas zonas de las diferentes Facultades y Centros.
	70	Exposición conjunta del Patrimonio de las Universidades de Sevilla y Granada .
	71	Musealización del Espacio de la Iglesia de la Anunciación , procurando recuperar parte del programa iconográfico del templo.

Compromisos	Medidas	
Puesta en marcha del Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC)	72	Mostrar la colección de bienes de archivo y bibliográficos donados por los herederos de Gerardo Delgado .
	73	Exponer la colección de carteles y bocetos donados por los herederos de Gerardo Delgado.
	74	Abrir al uso público la donación de libros de Arte Contemporáneo y poesía de Kevin Power .
	75	Presentar la colección de Kevin Power y el libro realizado a tal efecto por Viggo Mortensen.

Compromisos	Medidas	
Fomento de la participación y concienciación de la comunidad universitaria	76	Sensibilizar a la comunidad universitaria en la protección de nuestro Patrimonio .
	77	Desarrollar un Programa Integral de voluntariado en patrimonio .
	78	Elaborar un plan de formación en voluntariado , con talleres sobre patrimonio, atención al público y habilidades específicas, lo que ayuda a sensibilizar y capacitar a la comunidad en la valoración y protección del patrimonio.
	79	Organizar jornadas de información y reclutamiento para motivar al estudiantado a participar en acciones de conservación y difusión del patrimonio universitario.
	80	Crear un sistema de reconocimiento académico y motivación para estudiantes , certificados, menciones públicas o premios simbólicos, que valoren la participación en actividades relacionadas con el patrimonio y la cultura.

Compromisos	Medidas	
Gestión estratégica para la sostenibilidad del patrimonio	81	Promover una gestión integral y unificada del patrimonio universitario tanto inmueble como mueble.
	82	Asegurar la documentación y difusión de los resultados de las distintas actuaciones sobre el Patrimonio mediante publicación de las acciones.
	83	Garantizar la sostenibilidad financiera del programa, accediendo a diversas convocatorias de financiación.
	84	Fortalecer la cooperación con centros y facultades para garantizar la conservación y restauración de los bienes patrimoniales ubicados en ellos, como las colecciones expuestas en Farmacia, Mineralogía, Zoología, Medicina, Herbario, Pedagogía, Geología, Química, Física, etc.
	85	Difundir anualmente el presupuesto proyectado en conservación y restauración del patrimonio universitario.

Compromisos	Medidas	
Difusión del conocimiento sobre el patrimonio universitario	86	Continuación con las labores de documentación e inventariado .
	87	Potenciación y desarrollo continuado de la web de Patrimonio Cultural como herramienta de gestión, difusión y conocimiento.
	88	Participación en las labores de inventariado del patrimonio universitario iberoamericano mediante el uso de nuestra herramienta informática.
	89	Difusión de las redes sociales patrimoniales y culturales.
	90	Documentar las actividades y resultados en informes y publicaciones.
	91	Poner en valor las actividades de difusión patrimonial , con visitas guiadas remuneradas.

Compromisos	Medidas	
Potenciar herramientas patrimoniales	92	Usar los inventarios y catálogos como instrumentos clave dentro de la conservación y de la toma de decisiones.
	93	Potenciar la digitalización como herramienta de conservación.
	94	Renovar las imágenes existentes de patrimonio, entendiendo que el uso de una buena imagen fotográfica es clave en la catalogación.
	95	Revisión y seguimiento continuo del estado de conservación de las colecciones.
	96	Crear una línea de publicaciones sobre nuestro patrimonio.

Objetivo 5. Impulsar la Editorial de la US (EDUS)

Compromisos	Medidas	
Reforzar la gestión de la calidad y el apoyo a la Editorial	97	Establecer una red de asesores y asesoras por grandes áreas, áreas de conocimiento específicas y materias concretas, que garantice la mayor calidad en la revisión por pares.
	98	Reconocimiento de las personas asesoras y posibilidad de incorporarlas en los equipos de trabajo para la preparación de las diferentes actividades.
	99	Mejorar los incentivos /gratificaciones económicas por la revisión de monografías .
	100	Establecer incentivos /gratificaciones económicas o de otra naturaleza por la revisión de artículos .
	101	Reducir los tiempos de evaluación de trabajos.
	102	Desarrollar una Unidad de Apoyo a las revistas de la US , de gestión conjunta por la Biblioteca y la Editorial US, que proporcione soporte a los procesos de revisión.
	103	Desarrollar una Unidad de Apoyo para Edición y Maquetación de libros y revistas.

Compromisos	Medidas	
Establecer una red de distribución ampliada, adecuada a los fines investigadores y de transferencia	104	Establecer convenios con el resto de las editoriales universitarias para consolidar redes de distribución amplias.
	105	Favorecer la distribución y comercialización nacional e internacional mediante convenios con distintas instituciones.
	106	Implementar políticas de acceso abierto mediante mayores desarrollos virtuales en la web de la Universidad.

Compromisos	Medidas	
Diseño de planes de acción propios de la Editorial	107	Promover activamente líneas de publicación temáticas y colecciones .
	108	Promover e incentivar las publicaciones en inglés como lengua internacional de la ciencia y el conocimiento.
	109	Desarrollar nuevas colecciones de libros más específicas en pequeño formato/de corta extensión que aborden temas muy concretos y puedan servir como introducciones, iniciaciones, manuales básicos o complementarios en distintas materias.
	110	Mejorar la imagen de los libros de la Editorial mediante una unidad de diseño gráfico de portadas, contraportadas, etc., y la implantación de líneas visuales para las colecciones.
	111	Impulsar la creación de contenido audiovisual en el que los autores y autoras expliquen brevemente sus obras.
	112	Promover activamente la presencia en los repositorios más significativos de cada materia.
	113	Instalación de pequeñas exhibiciones de libros en congresos científicos celebrados en la US, con publicaciones del área o materia del congreso, así como con otras de temática cultural, local, etc.

Compromisos	Medidas	
Diseño de planes de acción propios de la Editorial	114	Establecimiento de convenios con empresas encargadas de la gestión de monumentos o tiendas en monumentos para la inclusión de libros de la EDUS entre sus productos o catálogos.
	115	Potenciar la visibilidad científica de las publicaciones mediante campañas sistemáticas de presentación de monografías y colecciones (en Sevilla y su provincia, en otras provincias, en ferias del libro, etc.).
	116	Impulsar los sellos de calidad en edición académica para colecciones científicas y monografías.

Compromisos	Medidas	
Apertura de tiendas físicas para la venta de las publicaciones universitarias	117	Adecuación de espacios anexos al CICUS y recursos humanos para la creación de una Tienda Editorial que impulse la comercialización de las publicaciones de la Universidad, a la vez que ofrezca novedades de otras editoriales universitarias mediante convenio con la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas).
	118	Establecer un punto de venta de publicaciones universitarias ligado a la tienda de la Universidad , en el edificio del Rectorado.
	119	Establecer puntos de venta o escaparates en otros campus.

Objetivo 6. Desarrollar el proyecto museístico de la US

Compromisos	Medidas	
Apertura y Consolidación del Museo y de los espacios vinculados para la investigación, conservación y educación	120	Apertura del museo como un espacio significativo para conocer y difundir la historia universitaria y reforzar la identidad de la US.
	121	Extender la visión museística tanto en los espacios interiores como en los jardines y espacios al aire libre de nuestros campus.
	122	Consolidar espacios complementarios de administración, talleres, conservación, digitalización, montaje, documentación, almacén, etc.
	123	Favorecer el acceso a investigadores con un espacio para fomentar el estudio de las colecciones.
	124	Desarrollar exposiciones que permitan difundir el patri-monio universitario.

Compromisos	Medidas	
El Museo como lugar de conocimiento	125	Desarrollo del Museo y de un espacio complementario en el que se puedan realizar talleres y debates , así como la puesta en valor de algunos bienes seleccionados, convirtiéndose en un lugar de encuentro que fomente la transmisión del conocimiento, la reflexión, la discusión y la creación.
	126	Impulsar talleres pedagógicos que conecten el Museo con la sociedad y la ciudad.
	127	Ofertar prácticas curriculares y extracurriculares en el Museo.

Compromisos	Medidas	
El Museo como espacio abierto	128	Establecer convenios con museos universitarios para establecer sinergias comunes.
	129	Favorecer convenios con otras instituciones que permitan reforzar los discursos y exposiciones del Museo.
	130	Potenciar el acceso abierto a los fondos mediante digitalización y desarrollo de contenidos virtuales.

Compromisos	Medidas	
Diseño de planes de difusión del Museo	131	Desarrollo de un plan de difusión del Museo y divulgación de sus contenidos.
	132	Fomento de líneas de publicación de piezas y fondos de singular importancia: Fondos de vertebrados en zoolo- gía, Fondo Altadis, Fondo Modelos Anatómicos, etc.
	133	Promover activamente su presencia en repositorios sig- nificativos, ganando presencia y difusión de nuestras colecciones.
	134	Potenciar la visibilidad del Museo en la sociedad.

Compromisos	Medidas	
Apertura de tienda física para la venta de merchandising especializado y publicaciones universitarias	135	Adecuación de un espacio de tienda en el Museo que permita la comercialización de algunas de las publicacio- nes de la Universidad más relacionadas con las coleccio- nes museográficas.
	136	Desarrollo de un merchandising especializado y educa- tivo del Museo.

5. Las transformaciones verde y digital, el binomio inaplazable



5.1. LAS INFRAESTRUCTURAS.

La sostenibilidad como valor integrado en la vida universitaria

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Impulsar un modelo de descentralización coordinada para los servicios de infraestructura y mantenimiento**, un nuevo modelo de gestión simplificado que dote de mayor autonomía a los campus, centros, departamentos, institutos y unidades de la US.
- 2. Creación de una Comisión de Infraestructuras y Campus Sostenible Eficiente (CICSE) y una Oficina de Sostenibilidad**, como estrategias para la agilización de los trámites de infraestructuras y de adaptación y mitigación del cambio climático en la US, respectivamente.
- 3. Programa Integral de Renovación y Mantenimiento** en edificios, espacios libres y equipamiento docente.
- 4. Creación de espacios de trabajo colectivo y actividades temporales**, facilitando su apertura en **días festivos y fines de semana**.
- 5. Avanzar en las actuaciones de infraestructuras comprometidas y nuevos proyectos**, a través de un plan de financiación externa, fondos europeos y nuevos modelos de gestión en transferencia de conocimiento a la sociedad.

CONTEXTO

- La US posee edificios de un gran valor patrimonial, tanto por ser BIC (Fábrica de Tabacos, Iglesia de la Anunciación, Colegio Mayor Santa María del Buen Aire), como por pertenecer a catalogaciones patrimoniales de referencia (Instituto Anatómico Forense, ETSII, Facultad de Matemáticas, edificio principal de la ETSIA, pabellones de Brasil, México o Uruguay).
- En los últimos 10 años se han construido la Biblioteca Rector Machado y Núñez (2017), el Citius Manuel Losada Villasante (2017), las Sedes de CIU3A en el Puerto de Sevilla (2022), el nuevo edificio de la ETSIA (2025), y el Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS, 2025).

- En 2023 se resolvieron sendos concursos de ideas para las reformas y ampliaciones de las Facultades de Farmacia y Medicina. En 2024 se resolvió la licitación para el Proyecto Básico de la primera fase de la reforma y ampliación de la Facultad de Farmacia. La licitación para el Proyecto Básico de la nueva Facultad de Medicina se encuentra ya publicada y está en proceso de resolución.
- Asimismo, se han rehabilitado las cubiertas y la cúpula de la Iglesia de la Anunciación (2024) y las Portadas de Fábrica de Tabacos (2022), e iniciado el proyecto básico de rehabilitación y museografía de la Sala Cero del Museo de la US, tras el traslado de la Casa de Hermandad de Los Estudiantes a la esquina de la Fábrica de Tabacos conocida como la Casa de los Ingenieros (2025).
- En relación con la sostenibilidad, se ha publicado la huella de carbono de la US, destacando la reducción de emisiones por uso de la energía eléctrica.
- A pesar de estos logros, la US se enfrenta a los retos derivados del envejecimiento del parque inmobiliario, con 37 de los 58 edificios con más de 20 años, de los grandes proyectos de infraestructuras pendientes, de la reorganización de los trámites relacionados con obras e infraestructuras, o del abordaje transversal de todas las actuaciones bajo el prisma de la sostenibilidad.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar una gestión integral y sostenible de las infraestructuras y el patrimonio de la US, que garantice espacios de calidad, accesibles y orientados al bienestar y la interacción social, mediante una planificación participativa y plurianual, la atención a las necesidades estructurales, la implementación de un plan de sostenibilidad medioambiental y la promoción coordinada del patrimonio cultural y la cultura universitaria.

INDICE DE OBJETIVOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Una planificación de las infraestructuras participativa, plurianual, integral y sostenible

- Desarrollar un Plan de Acción de Infraestructuras sostenible, que atienda las necesidades actuales, consensuado y colaborativo
- Desarrollar un Programa Integral de Renovación y Mantenimiento
- Fortalecer la financiación dedicada a las infraestructuras y la sostenibilidad
- Reforzar el Servicio de Mantenimiento

Objetivo 2: Mantener el compromiso de atender las necesidades estructurales de espacios universitarios

- Poner en marcha las actuaciones de infraestructuras comprometidas
- Impulsar nuevos proyectos de infraestructuras

Objetivo 3: Garantizar un espacio universitario con una gestión de calidad, resolutivo y ágil, accesible, que aspire al bienestar de sus usuarios y al encuentro con la sociedad

- Promover sistemas de prevención de riesgos para la salud y seguridad en las aulas
- Mejorar la accesibilidad y las condiciones de confort en los centros e instalaciones universitarias
- Desarrollar iniciativas que adecuen el uso de los espacios disponibles, fomentando una cultura de encuentro con la sociedad

Objetivo 4: Poner en marcha un Plan General de Sostenibilidad Medioambiental

- Un Plan general de Sostenibilidad Medioambiental, y una nueva Oficina de Sostenibilidad de la US

Objetivo 5: Desarrollar un plan de gestión del patrimonio cultural y promoción de la cultura, en coordinación con el Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio

- Promover un plan de gestión del patrimonio histórico inmueble y cultural de la Universidad de Sevilla, como referencia identitaria

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Una planificación de las infraestructuras participativa, plurianual, integral y sostenible

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Plan de Acción de Infraestructuras sostenible, que atienda las necesidades actuales, consensuado y colaborativo	1	Elaborar un Plan Plurianual de Infraestructuras por etapas, con la participación de la Comisión de Espacios e Infraestructuras delegada del Claustro Universitario, en colaboración con los centros, departamentos, institutos universitarios, unidades y servicios de los diferentes campus universitarios, que consista en: • Identificar problemas y necesidades • Realizar diagnóstico y evaluación • Proponer reparaciones o mejoras mediante planificación estratégica • Valorar económicamente y programar en fases • Informar del manual de uso y mantenimiento, si procede
	2	Determinar la ejecución del plan en función del presupuesto, mediante concurso público externo o desarrollo por el equipo de infraestructuras .

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa Integral de Renovación y Mantenimiento	3	Elaborar, en la primera anualidad, un Programa Integral de Renovación y Mantenimiento de todos los campus de la US, no solo de los edificios , sino también de aulas y equipamiento docente, que detecte deficiencias y necesidades y garantice los recursos adecuados para docencia y prácticas, incluidos los campos de prácticas y los servicios de simulación.
	4	Elaborar protocolos de inspección técnica, conservación, seguridad y mantenimiento.
	5	Desarrollar, de manera participativa con centros, departamentos, PDI, PTGAS y estudiantes, un Plan de Ordenación de Espacios en los edificios dedicados a docencia, investigación y administración universitaria, de manera igualitaria y atendiendo al uso real de la actividad desarrollada.
	6	Mantener adecuadamente los espacios y edificios de la US , dotando de un plan específico que atienda a las necesidades detectadas en los libros de los edificios y en los planes de autoprotección, incluyendo un protocolo para actuaciones de emergencia , en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
	7	Revisar la señalización de todos los edificios y aparcamientos de la US, y renovar/desplegar los deficitarios.

Compromisos	Medidas	
Fortalecer la financiación dedicada a las infraestructuras y la sostenibilidad	8	Desarrollar un Plan General de Financiación de Infraestructuras y Sostenibilidad , que estará compuesto, entre otras, por las medidas descritas a continuación:
	9	Reivindicar ante la Junta de Andalucía una financiación plurianual para infraestructuras, más allá del uso de remanentes.
	10	Promover un proyecto realista para los edificios de la Escuela Politécnica Superior (C/ Niebla) y el Centro Internacional (Avda. Ciudad Jardín), que incluya, entre otras opciones, la enajenación de los edificios, el uso de los terrenos para la promoción de viviendas asequibles para estudiantes, o la rehabilitación para uso universitario.
	11	Promover, por parte de la nueva Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales, solicitudes de financiación externa en materia de Infraestructuras y Sostenibilidad.
	12	Elaborar propuestas de investigación en materias de infraestructuras y sostenibilidad para solicitar fondos del Programa Marco Europeo "Horizonte Europa" , incluyendo el pilar "ciencia excelente" donde se contemplan acciones en infraestructuras.

Compromisos	Medidas	
Fortalecer la financiación dedicada a las infraestructuras y la sostenibilidad	8	Fomentar la innovación y la transferencia de conocimiento en materias de infraestructuras y sostenibilidad mediante colaboraciones interdisciplinares, potenciando los proyectos competitivos de impacto autonómico, nacional e internacional (por ejemplo, los relacionados con el polo de innovación Ulysseus en Energía, Transporte y Movilidad Sostenibles para Ciudades Inteligentes), que permitan captar fondos para mejorar la sostenibilidad y las infraestructuras de la Universidad; así como la posibilidad de crear otras nuevas.
	9	Promover el uso de los recursos técnicos y de investigación e innovación de la US, en materia de infraestructuras, para dar servicio externo a necesidades de la sociedad, como parte de la transferencia de conocimiento que se pretende.
	13	Fomentar la cooperación y colaboración con otras entidades y empresas , incluido el mecenazgo , en coordinación con el vicerrectorado de Innovación y Transferencia del Conocimiento, orientadas al apoyo económico autonómico, nacional e internacional, que permita inversiones en infraestructuras y equipamiento científico-tecnológico de campus, centros y unidades de investigación.

Compromisos	Medidas	
Reforzar el Servicio de Mantenimiento	14	Potenciar itinerarios formativos para el personal de mantenimiento, de cara la especialización y mejora continua en el desempeño de su trabajo, acompañado de un plan de promoción profesional que dé respuesta a sus expectativas profesionales.
	15	Plantear un procedimiento que incentive al personal que requiera disponibilidad horaria fuera de su horario habitual .

Objetivo 2: Mantener el compromiso de atender las necesidades estructurales de espacios universitarios

Compromisos	Medidas
Poner en marcha las actuaciones de infraestructuras comprometidas	16 Poner en marcha, dentro del Plan de Acción plurianual, las siguientes obras, entre otras, algunas ya iniciadas en la anterior legislatura, promoviendo la captación de fondos externos para acelerar su ejecución: • Puesta en ejecución del proyecto de reforma y ampliación de la Facultad de Farmacia. • Reforma y ampliación de la Facultad de Medicina, incluyendo el desarrollo del nuevo Centro de Investigaciones Biomédicas Básicas y Clínicas • Rehabilitación del edificio antiguo de la ETSI Agronómica, reforzando los equipamientos docentes (campo de prácticas y granja). • Conclusión del traslado y equipamiento docente, y del aulario, del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior CATEPS. • Mejora integral del conjunto ETSA y ETSIE. • Conclusión de la instalación de placas fotovoltaicas, con cargo a subvenciones concedidas, en el Centro Nacional de Aceleradores, aulario Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación/Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Facultad de Comunicación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, y Facultad de Ciencias de la Educación. • Continuación del proyecto del Museo en la Real Fábrica de Tabacos y de la rehabilitación del CICUS y el Espacio de la Anunciación. • Promover un dialogo sobre la distribución de los espacios de las Facultades de Filología, Filosofía, Geografía e Historia y Psicología en los campus de Ramón y Cajal y Fábrica de Tabacos, con el objetivo de alcanzar un proyecto consensuado que facilite la identidad de cada centro (incluyendo la unificación del estudiantado del grado en Estudios de Asia Oriental con el resto de estudiantes de la Facultad de Filosofía), y la reordenación y disponibilidad de los espacios necesarios en base a criterios acordados, buscando su optimización funcional y garantizando los recursos esenciales como despachos, aulas, archivos, o la Biblioteca de Humanidades. • Remodelación del Pabellón de Uruguay; desarrollo del proyecto de la Casa de Estudiantes, en coordinación con el vicerrectorado de Estudiantes.

Compromisos	Medidas
Impulsar nuevos proyectos de infraestructuras	17 Impulsar el Campus Cartuja, con la generación de oficinas administrativas, vallado del perímetro y reordenación del tráfico, nuevas zonas verdes, comedor universitario, señalización de los edificios, buena iluminación de las calles que forman el campus y espacios compartidos, aparcamientos, servicios deportivos, gestionando con el Ayuntamiento de Sevilla el carril bici, mayor frecuencia de autobuses y más zonas de servicios.
	18 Desarrollar, de manera participativa con el centro, un plan integral de rehabilitación de la ETSI que incluya, entre otras, la rehabilitación de espacios internos y la instalación de placas fotovoltaicas.
	19 Desarrollar, en los terrenos de la US sitios en las inmediaciones de la ETSI, un edificio multifuncional, incluyendo, entre otros, espacios para docencia, salas de estudio, actividad asociativa y servicios generales de investigación, innovación y transferencia.
	20 Creación de nuevos espacios para docencia e investigación en los campus de Reina Mercedes y Ramón y Cajal.
	21 Aprovechar espacios próximos para generar sinergias y necesidades comunes, mediante la creación de nuevos espacios en aquellas facultades que lo precisen.
	22 Mejora de las instalaciones del SADUS-Bermejales para un mejor servicio deportivo y docente: rehabilitación del campo de fútbol, equipamiento sala fitness, instalación de cubiertas en las dos pistas polideportivas y habilitación de nuevos espacios para la docencia del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, iniciando los pasos para la futura creación de una Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevos proyectos de infraestructuras	23	Cubrir el aparcamiento del CITIUS I, rehabilitar y cubrir el aparcamiento general de Reina Mercedes ubicado entre la Facultad de Matemáticas y CITIUS II, con un diseño que permita integrar placas fotovoltaicas para generación de energía y suministro autónomo para vehículos eléctricos.
	24	Dotar de nuevos espacios que complementen a los existentes en los Institutos Universitarios de investigación , que les permitan un pleno desarrollo de sus actividades.
	25	Establecer alianzas con entidades públicas y/o privadas para la rehabilitación del edificio del Palacio de los Guzmanes (antiguo Colegio Mayor Santa María del Buen Aire, incluyendo los Jardines de Forestier) para su uso como residencia universitaria y celebración de reuniones, congresos y eventos.
	26	Establecer alianzas con el Instituto de Crédito Oficial , para el uso de dos parcelas propiedad de la US (en las inmediaciones del Hospital Virgen del Rocío, y en Pino Montano), para la construcción de alojamientos universitarios con precios asequibles .
	27	Ampliar el IBiS en el entorno del Hospital Universitario Virgen del Rocío a través de un convenio de cesión de espacios con el Ayuntamiento de Sevilla, para el impulso de la bioingeniería o incubadoras de empresas, entre otros.

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevos proyectos de infraestructuras	28	Mejorar y organizar nuevos espacios en los comedores universitarios o fuera de ellos, para que puedan dar servicios de catering o almuerzos en eventos universitarios, tales como almuerzos de tesis doctorales, desayunos-almuerzos-cafés en seminarios, congresos, etc., en los diferentes espacios que se habiliten a tal efecto en la US.
	39	Impulsar otros proyectos no incluidos, y que puedan considerarse importantes durante el mandato.

Objetivo 3: Garantizar un espacio universitario con una gestión de calidad, resolutivo y ágil, accesible, que aspire al bienestar de sus usuarios y el encuentro con la sociedad

Compromisos	Medidas	
Promover sistemas de prevención de riesgos para la salud y seguridad en las aulas	31	Desarrollar un Protocolo de coordinación entre los servicios centrales y los distintos centros , en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos laborales , para el apoyo al mantenimiento y renovación de las Normas de Calidad de la Universidad ISO 9001 y 14001, enfocadas en la gestión de la calidad y la gestión ambiental respectivamente.
	32	Incorporar nuevas normas , tales como la UNE 171380:2024 , para medir en continuo el CO₂ en interiores de las aulas como medida de prevención en salud y mejora del bienestar.
	33	Elaborar un listado de elementos de los edificios que permita identificar cuáles son responsabilidad de los Servicios Centrales y cuáles no.

Compromisos	Medidas	
Mejorar la accesibilidad y las condiciones de confort en los centros e instalaciones universitarias	34	Promover, dentro de la disponibilidad de cada centro y servicio central, un espacio común para el horario de desayuno y comida de uso compartido .
	35	Participar en la elaboración e implementación del Plan de Accesibilidad Universal de la US , en coordinación con el vicerrectorado de Bienestar, Salud, Inclusión e Igualdad.
	36	Elaborar una Guía de Buenas Prácticas para mejorar la señalización accesible en los edificios universitarios , impulsando la accesibilidad de todas las personas.
	37	Mejora de las condiciones de salubridad en todos los edificios de la US.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar iniciativas que adecuen el uso de los espacios disponibles, fomentando una cultura de encuentro con la sociedad	38	Crear espacios de trabajo colectivo en cada campus, mejorando y optimizando las condiciones de confort y habilitando espacios para la celebración de eventos, jornadas, congresos y actividades temporales .
	39	Alinear los espacios con las necesidades actuales de la vida universitaria , fomentando una cultura de encuentro y colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria, así como su interacción y participación con la sociedad.
	40	Innovar con el concepto Learning labs , donde los campus universitarios se posicionan como laboratorios de ideas para probar y desarrollar proyectos en un ambiente real con la participación activa de toda la comunidad universitaria y la ciudad de Sevilla.
	41	Realizar visitas, seminarios, talleres, reuniones y congresos junto a empresas y organizaciones especializadas en el sector de la arquitectura, construcción, instalaciones, etc., así como con colegios profesionales, y la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla entre otros, donde PDI, PTGAS y estudiantes pongan en práctica sus conocimientos y se retroalimenten de las últimas técnicas, materiales, aplicaciones, programas o recursos para el sector.

Objetivo 4: Poner en marcha un Plan General de Sostenibilidad Medioambiental

Compromisos	Medidas	
Un Plan general de Sostenibilidad Medioambiental, y una nueva Oficina de Sostenibilidad de la US	42	Desarrollar, con participación de estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos, y en coordinación con otros vicerrectorados, un Plan General de Sostenibilidad Medioambiental , alineado con los ODSs, que marque la estrategia a corto-medio plazo para convertir a la US en una universidad comprometida con el medio ambiente en todas sus funciones, incluyendo la docencia, la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento y la gestión
	43	Crear la nueva Oficina de Sostenibilidad de la US, como estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático en la Universidad , alineada con los ODSs, y dotarla de los recursos humanos y materiales necesarios para apoyar la implementación del Plan General de Sostenibilidad Ambiental en lo relacionado con espacios e infraestructuras.
	44	Integrar la Unidad de Medio Ambiente del servicio de Mantenimiento en la Oficina de Sostenibilidad.
	45	Publicar informes anuales sobre los resultados de la integración de las políticas de sostenibilidad en la vida universitaria, con indicadores de seguimiento.
	46	Promover la integración de los objetivos del polo de innovación de Ulyseus (Energía, Transporte y Movilidad Sostenibles para las Ciudades Inteligentes del Futuro) con los del Plan General de Sostenibilidad Medioambiental.

Compromisos	Medidas	
Un Plan general de Sostenibilidad Medioambiental, y una nueva Oficina de Sostenibilidad de la US	47	Impulsar actuaciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria en aspectos de sostenibilidad (canales de comunicación, encuestas, voluntariado con reconocimiento académico, becas/prácticas en la Oficina de Sostenibilidad, promoción de asociaciones estudiantiles con apoyo institucional, etc).
	48	Entre las acciones del Plan General de Sostenibilidad, en materia de infraestructuras, se proponen, entre otras, las siguientes:
	49	Eficiencia Energética: - Elaborar un Plan de Fomento de las energías renovables y el compromiso con la energía limpia, para mejorar la eficiencia energética. Reducir la huella de carbono y optimizar la gestión de recursos y de residuos, todo ello alineado con los ODS, situando la sostenibilidad como elemento clave integrado en la vida universitaria. - Mantener el sistema de contratación de energía a través de REDECA, mediante acuerdo marco con la Junta de Andalucía, aprovechando mejoras contempladas en los libros de los edificios, como instalación de placas fotovoltaicas. Optimizar el consumo eléctrico a través de la envolvente de los edificios de la US, mediante auditorías, considerando que actualmente faltan los libros de Edificios de los Servicios Centrales.
	50	Soluciones y materiales constructivos ecoeficientes: - Uso de materiales ecoeficientes en la construcción y renovación de edificios, políticas de eficiencia energética, gestión de residuos y reducción de la huella de carbono. - Estudiar la compatibilidad entre materiales y sistemas constructivos p.ej. en el diseño de fachadas ajardinadas, considerando problemas y daños en la edificación por plantas trepadoras.

Compromisos	Medidas	
Un Plan general de Sostenibilidad Medioambiental, y una nueva Oficina de Sostenibilidad de la US	51	Sistemas de control: - Implementar un sistema de geolocalización de zonas calientes en los campus, que sirvan de base para acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. - Promover un sistema de control monitorizado para mantenimiento y mejora de las condiciones ambientales, energéticas (eléctricas y de climatización) e hídricas de los centros, que permita identificar consumos y deficiencias. Poner en marcha medidas de ahorro para minimizar la huella de carbono e hídrica de los edificios universitarios, unidades y campus. Revisión y modernización de los sistemas de captación y uso eficiente del agua en los campus.
	52	Economía circular: - Establecer un sistema de separación selectiva y reciclaje de los residuos de construcción y demolición, y residuos sólidos urbanos, en todos los campus, con un plan de reducción de plásticos de un solo uso. - Garantizar, en los Servicios Generales de Investigación, la gestión de residuos con periodicidad semestral, independientemente de su volumen, para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y la protección del medioambiente. - Gestionar los residuos peligrosos a través de la Unidad de Medio Ambiente, siguiendo los criterios normativos exigentes, y evaluando la posibilidad de recogida anticipada en función de la salubridad, seguridad de las personas, cumplimiento normativo, responsabilidad medioambiental y eficiencia en la gestión de recursos públicos. - Desarrollar un plan de reducción del consumo de papel y de digitalización administrativa, priorizando la eliminación progresiva de documentos impresos en la gestión interna. - Promover la compra de productos reutilizables y biodegradables en cafeterías, comedores y eventos universitarios. - Promover la implantación de puntos limpios por campus.

Compromisos	Medidas	
Un Plan general de Sostenibilidad Medioambiental, y una nueva Oficina de Sostenibilidad de la US	53	Concienciación medioambiental y participación ciudadana: - Integrar cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de condiciones de futuras licitaciones. Canalizar las propuestas de la comunidad universitaria recogidas a través de la "Misión Climática" en la Universidad de Sevilla", para elaborar una guía de identificación de acciones que permitan reducir la huella de carbono en nuestra Universidad, de cara a los compromisos de la Agenda 2030.
	54	Promover la movilidad sostenible , mediante: - Inversiones en infraestructuras para movilidad sostenible (carriles bici, aparcamientos para bicicletas y estaciones de carga de vehículos eléctricos). - Negociar acuerdos con el Ayuntamiento para bonificaciones en transporte público para el personal universitario (tarjeta de movilidad universitaria para TUSSAM y SEVICI). - Negociar con el Ayuntamiento para optimizar rutas y frecuencias del transporte público que mejoren la conexión entre los campus. - Impulsar un modelo de coche compartido por miembros de la comunidad universitaria en desplazamientos. Inclusión del servicio en la App de la US, como plataforma de contacto para facilitar el uso del vehículo compartido.

Objetivo 5: Desarrollar un plan de gestión del patrimonio cultural y promoción de la cultura, en coordinación con el vicerrectorado de Cultura y Patrimonio

Compromisos	Medidas	
Promover un plan de gestión del patrimonio histórico inmueble y cultural de la Universidad de Sevilla, como referencia identitaria	55	Desarrollar un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural , de manera coordinada con el vicerrectorado competente, incluyendo el desarrollo de los museos de la Universidad, aspirando a situarnos en el conjunto de las principales universidades históricas europeas, y consolidando la cultura y el patrimonio como referencia e identidad de la US a nivel nacional e internacional.
	56	Redactar guías de protocolos y programas de intervención en el patrimonio inmueble universitario y su protección, promoviendo áreas encargadas de la conservación y restauración de nuestros edificios declarados Bienes de Interés Cultural, que permitan captar fondos en las convocatorias del 1,5% Cultural del Gobierno de España.
	57	Impulsar equipos de trabajo para gestionar la declaración de la Fábrica de Tabacos del Rectorado como Patrimonio de la Humanidad y poner en valor el patrimonio histórico de la US como parte de la ciudad.
	58	Desarrollar una estructura organizativa que permita facilitar espacios y medios destinados a la función cultural , no solo en el edificio del CICUS , sino en aquellos centros donde se desarrollen actividades culturales que precisen su apertura en fines de semana .
	59	Mejorar la captación de patrocinio externo.

5.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Una US menos burocrática y más digital

MEDIDAS DESTACADAS

1. Construir un **Portal Único de Aplicaciones Informáticas**, potenciado con IA, configurable por área de gestión y perfil (estudiantes, profesorado y PTGAS) donde encontrar todas las aplicaciones que dan soporte a los procesos y procedimientos de la US.
2. Diseñar y construir **un nuevo sistema de información** para la gestión de la **Investigación**, del **PTGAS**, del **PDI** y de la **Internacionalización** (movilidad, oficina Welcome virtual), e integrarlos con el resto de los sistemas de información de la US.
3. Concluir la **digitalización de todos los procedimientos** de la Universidad de Sevilla e incorporarlos a la plataforma de **tramitación electrónica**.
4. **Reforzar el servicio del SOS** con la creación de puntos de asistencia presencial por campus, de manera que se conviertan en puntos de referencia para la gestión de incidencias, problemas, solicitudes y consultas.
5. Crear una **cartera de proyectos con participación de centros y departamentos** que permita el avance ordenado en la Transformación Digital.

CONTEXTO

Las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan un papel habilitador en la transformación de la Universidad hacia una institución con menos burocracia y más digital, gracias a su poder de mejorar la eficiencia, la productividad y la innovación; de facilitar el acceso a la información y el conocimiento; y de impulsar soluciones para abordar los desafíos que presenta una sociedad en evolución constante.

Durante los últimos años, la Universidad de Sevilla ha experimentado un avance significativo en Transformación Digital, como la firma electrónica de actas (PADEL), la puesta en marcha de la sede electrónica con más de 100 trámites 24/7, el entorno colaborativo de Microsoft, y una plataforma de enseñanza virtual modernizada con repositorios de materiales de aprendizaje (RODAS) y ví-

deos, sistemas de videoconferencia y software docente y científico. Igualmente se ha desplegado el plan de ciberseguridad e instalado software de protección en colaboración con organismos nacionales y autonómicos.

La Transformación Digital de la US debe abordar los siguientes retos:

- Que la experiencia del usuario con las aplicaciones y servicios TI sea satisfactoria.
- Que los nuevos desarrollos se hagan de manera ordenada, respondiendo a las necesidades de la Comunidad Universitaria y sin incrementar la burocracia.
- Que tanto el estudiando como el personal (PDI y PTGAS) dominen las herramientas digitales, desde las más básicas hasta las más avanzadas y potentes como la Inteligencia Artificial Generativa.
- Que las infraestructuras TI sean modernas y usen estándares actuales en términos de eficiencia, de seguridad y de impacto medioambiental.
- Que las aplicaciones y servicios TI sean seguros, cumplan con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y garanticen la privacidad de los datos personales.

OBJETIVO GENERAL

La propuesta de Transformación Digital de la US persigue aprovechar todas las ventajas que las tecnologías digitales ofrecen en términos de eficiencia y reducción del impacto medioambiental, haciendo hincapié en el desarrollo de aplicaciones y servicios TI que satisfagan las necesidades reales de la Comunidad Universitaria. Para ello, desarrollaremos unas infraestructuras modernas y una capacitación adecuada en competencias digitales de la Comunidad Universitaria, con especial énfasis en la formación en el uso de la Inteligencia Artificial, para reducir la brecha digital entre sus miembros.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Mejorar la experiencia de la comunidad universitaria con los servicios TI y las aplicaciones informáticas de la US

- Ofrecer un portal unificado con información y acceso a las aplicaciones de la US
- Integrar de todos los sistemas de información y gestión universitaria
- Avanzar en la administración electrónica
- Implementar un ciclo de mejora continua de las aplicaciones informáticas
- Ofrecer asistencia TIC en los campus y centros de la US
- Convertir la app de la US en el punto de entrada a los servicios digitales y de información de la US

Objetivo 2: Gobernanza de la Transformación Digital

- Creación de estructuras de gobernanza y liderazgo dentro de la US, que sean responsables de guiar y gestionar la estrategia de transformación digital
- Desarrollo de métricas e indicadores para evaluar el impacto de la estrategia de transformación digital

Objetivo 3: Desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad universitaria

- Consecución de una competencia digital de todos los miembros de la Comunidad Universitaria
- Desarrollo de la competencia en el uso de la inteligencia artificial de toda la comunidad universitaria

Objetivo 4: Incorporación de la IA a la docencia y a la investigación

- Impulso del uso ético de la IA en la docencia universitaria, garantizando en todo momento la intervención humana en el proceso
- Uso de IA como ayuda para la mejora de la investigación y la transferencia del conocimiento

Objetivo 5: Modernización de las infraestructuras de tecnologías de la información (TI) e incorporación de la nube híbrida

- Mejora de la infraestructura de comunicaciones
- Desarrollo e implementación de un enfoque estratégico para la adopción de la nube, aprovechando un modelo híbrido
- Construcción y mantenimiento de una infraestructura TI ambientalmente sostenible

Objetivo 6: Fortalecimiento de la ciberseguridad y la privacidad de los datos en el entorno digital de la US

- Establecimiento de políticas y sistemas robustos para fortalecer la seguridad de la información y asegurar la privacidad de los datos de estudiantes, PDI y PTGAS en el entorno digital
- Mejora de la concienciación en ciberseguridad y protección de datos

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Mejorar la experiencia de la comunidad universitaria con los servicios TI y las aplicaciones informáticas de la US

Compromisos	Medidas	
Ofrecer un portal unificado con información y acceso a las aplicaciones de la US	1	Realizar un inventario de todas las aplicaciones informáticas de la US , que integre las desarrolladas y mantenidas por el SIC y por otras unidades de la US.
	2	Reducir la dispersión de aplicaciones informáticas en diferentes webs.
	3	Construir un Portal Único de Aplicaciones Informáticas , potenciado con IA, configurable por área de gestión y perfil (estudiantes, profesorado y PTGAS), donde encontrar todas las aplicaciones que dan soporte a los procesos y procedimientos de la US .
	4	Incluir en el portal único la capacidad de centro de atención al usuario , en el que poder solicitar ayuda a cualquier servicio de la Universidad.

Compromisos	Medidas	
Integrar todos los sistemas de información y gestión universitaria	5	Diseñar y construir un nuevo sistema de información para la gestión de la investigación, del Empleado, de Personal Docente, internacionalización (movilidad, oficina Welcome virtual), y de gestión de prácticas obligatorias en titulaciones habilitantes, e integrarlos con el resto de los sistemas de información de la US.
	6	Diseñar un sistema de integración de los datos que facilite el análisis por parte de la Oficina de Análisis y Prospectiva.

Compromisos	Medidas	
Avanzar en la administración electrónica	7	Concluir la digitalización de todos los procedimientos de la Universidad de Sevilla e incorporarlos a la plataforma de tramitación electrónica.
	8	Realizar una simplificación de los procedimientos ya digitalizados , implementado un ciclo de mejora continua.

Compromisos	Medidas	
Implementar un ciclo de mejora continua de las aplicaciones informáticas	9	Rediseñar las aplicaciones para darles una imagen homogénea y fácilmente reconocible.
	10	Conectar la plataforma de Enseñanza Virtual con PADEL para que las actas se complimenten de manera automática.
	11	Crear un sistema de recogida de la opinión de la comunidad universitaria sobre las aplicaciones.
	12	Incluir a las personas usuarias en el proceso de diseño y desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas , o actualización de las existentes, con objeto de optimizar su aceptación.
	13	Mejorar los manuales de las aplicaciones, haciéndolos más accesibles y multimodales , e integrándolos, cuando sea posible, en la propia aplicación.
	14	Mejorar la gestión de cambio en las aplicaciones , con periodos de transición y una comunicación adecuada, de manera que facilite la adaptación a los usuarios (estudiantes, PDI y PTGAS).

Compromisos	Medidas	
Ofrecer asistencia TIC en los campus y centros de la US	15	Establecer y/o reforzar la coordinación del Servicio de Informática y Comunicaciones con los servicios TIC de los centros .
	16	Mejorar y extender el modelo UNITIC que opera en el CRAI y en el Área de Salud al resto de campus y servicios centrales, de manera que se asegure un apoyo informático cercano.
	17	Reforzar el servicio del SOS con la creación de puntos de asistencia presencial por campus , que complemente el actual servicio de atención telefónica y asistencia remota, de manera que se conviertan en puntos de referencia para la resolución de incidencias, problemas, solicitudes y consultas.

Compromisos	Medidas	
Convertir a la APP de la US en el punto de entrada a los servicios digitales y de información de la US	18	Difundir el uso de la app entre todos los sectores de la comunidad universitaria.
	19	Aumentar los servicios disponibles de la US tales como reserva y acceso a instalaciones, pago en comedores, recepción de notificaciones, entre otros.

Objetivo 2: Gobernanza de la Transformación Digital

Compromisos	Medidas	
Creación de estructuras de gobernanza y liderazgo dentro de la US que sean responsables de guiar y gestionar la estrategia de transformación digital	20	Crear una cartera de proyectos con participación de centros y departamentos que permita el avance ordenado en la transformación digital.
	21	Dotar de recursos adecuados a la cartera de proyectos de transformación digital para garantizar que todas las áreas de la US pueden satisfacer sus necesidades tecnológicas.
	22	Coordinar los servicios digitales de la Universidad, buscando la eficiencia y la eliminación de duplicidades, y garantizando el cumplimiento normativo.
	23	Crear una oficina de compras centralizada , que facilite la adquisición de equipamiento informático garantizando la mínima huella medioambiental y la eficiencia en los costes.
	24	Optimizar la adquisición de licencias del software destinado a docencia y a investigación, realizando adquisiciones plurianuales de software de uso compartido.

Compromisos	Medidas	
Desarrollo de métricas e indicadores para evaluar el impacto de la estrategia de transformación digital	25	Desarrollar y explotar un sistema de indicadores , basado en el estudio de Universitic, que permita conocer el nivel de madurez de la transformación digital en la US.
	26	Publicar anualmente el estado de desarrollo de la transformación digital en la US, como parte de la redición de cuenta.
	27	Recabar la opinión de usuarios y usuarias sobre el avance de la transformación digital y su nivel de satisfacción.

Objetivo 3: Desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad universitaria

Compromisos	Medidas	
Consecución de una competencia digital de todos los miembros de la Comunidad Universitaria	28	Crear planes de formación, apoyo y acreditación de la competencia digital de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PTGAS), alineados con el Marco Europeo de Competencias Digitales, que incluyan habilidades para el análisis de datos, la gestión de recursos digitales, la comunicación digital y la aplicación de tecnologías digitales, con una clara sensibilización en la sostenibilidad.
	29	Promover programas de apoyo a la adquisición de competencias digitales.
	30	Crear microcredenciales en competencias digitales, orientadas a la ciudadanía en general.
	31	Crear un plan de concienciación para la Comunidad Universitaria en el uso medioambientalmente responsable de las tecnologías de la información.

Compromisos	Medidas	
Desarrollo de la competencia en el uso de la inteligencia artificial de toda la Comunidad Universitaria	32	Difundir el decálogo de la IA de la US y aprobar un documento de recomendaciones sobre el uso de la IA en la Universidad.
	33	Desarrollar guías específicas de buenas prácticas para el uso ético y responsable de la IA en la docencia, la evaluación y el aprendizaje.
	34	Crear un observatorio del uso de la IA , para garantizar que no amplifique los sesgos, y asesorar a la comunidad en un uso responsable.
	35	Crear programas de formación en el uso responsable de la IA , por sectores (estudiantes, PDI y PTGAS).
	36	Adquisición de nuevas licencias corporativas para herramientas generales de IA.
	37	Desarrollar un portal sobre IA en la US, donde encontrar información y formación sobre el uso de la IA.

Objetivo 4: Incorporación de la IA a la docencia y a la investigación

Compromisos	Medidas	
Impulso del uso ético de la IA en la docencia universitaria, garantizando en todo momento la intervención humana en el proceso	38	Integrar en la plataforma de Enseñanza Virtual las herramientas de IA para la docencia , de forma ética, transparente y respetuosa con la privacidad del estudiantado.
	39	Crear soluciones que permitan una personalización de la docencia , como, por ejemplo, tutores virtuales o generadores de actividades de aprendizaje.
	40	Construir sistemas que permitan al profesorado detectar estudiantes que tienen un rendimiento por debajo de lo esperado , y proponiendo actividades adaptadas para superar los objetivos de aprendizaje.
	41	Crear soluciones , éticamente responsables, de ayuda al profesorado para evaluación de trabajos académicos.
	42	Implementar sistemas basado en IA que permitan detectar talento entre el estudiantado , con el objetivo de ofrecerles oportunidades académicas alineadas con su rendimiento.
	43	Desarrollar un sistema para la orientación profesional capaz de ofrecer al estudiantado oportunidades profesionales según sus preferencias, aptitudes y capacidades.

Compromisos	Medidas	
Impulso del uso ético de la IA en la docencia universitaria, garantizando en todo momento la intervención humana en el proceso	44	Fomentar la innovación en la docencia , que incorpore sistemas basados en IA.
	45	Crear un repositorio de recursos y ejemplos de aplicaciones de la IA en diferentes disciplinas.

Compromisos	Medidas	
Uso de IA como ayuda para la mejora de la investigación y la transferencia del conocimiento	46	Proporcionar acceso a plataformas y recursos de computación con capacidad para IA.
	47	Organizar talleres y cursos sobre el uso de herramientas de IA para la investigación en diferentes disciplinas.
	48	Implementar un sistema con capacidad para detectar investigaciones con posibilidades de convertirse en proyectos de transferencia de conocimiento .
	49	Construir un sistema capaz de detectar investigaciones de alto impacto susceptibles de ser financiadas en convocatorias públicas o privadas.
	50	Desarrollar un sistema capaz de encontrar sinergias entre grupos de investigación de la US.

Objetivo 5: Modernización de las infraestructuras de tecnologías de la información (TI) e incorporación de la nube híbrida

Compromisos	Medidas	
Mejora de la infraestructura de comunicaciones	51	Invertir en la actualización del hardware de la Red Informática de la US (RIUS) para garantizar una conectividad de altas prestaciones en todos los centros e instalaciones de la US.
	52	Implementar una segmentación de red que permita mejorar la seguridad y fiabilidad de las comunicaciones.

Compromisos	Medidas	
Desarrollo e implementación de un enfoque estratégico para la adopción de la nube, aprovechando un modelo híbrido	53	Realizar una evaluación exhaustiva de los servicios TI existentes para determinar la ubicación óptima en un entorno de nube híbrida, con el fin de optimizar la utilización de recursos.
	54	Utilizar soluciones de copia de seguridad y recuperación ante desastres basadas en la nube, para garantizar la continuidad del servicio.
	55	Establecer políticas y procedimientos claros de gobernanza para la gestión del entorno de nube híbrida .
	56	Crear alianzas con los principales proveedores de servicios en la nube, que permitan una transición fluida al modelo de nube híbrida.

Compromisos	Medidas	
Construcción y mantenimiento de una infraestructura TI ambientalmente sostenible	57	Invertir en mejoras y actualizaciones del Centro de Procesado de Datos de la US .
	58	Garantizar que todas las adquisiciones de infraestructura TI sean ambientalmente sostenibles, energéticamente eficientes y estén ajustadas a las necesidades de la US.
	59	Revisar el uso de los sistemas , con el objetivo de reducir su consumo y su huella medioambiental.

Objetivo 6: Fortalecimiento de la ciberseguridad y la privacidad de los datos en el entorno digital de la US

Compromisos	Medidas	
Establecimiento de políticas y sistemas robustos para fortalecer la seguridad de la información y asegurar la privacidad de los datos de estudiantes, PDI y PTGAS en el entorno digital	60	Dotar a las Oficinas de Seguridad de Información y de Protección de Datos de los medios necesarios para incrementar su labor de aseguramiento de la información y la protección de datos.
	61	Continuar con la adaptación de los sistemas informáticos de la US al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), y obtener la certificación del sistema de información principal de la US.
	62	Potenciar el Observatorio de Ciberseguridad .
	63	Mejorar la cobertura de los sistemas de antivirus .
	64	Fortalecer las alianzas con los organismos de protección de la información: Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas del Centro Criptológico Nacional (CCN-cert), de la Junta de Andalucía (Andalucía-Cert) y del Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe).

Compromisos	Medidas	
Mejora de la concienciación en ciberseguridad y protección de datos	53	Desarrollar campañas de concienciación en seguridad de la información.
	56	Desarrollar un plan de concienciación en buenas prácticas para garantizar la privacidad de datos .

6. Una US abierta al mundo



6.1. NUEVAS FRONTERAS INSTITUCIONALES.

Donde la universidad se proyecta, la sociedad se transforma

MEDIDAS DESTACADAS

1. **Crear un Consejo Universidad-Ciudad**, con el objetivo de avanzar en proyectos conjuntos entre la US y la ciudad y un **Foro Anual Universidad-Sociedad**, que promueva la interacción con entidades locales.
2. **Protocolizar las Relaciones Institucionales** con la Dirección de Comunicación, los miembros del Equipo de Dirección y la Conferencia de Decanos/Decanas y Directores/Directoras de Centros, coordinando las visitas institucionales y la recepción de delegaciones.
3. Apoyar en la organización de **Jornadas de Bienvenida** y los actos de graduación organizados por las facultades y escuelas, incluyendo las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado.
4. Ofrecer **formación en Relaciones Institucionales, protocolo y organización de eventos** a los centros de la Universidad, así como a entidades externas, valorando crear el primer **Máster** (de formación permanente) **en Protocolo y Relaciones Institucionales** de Andalucía.
5. Potenciar una **tienda de la Universidad** novedosa, con mayor diversificación de los productos comerciales, vinculándola al futuro Museo y fomentando la venta online como posible fuente de recursos.

CONTEXTO

- Una universidad, en el contexto actual, no puede concebirse como una entidad aislada de su entorno. Por ello la comunidad universitaria debe interiorizar que todos y todas somos y representamos a la Universidad de Sevilla.
- En los últimos años, la US ha participado en efemérides y actos institucionales relevantes, ha recibido y otorgado medallas de oro, celebrado investiduras honoris causa, y entregado diversos premios o reconocimientos, reforzando su presencia y relaciones institucionales a nivel local, regional y nacional.

- Partiendo de los importantes logros ya alcanzados, el liderazgo en la Universidad Europea Ulysseus, la creciente internacionalización, así como la amplia experiencia en la organización de actos y eventos o en la mejora del Servicio de Protocolo de la institución, aspiramos a que cada miembro de la comunidad universitaria, desde cualquier estamento, sienta que contribuye activamente al fortalecimiento de nuestras relaciones institucionales.
- Un programa de Relaciones Institucionales debe tener como eje vertebrador el apoyo a la comunidad universitaria en sus iniciativas y proyectos, a la vez que generar nuevas sinergias con universidades e instituciones públicas y privadas, y fomentar la cohesión interna entre los distintos sectores de la Universidad.

OBJETIVO GENERAL

Trascender las fronteras de la educación superior consolidando alianzas estratégicas con el sector público y privado para impulsar la visibilidad y el posicionamiento de la Universidad a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional. Desplegar, al mismo tiempo, un programa de fortalecimiento interno centrado en el desarrollo de capacidades y la formación continua de nuestros equipos para gestionar con mayor eficacia los convenios, eventos y programas de cooperación, siguiendo las guías y manuales establecidos.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Potenciar una relación de cooperación y colaboración con las instituciones de ámbito local, regional y nacional

- Coadyuvar en la proyección de nuestra ciudad hacia el mundo, siendo la Universidad Europea Ulysseus un elemento central para lograrlo
- Impulsar una relación estratégica con el SAS y el sistema sanitario.
- Potenciar el sistema público universitario andaluz, desde la unión, para incrementar su proyección internacional y relevancia global.
- Poner en valor la excelencia de las universidades públicas españolas

Objetivo 2: Las relaciones institucionales como área clave para el desarrollo interno de la universidad y como nexo con la sociedad

- Facilitar el acceso a la información y aumentar la transparencia en el funcionamiento de la institución
- Lograr uniformidad en la documentación y reglamentar aspectos de la institución que servirán para fomentar el sentimiento de pertenencia, y el conocimiento de la Universidad por parte de la sociedad
- Proyectar la Universidad de Sevilla como elemento clave para nuestro pasado, presente y futuro

Objetivo 3: Impulso al Aula de la Experiencia

- Consolidar el Aula de la Experiencia como nuestro programa de desarrollo científico, cultural y social para nuestros mayores

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Potenciar una relación de cooperación y colaboración con las instituciones de ámbito local, regional y nacional

Compromisos	Medidas	
Coadyuvar en la proyección de nuestra ciudad hacia el mundo, siendo la Universidad Europea Ulysseus un elemento central para lograrlo	1	Crear la aplicación informática Relaciones Institucionales 360° , una herramienta intuitiva, visual y de fácil acceso mediante la que cualquier institución, nacional o extranjera, pueda acceder a las alianzas y proyectos desarrolladas por la universidad, incluyendo el <u>"Mapa de colaboración Internacional"</u> .
	2	Crear un Consejo Universidad-Ciudad , mesa de trabajo periódica con el Ayuntamiento, las asociaciones vecinales, las ONGs, el Consejo Social y las empresas locales, con el objetivo de avanzar en proyectos conjuntos entre la Universidad y la ciudad.
	3	Establecer un Foro Anual Universidad-Sociedad que promueva la interacción con entidades locales, públicas y privadas, que permita exponer sus necesidades y plantear cómo la Universidad puede ayudar a lograr sus objetivos.
	4	Promover encuentros bilaterales periódicos con instituciones para dar a conocer los proyectos de la Universidad (i.e. Ulysseus) y su potencial, así como su proyección en beneficio de nuestra ciudad y la provincia.
	5	Coordinar y planificar las actividades formativas y actos o eventos de forma conjunta con las instituciones locales , estableciendo canales de interlocución accesibles y ágiles, e involucrando a todos los estamentos universitarios de interés.

Compromisos	Medidas	
Coadyuvar en la proyección de nuestra ciudad hacia el mundo, siendo la Universidad Europea Ulysseus un elemento central para lograrlo	6	Potenciar la participación de la Universidad en la organización de eventos , congresos nacionales e internacionales, con el soporte de Proyección Institucional y el Servicio de Protocolo, priorizando la igualdad, el voluntariado, la sostenibilidad, el emprendimiento y la investigación.
	7	Incentivar actos de puertas abiertas dirigidos a centros de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato de la provincia, para conocer y fomentar vínculos afectivos con la Universidad de Sevilla y Ulysseus, y posicionar a la US como un bien común de la sociedad.
	8	Colaborar en todas aquellas actuaciones y actividades que se requieran por parte de los diferentes vicerectorados, facultades, escuelas, delegaciones de alumnos y alumnas o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria .

Compromisos	Medidas	
Impulsar una relación estratégica con el SAS y el sistema sanitario	9	Renegociar con el SAS un marco estable de colaboración que reconozca la vinculación de docentes de Medicina, Fisioterapia y Enfermería, y fomente el uso de las instalaciones sanitarias para la docencia e investigación en todas las áreas de la salud.
	10	Facilitar mediante convenios Universidad-Hospitales la investigación con pacientes en el ámbito de las Ciencias de la Salud, asegurando calidad y garantías.
	11	Mejorar la información sobre las acciones y acuerdos de la Comisión Mixta con una directriz clara para coordinar docencia, investigación, transferencia y asistencia.
	12	Impulsar programas conjuntos de formación entre la Universidad y las Consejerías competentes en materia sanitaria y sociosanitaria para profesionales de la salud y especialistas en formación, alineados con las competencias y necesidades del sistema sanitario, priorizando el uso de microcredenciales como herramienta de formación continua y capacitación, y fomentando la participación conjunta en proyectos de financiación en convocatorias nacionales e internacionales.
	13	Fomentar alianzas estratégicas con otras universidades públicas andaluzas para coordinar políticas comunes en formación sanitaria, prácticas clínicas y negociación con las instituciones sanitarias.

Compromisos	Medidas	
Potenciar el sistema público universitario andaluz, desde la unión, para incrementar su proyección internacional y relevancia global	14	Potencializar la imagen de la universidad pública como elemento transformador de la sociedad y de su entorno , de la mano de otras universidades del SUPA y de las diferentes administraciones, mediante acciones de divulgación en RRSS y con experiencias personales de alumnas y alumnos o egresados destacados.
	15	Estimular la participación conjunta de las universidades del SUPA en ferias, congresos y redes internacionales, visibilizando la complementariedad y el potencial del sistema andaluz a través de sus alianzas, desde el liderazgo que ostenta la Universidad de Sevilla.
	16	Fomentar encuentros empresariales de ámbito nacional e internacional, por áreas de conocimiento o tecnologías implicadas, para la búsqueda de alianzas en torno a proyectos estratégicos.
	17	Promover que la US, como decana de las universidades andaluzas, coordine encuentros de las sectoriales autonómicas en nuestra institución , en los que participen miembros de las Consejerías, Ayuntamientos u otras entidades e instituciones que tengan relación con cada sectorial.
	18	Propiciar acciones itinerantes por las diferentes provincias, conjuntamente con las universidades públicas, que visualicen cómo la universidad pública está transformando Andalucía a través del conocimiento.

Compromisos	Medidas	
Poner en valor la excelencia de las universidades públicas españolas	19	Aumentar la presencia y participación de la Universidad en reuniones o foros nacionales sobre aspectos estratégicos que se reflejan en este programa, liderando iniciativas alineadas con los objetivos planteados.
	20	Establecer alianzas comerciales con empresas nacionales de presencia internacional (i.e., sector hotelero, transporte, telefonía, etc.) que permitan unas condiciones más favorables para los miembros de nuestra comunidad universitaria.
	21	Apoyar y favorecer encuentros y reuniones sobre aspectos urgentes y sensibles de diversa índole, con Ministerios y entidades gubernamentales públicas y privadas.
	22	Acoger visitas de expertos de reconocido prestigio , en las que participen la CDDC y el Equipo de Gobierno, de las que se puedan extraer ideas o proyectos ante un futuro cada vez más impredecible.

Objetivo 2: Las relaciones institucionales como área clave para el desarrollo interno de la universidad y como nexo con la sociedad

Compromisos	Medidas	
Facilitar el acceso a la información y aumentar la transparencia en el funcionamiento de la institución	23	Generar, de manera participativa y argumentada, un Manual de Protocolo de la Universidad de Sevilla , colaborar en el nuevo Manual de Identidad Visual y establecer Guías (por ejemplo, para representar a la Universidad en actos oficiales) que reflejen la identidad histórica, nuestros símbolos, o el protocolo de regalos institucionales.
	24	Promover una mayor transparencia con la comunidad universitaria a través de una aplicación para gestionar los actos institucionales que se organicen en la Universidad, ya sea en los actos en los que participe a través de su personal o a los que haya sido invitada.
	25	Disponer de una estructura clara de los servicios del Rectorado y de los centros , con facilidad de acceso a nivel interno y externo a través de su nombre, cargo y funciones .
	26	Protocolizar las Relaciones Institucionales con la Dirección de Comunicación , los miembros del Equipo de Dirección y la Conferencia de Decanos/Decanas y Directores/Directorías de Centros , atendiendo las visitas institucionales y la recepción de delegaciones.
	27	Apoyar en la organización de Jornadas de Bienvenida , para el PDI, el PTGAS y los alumnos y alumnas recién incorporados a la Universidad, y en los actos de graduación organizados por las facultades y escuelas, incluidas las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado.

Compromisos	Medidas	
Facilitar el acceso a la información y aumentar la transparencia en el funcionamiento de la institución	28	Ofrecer formación en Relaciones Institucionales, protocolo y organización de eventos a los centros de la Universidad (ej. equipos directivos y PTGAS), así como a entidades externas, valorando crear el primer Máster (de formación permanente) en Protocolo y Relaciones Institucionales de Andalucía, presentando y explicando el Manual de Protocolo de la US , tanto en las escuelas y facultades como en instituciones externas.
	29	Publicar un informe anual específico sobre las Relaciones Institucionales , reflejando cifras, imagen en términos de confianza pública, alianzas estratégicas e impacto reputacional obtenido para la institución.
	30	Propiciar y fomentar la firma protocolaria de Acuerdos Marco y Acuerdos Específicos , en torno a redes académicas, foros sociales y culturales, cooperación internacional (becas, investigación, desarrollo, innovación, alianzas, etc.), voluntariado e igualdad, así como garantizar el debido seguimiento de los ya establecidos.
	31	Fomentar la transparencia e incentivar una mejor comunicación institucional , estimulando la participación en los diferentes canales de difusión (boletines, redes, medios), en la formación, los eventos y las noticias institucionales, asegurando coherencia y eficacia en la comunicación interna y externa.

Compromisos	Medidas	
Lograr uniformidad en la documentación y reglamentar aspectos de la institución que servirán para fomentar el sentimiento de pertenencia, y el conocimiento de la Universidad por parte de la sociedad	32	Unificar los formularios y certificados , así como los reconocimientos y diplomas que acrediten la asistencia y la formación recibida, que sean identificables y cumplan con los reglamentos de aplicación en nuestra institución.
	33	Generar una página web de Relaciones Institucionales y Protocolo (incluyendo el Manual de Protocolo, el Manual de Identidad Visual, Formularios, Certificados, Diplomas, etc.), que incluya cada inicio de curso el calendario de premios, actos y ayudas que se gestionen desde Relaciones Institucionales.
	34	Generar un Laboratorio Digital de Innovación en Relaciones Institucionales : un espacio digital permanente que, con ayuda de expertos de diversas áreas de conocimiento, permita idear, validar e innovar nuevas formas de relacionarse entre las instituciones, en el ámbito de la cultura, igualdad, internacionalización, etc., con un enfoque transparente y participativo por parte de la comunidad universitaria y de entidades externas.
	35	Actualizar los regalos institucionales , promoviendo diseños atractivos y profesionales, que estén a disposición de la comunidad, y que sirvan también como elementos comerciales de la tienda.
	36	Potenciar una tienda de la Universidad novedosa, con mayor diversificación de los productos comerciales, vinculándola al futuro Museo y fomentando la venta online como posible fuente de recursos.
	37	Impulsar , a través de una nueva normativa, las asociaciones universitarias , en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, promoviendo las asociaciones intersectoriales, así como su financiación.

Compromisos	Medidas	
Proyectar la Universidad de Sevilla como elemento clave de nuestro pasado, presente y futuro	38	Potenciar la visibilidad y el papel de la Universidad de Sevilla en los actos relacionados con el Centenario de la Generación del 27 y la Exposición del 29 .
	39	Promover el lenguaje claro mediante talleres de edición, lectura o escritura , incorporando las nuevas tecnologías y herramientas existentes, entre los miembros de la comunidad universitaria.
	40	Promocionar nuestros orígenes, nuestra historia y nuestra estrategia de futuro en los regalos institucionales y en el material de la tienda.
	41	Impulsar la creación de RRSS en torno a las diferentes áreas de conocimiento , que sirvan de apoyo y estímulo para el estudiantado y tengan una clara labor divulgativa.
	42	Fomentar encuentros entre la Delegación de Estudiantes y personalidades de interés, tanto del pasado como del presente, vinculadas a nuestra Universidad o al ámbito académico.
	43	Garantizar que la información de la web institucional se presente de forma actualizada, accesible y transparente.

Objetivo 3: Impulso al Aula de la Experiencia

Compromisos	Medidas	
Consolidar el Aula de la Experiencia como nuestro programa de desarrollo científico, cultural y social para nuestros mayores	44	Reforzar los cuatro programas del Aula de la Experiencia para promover la ciencia y la cultura entre nuestros mayores.
	45	Extender el Programa Provincial del Aula , mediante colaboración con nuevos ayuntamientos, haciendo llegar las actividades a un mayor número de personas.
	46	Ampliar la oferta del Aula de la Experiencia, especialmente en programas de capacitación lingüística a través del Instituto de Idiomas o Ulysseus, y flexibilizarla para favorecer la incorporación de alumnado de programas de intercambio internacional.
	47	Impulsar la internacionalización del Aula de la Experiencia con la integración en la Red Europea de Universidades de Mayores , potenciando los programas de movilidad e intercambio del alumnado tanto a través del programa Erasmus+, como de la Universidad Europea Ulysseus.
	48	Establecer mecanismos de evaluación de la satisfacción y el impacto de estos programas, atendiendo a las demandas de las personas que participan en ellos.
	49	Fomentar la participación de estudiantes universitarios en actividades del Aula de la Experiencia como mentores o voluntarios, fomentando la interacción intergeneracional, con reconocimiento de créditos para el estudiantado.

6.2. LA INTERNACIONALIZACIÓN.

El futuro de la US es internacional

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Ulysseus, la Universidad del futuro:** situar a la US como actor principal en la educación superior en Europa en su papel de coordinadora de la Universidad Europea Ulysseus, potenciando un nuevo modelo innovador para la Universidad del futuro: oferta académica de calidad, orientada al futuro y centrada en el estudiantado e impulsando la dimensión internacional en la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.
- 2. Movilidad sin límites:** aumentar las oportunidades de movilidad para toda la comunidad universitaria, basada en tres pilares: (i) el aumento de la oferta de destinos en todo el mundo, (ii) el impulso a la dimensión internacional de la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento, la cooperación al desarrollo y la cultura; y (iii) el aumento de fondos propios y externos, como del programa Erasmus+, escalando de la segunda posición a la primera en España.
- 3. Colaboración internacional y Cooperación al Desarrollo 360º:** liderar un modelo de acción internacional transversal y multidimensional que involucre a toda la comunidad universitaria y que potencie las sinergias entre docencia, investigación y cooperación al desarrollo.
- 4. Sevilla Global Hub:** posicionar a la US como referente mundial y principal punto de encuentro internacional en España en los ámbitos académico, científico y cultural, mediante el desarrollo de iniciativas y programas específicos.
- 5. Una Universidad de Sevilla más multicultural:** fomentar e impulsar los programas de desarrollo de competencias lingüísticas e interculturales, a través de la Facultad de Filología, el Instituto de Idiomas (IDI), el Instituto Confucio, etc.

CONTEXTO

- La internacionalización de la US constituye un vector esencial para aumentar las oportunidades de toda la comunidad universitaria en los ámbitos docente, de investigación, de formación y de empleabilidad, así como para posicionar a la US como referente global en la Educación Superior.
- En la última década, la US ha reforzado sus alianzas estratégicas y redes globales, consolidando su posición en los principales rankings y desplegando una red de delegados y delegadas por el mundo.
- Las alianzas internacionales atraen personal investigador de excelencia, aumentan la producción científica y estimulan la innovación, además de promover titulaciones conjuntas como los Másteres Erasmus Mundus. Entre otras, cabe destacar el programa con la Universidad de Harvard a través del Real Colegio Complutense, la participación en el Campus Sino-Hispánico o el liderazgo de la Universidad Europea Ulysseus, con tres másteres conjuntos internacionales ya acreditados.
- En los últimos años la US ha multiplicado sus indicadores de movilidad, con un liderazgo destacado a nivel estatal, siendo en este 2025 la segunda universidad española en adjudicación de fondos del programa Erasmus +. En el curso 2024-2025, la US acogió a más de 6500 estudiantes internacionales. En los últimos 10 años la movilidad saliente de estudiantes se ha duplicado, pasando de los 1.179 en el curso 15-16 a los 2.359 en el pasado curso 2024-2025.
- En el ámbito docente, la atracción de talento y la movilidad del profesorado han enriquecido la internacionalización de la formación. La US encabeza la lista nacional de dobles titulaciones internacionales. En los últimos 10 años la movilidad del PDI se ha incrementado más de 7,5 veces.
- En el ámbito de la gestión, la movilidad internacional del PTGAS potencia su formación, facilita la adopción de buenas prácticas, amplía redes de colaboración y refuerza la motivación y el reconocimiento profesional. En los últimos 10 años la movilidad del PTGAS se ha incrementado 8 veces.
- Finalmente, una política lingüística sólida ha posicionado a la Universidad de Sevilla como institución multicultural, abierta al mundo y referente en innovación, con el Instituto de Idiomas, la Facultad de Filología y el recientemente creado Instituto Confucio como referentes principales.

- A pesar de todos los avances, quedan retos por abordar, como incrementar el número de itinerarios bilingües ofertados por el Distrito Unico Andaluz, potenciar las prácticas internacionales, impulsar el programa “Buddy” en todos los centros, consolidar los proyectos Study Abroad y Oficina Welcome, o el pleno desarrollo de la Universidad Europea Ulysseus, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Afianzar a la Universidad de Sevilla como referente internacional de educación superior, movilidad, investigación, innovación, transferencia del conocimiento y cooperación al desarrollo. Para ello, se impulsarán nuevas alianzas estratégicas y colaboraciones internacionales, y se consolidarán los existentes. En especial, se impulsará el liderazgo de la Universidad Europea Ulysseus como gran experiencia de innovación y de futuro del Espacio Europeo de Educación Superior, para convertir a la US en un auténtico hub académico, científico y cultural a escala mundial.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Reforzar las estrategias y recursos para la internacionalización de la Universidad de Sevilla

- Diseñar un nuevo Plan de Acción y refuerzo de las estructuras de apoyo a la internacionalización
- Ampliar los recursos académicos de apoyo a la internacionalización
- Promover la transformación digital en la internacionalización

Objetivo 2: Potenciar la participación de la US en Alianzas y Redes Estratégicas Internacionales

- Consolidar la presencia de la US en redes y alianzas universitarias internacionales
- Potenciar la participación de los centros en Alianzas y Redes temáticas
- Fomentar nuevas alianzas estratégicas

Objetivo 3: Promover la dimensión internacional de la docencia

- Promover la docencia bilingüe y las titulaciones internacionales
- Establecer un plan de captación de estudiantes internacionales
- Impulsar el intercambio docente y la inmersión cultural internacional como seña de identidad de la US

Objetivo 4: Expandir los programas de movilidad de toda la comunidad universitaria

- Impulsar y unificar los programas de movilidad en toda la US
- Incrementar los recursos económicos para la movilidad
- Incrementar las oportunidades de movilidad física

- Impulsar nuevos formatos de movilidad híbrida y virtuales, fomentando la innovación docente
- Desarrollar un programa de prácticas Internacionales, para incrementar oportunidades profesionales internacionales
- Impulsar los programas "buddy" y de mentorización de apoyo a la movilidad

Objetivo 5: Impulsar una US inmersa en la diversidad lingüística e intercultural

- Impulsar la Política Lingüística
- Impulsar el papel del IDI en la enseñanza y acreditación de idiomas
- Impulsar el Instituto Confucio
- Fomentar la interculturalidad

Objetivo 6: Promover una Cooperación al Desarrollo multidimensional, involucrando el esfuerzo de toda la comunidad universitaria

- Fomentar la cooperación al desarrollo
- Implementar proyectos que aborden desafíos globales
- Establecer un Programa de voluntariado y de aprendizaje servicio
- Establecer un amplio Plan de Colaboración Local

Objetivo 7: Impulsar un campus universitario transnacional centrado en la Universidad Europea Ulysseus

- Consolidar Ulysseus, la Universidad del futuro
- Incrementar el conocimiento de la comunidad universitaria sobre Ulysseus
- Culminar la implantación de todos los programas asociados a la Universidad Europea Ulysseus
- Extender los modelos educativos de Ulysseus a toda la US
- Impulsar la red de colaboración internacional Ulysseus y las sedes fuera de la EU

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Reforzar las estrategias y recursos para la internacionalización de la Universidad de Sevilla

Compromisos	Medidas	
Diseñar un nuevo Plan de Acción y refuerzo de las estructuras de apoyo a la internacionalización	1	Diseñar un plan sexenal , 2026-2032, con revisión intermedia, que defina objetivos e indicadores claros, con un enfoque sostenible, para la estrategia de internacionalización de la US.
	2	Reforzar la Oficina de Estrategia Internacional (ahora Oficina de Promoción Internacional) para el apoyo a la estrategia de internacionalización de la US, incluyendo la elaboración de mapas de colaboración internacional y el apoyo para mejorar el posicionamiento en las clasificaciones internacionales.
	3	Consolidar la Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI) como instrumento de apoyo a las propuestas de proyectos internacionales de investigación y académicos . Líneas de actuación: (i) Consolidar las acciones en el ámbito europeo e intensificar la captación de fondos para proyectos colaborativos (ej. Misiones y Clústeres de Horizon Europe) en todas las ramas de conocimiento; (ii) Ampliar el apoyo en programas de EE. UU., Latinoamérica y Asia, y de innovación y desarrollo territorial, estableciendo sinergias entre proyectos académicos, de cooperación y de investigación; (iii) Formación al PDI y PTGAS en proyectos internacionales.
	4	Fortalecer la Oficina Welcome , y la plataforma Welcome multilingüe asociada, para apoyar al visitante internacional (estudiante, PDI/PI, PTGAS) y a la comunidad US en las tareas de gestión asociadas al visitante internacional (ej. visados, permisos de residencia), con servicios personalizados de orientación y acompañamiento. Impulso al programa Visiting Scholars . Establecimiento de un registro oficial de visitantes internacionales .

Compromisos	Medidas	
Diseñar un nuevo Plan de Acción y refuerzo de las estructuras de apoyo a la internacionalización	5	Impulsar la Oficina de Cooperación al Desarrollo . Se ampliará el ámbito tradicional de la Oficina, creando sinergias con la OGPI e impulsando la participación de toda la comunidad universitaria.
	6	Impulsar la transformación del Centro de Documentación Europea en un Instituto de Estudios Europeos , con una dimensión transversal y generalista que promueva la proyección europea de sus actividades, incluyendo el Máster Universitario en Estudios Europeos.
	7	Aprovechar los recursos de la nueva Oficina Europea de Coordinación de la Investigación en Andalucía , con sede en Bruselas, para impulsar la integración de la US en los programas europeos de financiación.

Compromisos	Medidas	
Ampliar los recursos académicos de apoyo a la internacionalización	8	Establecer guías claras para la gestión de los programas de movilidad, dirigidas a las personas responsables de movilidad de los centros.
	9	Fortalecer la estructura de movilidad en los centros mediante la figura de coordinación de movilidad, con reconocimiento de la actividad.
	10	Impulsar y ampliar la red de Delegados y Delegadas Regionales (actualmente existentes para el Real Colegio Complutense en Harvard, Latinoamérica, África y países árabes, China y Campus Sino-Hispánico) a otras regiones, por ejemplo, el sudeste asiático.
	11	Crear una red de Delegados y Delegadas de Cooperación al Desarrollo para impulsar iniciativas y proyectos alineados con los ODS, y reforzar el apoyo a las personas solicitantes de asilo.
	12	Crear la Red de Alumni Internacional Embajadores de la US , que actúen como embajadores en sus países de origen. Fomentar actividades donde los alumni impartan charlas o talleres virtuales para preparar/apoyar al estudiantado en sus estancias en el extranjero.
	13	Implementar un sistema eficaz de "buddies" (apoyo a los estudiantes internacionales entrantes) en todos los centros, en colaboración con la Asociación de Estudiantes Erasmus (ESN) de Sevilla.

Compromisos	Medidas	
Promover la transformación digital en la internacionalización	14	Desarrollar un Mapa de Colaboración Internacional: una base de datos unificada e interactiva que integre convenios, movilidad, proyectos internacionales y análisis bibliométricos, con un entorno gráfico que visualice la actividad internacional de la US, accesible a toda la comunidad universitaria.
	15	Reducir la carga administrativa de los centros y del Centro Internacional , dotando los medios para la digitalización de la movilidad. Finalizar la plataforma integral para la gestión de la movilidad y los convenios internacionales , que permitirá tramitar solicitudes, resoluciones, seguimiento y aspectos económicos. Se impulsará Erasmus Without Paper (EWP), desde la firma del convenio hasta la formalización del acuerdo de aprendizaje.

Objetivo 2: Potenciar la participación de la US en Alianzas y Redes Estratégicas Internacionales

Compromisos	Medidas	
Consolidar la presencia de la US en redes y alianzas universitarias internacionales	16	Fomentar los programas de movilidad, investigación, emprendimiento, etc. para toda la comunidad universitaria en el ámbito de las redes y alianzas internacionales , tales como la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado (AUIP), la Fundación Carolina, el Grupo Compostela de Universidades, el Grupo Tordesillas, el Campus Sino-Hispánico, el Real Colegio Complutense en Harvard, entre otras.

Compromisos	Medidas	
Potenciar la participación de los centros en Alianzas y Redes temáticas	17	Apoyar la representación y participación de los centros en redes de ámbitos académicos específicos . Por ejemplo, TIME, Pegasus, European Language Council, etc.
	18	Impulsar, incorporar y ofertar programas académicos en el ámbito de estas redes.
	19	Fomentar la incorporación de los centros de la US a nuevas redes .

Compromisos	Medidas	
Fomentar nuevas alianzas estratégicas	20	Establecer nuevos convenios con universidades de Asia, África, Australia y EEUU , priorizando la movilidad, la colaboración en investigación y formación y la participación en proyectos internacionales.
	21	Apoyar institucionalmente la participación y la colaboración con los grandes consorcios y alianzas a nivel europeo e internacional, como el Grupo Coimbra, European University Foundation (en especial para el proyecto "Erasmus sin papeles") y UNIMED (lazos con África y Oriente Medio).

Objetivo 3: Promover la dimensión internacional de la docencia

Compromisos	Medidas	
Promover la docencia bilingüe y las titulaciones internacionales	22	Véase el Objetivo “La oferta académica internacional, nuestro sello de identidad”, en la sección de Oferta Académica.

Compromisos	Medidas	
Establecer un plan de captación de estudiantes internacionales	23	Potenciar los programas de captación de estudiantes internacionales (títulos, intercambio) desde países de América Latina, en colaboración con entidades financieras como la Fundación Carolina, CONACYT y AUIP, entre otras. Ampliar el modelo a otras regiones del ámbito internacional.
	24	Colaborar con las instituciones para la internacionalización , como SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) para las Ferias internacionales y poner en marcha otras acciones específicas y estratégicas de captación de estudiantes internacionales , con especial atención al posgrado.
	25	Ampliar el programa Study Abroad para atraer a estudiantes internacionales , con paquetes educativos que combinen formación académica, cultural y lingüística. Impulsar y apoyar los programas ya consolidados de Study Abroad en el ámbito de las humanidades.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el intercambio docente y la inmersión cultural internacional como seña de identidad de la US	26	Implementar un Programa de Docencia en el extranjero que potencie la participación del PDI en tareas de docencia en universidades socias, con programas de intercambio docente y financiación específica.
	27	Impartición de programas académicos internacionales en colaboración con universidades e instituciones de regiones estratégicas (América Latina, EEUU, Asia, África, etc.) para impulsar temáticas estratégicas en la región.
	28	Facilitar la certificación académica del estudiante internacional entrante (movilidad, enseñanzas propias, Study Abroad, etc.) a través de la plataforma SoyUS (<u>véase el Objetivo "Facilitar el reconocimiento de las actividades extracurriculares" en la sección de estudiantes</u>).
	29	Impulsar el proyecto Sevilla Global Hub , cuyo objetivo es convertir a la US en el mayor punto de encuentro internacional en España (físico y virtual) en el ámbito académico, científico y cultural, en colaboración con embajadas y otras instituciones. Se fomentarán iniciativas y programas específicos que impulsen la multiculturalidad, la celebración de ferias internacionales con participación de estudiantes internacionales, o las plataformas virtuales interactiva con recursos multilingües, entre otros.

Objetivo 4: Expandir los programas de movilidad de toda la comunidad universitaria		
Compromisos	Medidas	
Impulsar y unificar los programas de movilidad de la US	30	Revisión y reordenación de todos los programas y convocatorias de movilidad internacional en la US, del Centro internacional, investigación, EIDUS, etc. para estudiantes, PI, PDI y PTGAS, con el objetivo de: i) optimizar la financiación para la movilidad; ii) aumentar las opciones y oportunidades, fomentando las sinergias entre servicios; iii) agilizar y mejorar la gestión y monitorización.

Compromisos	Medidas	
Incrementar los recursos económicos para la movilidad	31	Optimizar la captación de fondos Erasmus+ para aumentar el número de movilizaciones y las cuantías de las ayudas, con el objetivo de situar a la US en la primera posición de captación de fondos para movilidad Erasmus+ en España .
	32	Incrementar las aportaciones de los Planes Propios de Docencia e Investigación/Innovación para destinos no Erasmus+, con nuevas líneas de financiación independientes para doctorandos, PI y PDI.
	33	Reforzar la participación en Programas de Movilidad académica y científica de otras instituciones públicas y privadas (ej PIMA, AUIP, ISEP, etc.).

Compromisos	Medidas	
Incrementar las oportunidades de movilidad física	34	Mejorar la oferta de movilidad , favoreciendo colaboraciones con instituciones y universidades internacionales de calidad en todo el mundo que permitan (i) a los estudiantes, realizar estancias de estudios y de investigación (estudiantes de doctorado), (ii) al PDI/PI, el fomento de las colaboraciones en docencia e investigación, y (iii) al PTGAS, el intercambio de buenas prácticas y formación internacional.
	35	Fomentar el cuatrimestre internacional en la US, con dos enfoques. Para entrantes, establecer en las titulaciones al menos una oferta en inglés de 30 ECTS en el mismo cuatrimestre, con una coherencia de currículo y de horario que favorezca la entrada del estudiante internacional de movilidad. Para estudiantes salientes, reordenar el currículo concentrando optativas y creando asignaturas optativas de movilidad con reconocimiento académico.
	36	Establecer el programa internacional de iniciación a la investigación en la US , a través de estancias en grupos de investigación de la US (entrante) o de sus colegas de otras universidades (saliente).
	37	Establecimiento de un Programa de “más oportunidades” para favorecer la movilidad internacional de estudiantes con menos oportunidades, así como un Programa de apoyo integral , con ayudas económicas y de acompañamiento, que incluya asesoramiento pre-movilidad, orientación lingüística y apoyo logístico (seguros, visados, alojamiento) para garantizar una experiencia exitosa, con el máximo aprovechamiento académico.
	38	Reforzar las oportunidades de movilidad nacional a través del programa nacional SICUE. Facilitar la movilidad a través del desarrollo de una tabla de equivalencias común para el sistema universitario español. Organizar talleres y seminarios para informar y asesorar.

Compromisos	Medidas	
Incrementar las oportunidades de movilidad física	39	Información y apoyo a la gestión de visados para la comunidad universitaria, mediante guías y seminarios informativos.

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevos formatos de movilidad híbrida y virtuales, fomentando la innovación docente	40	Ampliar los programas Blended Intensive Programmes (BIP) en el marco de Erasmus+ para combinar estancias cortas presenciales con formación virtual (estudiantado, PDI y PTGAS), promoviendo la colaboración interuniversitaria.
	41	Implementar proyectos Collaborative Online International Learning (COIL) en todos los centros US.
	42	Fomentar otros programas de movilidad virtual , como el intercambio de estudios virtual con otra universidad con el correspondiente acuerdo de estudios, total o parcial, garantizando el reconocimiento académico.
	43	Fomentar la internacionalización en casa a través de nuevas experiencias y formatos internacionales, basados en la virtualidad y la combinación con la movilidad física de corta duración.
	44	Impulsar la formación específica y el intercambio de buenas prácticas para el PDI en metodologías COIL, BIP, etc., asegurando la calidad pedagógica y la integración de competencias digitales, con el objetivo de integrar parte de estos programas en las titulaciones.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa de Prácticas Internacionales, para incrementar oportunidades profesionales internacionales	45	Impulsar, a través del Centro Internacional, la gestión y el catálogo de oferta de prácticas internacionales en empresas, universidades y centros de investigación, en especial para fomentar la movilidad de los estudiantes de doctorado. Reforzar el personal del PTGAS específico para impulsar las Prácticas Internacionales.
	46	Establecer acuerdos en regiones prioritarias (EE.UU., Reino Unido, América Latina, Unión Europea, África, Asia, entre otras) para facilitar prácticas en instituciones educativas y culturales, así como Embajadas y Consulados.
	47	Fortalecer la colaboración con el Instituto Cervantes para ofrecer un programa específico de prácticas en sus sedes globales. Se impulsarán acuerdos similares con otras instituciones como el Colegio Español en Londres o la red de Centros Educativos de Titularidad del Estado Español en Marruecos o Francia, entre otros.
	48	Aumentar la financiación de ayudas específicas para prácticas internacionales a través de fondos propios y acuerdos de colaboración que complementen a las del programa Erasmus+.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los programas Buddy y de mentorización de apoyo a la movilidad	49	Impulsar de forma integral el Programa Buddy para estudiantes en la US, en colaboración con asociaciones de estudiantes como ESN y acorde con los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
	50	Impulsar programas de mentorización y asesoramiento para el personal entrante internacional , en la etapa previa y durante la estancia, que fomenten la multiculturalidad y la internacionalización en casa del personal US. Fomentar el mismo tipo de programas para nuestros salientes en las universidades socias.

Objetivo 5: Impulsar una US inmersa en la diversidad lingüística e intercultural

Compromisos	Medidas	
Impulsar la Política Lingüística	51	Promover la coordinación de la Dirección de Política Lingüística e Interculturalidad con los principales actores de la política lingüística y cultural, en especial la Facultad de Filología y el Instituto de Idiomas.
	52	Impulsar la acreditación lingüística , mediante (i) campañas específicas para el fomento del reconocimiento de acreditaciones previas, y (ii) propuesta a la Junta de Andalucía de ampliar las ayudas para la acreditación lingüística al estudiantado que no es becario del Ministerio.
	53	Impulsar la capacitación lingüística de la comunidad universitaria mediante, (i) nuevos programas de formación para la capacitación y/o docencia en inglés a través del Plan Propio de Docencia (hasta el nivel C2, también disponibles on-line), incluido el desarrollo de microcredenciales en inglés con propósitos específicos (legal, económico, para médicos, etc.), (ii) incentivos para la participación del PTGAS en las actividades formativas de idiomas, y (iii) adaptaciones/exenciones específicas sobre el requisito del idioma a los estudiantes con discapacidad.
	54	Fomentar, a través de la Comisión de Política Lingüística de la US, la revisión de las exenciones a la acreditación de la competencia lingüística en la US, en el marco del convenio suscrito entre las universidades públicas andaluzas para la acreditación del dominio de lenguas.
	55	Impulsar una oferta académica internacional (ver el correspondiente objetivo en el programa de "Oferta Académica"), fomentando el programa de "Colaboradores Docentes Externos" del Plan Propio de Docencia, así como el programa de Lectorados internacionales.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la Política Lingüística	56	Desarrollar un Programa de fomento del español y lectorados , en colaboración con el Instituto Cervantes , mediante la oferta de cursos de español (online y presenciales) para estudiantes internacionales, y de lectores y lectoras de español en el extranjero.
	57	Valorar y mejorar el funcionamiento del Servicio de Apoyo Lingüístico de la US, adaptándolo a las necesidades y al grado de satisfacción de la comunidad universitaria.
	58	Impulsar y ampliar la participación de la US en asociaciones y alianzas del ámbito lingüístico (ej. European Language Council, Grupo de Política Lingüística de Ulyseus).
	59	Desplegar un Plan de Comunicación de las actividades de política lingüística, en coordinación con la Dirección General de Comunicación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el papel del Instituto de Idiomas (IDI) en la enseñanza y acreditación de idiomas	60	Dar protagonismo a la Dirección del IDI en la estructura de gobernanza de la política lingüística de la US.
	61	Adaptar los formatos del IDI a las necesidades del estudiantado.
	62	Señalizar convenientemente el edificio del IDI en el campus Reina Mercedes, siguiendo la identidad visual de los centros docentes de la US.
	63	Impulsar la adaptación del calendario y procedimiento de planificación del IDI al calendario de actuaciones de planificación académica general para cada curso académico.
	64	Diseñar e implementar un Sistema Interno de Calidad para las enseñanzas del IDI.
	65	Promover el reconocimiento académico de las enseñanzas cursadas en el IDI, dentro de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil o solidarias y de cooperación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el papel del Instituto de Idiomas (IDI) en la enseñanza y acreditación de idiomas	66	Facilitar la participación del IDI en las convocatorias del Plan Propio de Docencia .
	67	Facilitar la provisión de espacios para la docencia presencial del IDI, y de despachos para el profesorado (o en su defecto, establecer medidas alternativas que apoyen al profesorado en la impartición de la docencia online).
	68	Revisar los procedimientos administrativos del IDI y prestar apoyo en los desarrollos informáticos necesarios para estos.
	69	Impulsar la organización de jornadas de puertas abiertas en el IDI, y facilitar la difusión de la oferta formativa a través de las vías de comunicación de la US. Facilitar el uso de redes sociales por parte del IDI, que promuevan la difusión de los cursos y otras actividades formativas.
	70	Ofertar becas de formación en el IDI, por ejemplo, para estudiantes de Comunicación.
	71	Apoyar el reconocimiento de los certificados ACLES emitidos por el IDI en los concursos de la administración pública andaluza.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el Instituto Confucio	72	Fortalecer el Instituto Confucio como centro de referencia para la enseñanza y la promoción de la lengua y la cultura chinas, con programas conjuntos de movilidad y formación.
	73	Impulsar la organización y reconocimiento de exámenes oficiales de lengua china (HSK y YCT) realizados en el Instituto Confucio, en el Marco Común Europeo de Referencia Lingüística.
	74	Promover la difusión de la oferta del Instituto Confucio a través de las vías de comunicación de la US, y facilitar el uso de redes sociales que potencien la difusión de los cursos y otras actividades ofertadas.
	75	Fortalecer el papel del Instituto Confucio en la cooperación académica y cultural con universidades e instituciones chinas de referencia.
	76	Impulsar programas de movilidad de estudiantes y profesorado entre la US y las instituciones asociadas en China.
	77	Promover en la US la organización de congresos, seminarios y encuentros académicos internacionales con instituciones chinas.
	78	Organizar actividades culturales, jornadas y otras actividades de carácter académico vinculadas a la cultura china con proyección académica y social.

Compromisos	Medidas	
Fomentar la interculturalidad	79	Facilitar la colaboración entre la Facultad de Filología, el IDI, el Instituto Confucio y el CICUS , en el desarrollo de actividades culturales con reconocimiento académico.
	80	Enriquecer los actos de bienvenida de estudiantes internacionales con actividades multiculturales .
	81	Organizar actividades como el "Día de las lenguas" , los "Días de los países" y un "Festival de las Naciones" en la US, con la colaboración de los cuerpos consulares y los estudiantes internacionales.
	82	Organizar concursos plurilingües de distinto tipo: cortometrajes, relatos, fotografía, entre otros.
	83	Participar en el programa del fomento del plurilingüismo y la multiculturalidad de la Universidad Europea Ulysseus .
	84	Valorar la unificación de los programas TANDEM de la US y de la Facultad de Filología.
	85	Establecer cursos de español gratuitos para personas refugiadas.
	86	Fomentar la internacionalización en casa organizando campeonatos deportivos en el SADUS, con la participación de equipos por países y equipos internacionales, que potencien el encuentro y la convivencia de estudiantes internacionales y nacionales

Objetivo 6: Promover una Cooperación al Desarrollo multidimensional, con participación de toda la comunidad universitaria

Compromisos	Medidas	
Fomentar la cooperación al desarrollo	87	Crear un nuevo Plan Propio de Cooperación (hasta 2030) que sitúe la cooperación y la agenda 2030 en un eje transversal dentro de la US, potenciando sinergias y colaboración con Investigación e Innovación y Transferencia del Conocimiento, Divulgación, Comunicación, Alumni, USenior, Consejo Social, empresas, ONGs, universidades, instituciones locales e internacionales.
	88	Fortalecer las líneas de financiación para proyectos nacionales de Cooperación al Desarrollo a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), o internacionales como la Unión Europea, el Banco Mundial y la ONU.
	89	Impulsar Alianzas y Redes Estratégicas para el desarrollo de los ODS, involucrando a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), y a universidades e instituciones y empresas locales o con intereses locales en las regiones prioritarias: África, Oriente Próximo, Asia, América Latina y el Caribe.
	90	Impulsar la formación en desarrollo humano y sostenible y en cooperación , a través de actividades de la Oficina de Cooperación y/o CFP, FORPTGAS, ICE, Ulysseus, entre otras.
	91	Desarrollar actividades y proyectos de cooperación llevados a cabo por equipos multidisciplinares y más integradores, que fomenten la participación de toda la comunidad universitaria , en especial estudiantado y PTGAS, fomentando el reconocimiento en la trayectoria académica, profesional, investigadora o de transferencia.

Compromisos	Medidas	
Implementar proyectos que aborden desafíos globales	92	Desarrollar iniciativas conjuntas y globales , con socios internacionales, para el desarrollo social , integrando estudiantes y PDI en proyectos interdisciplinarios, que permitan impulsar en el entorno local las capacidades de la US en Innovación y Transferencia de Conocimiento.
	93	Diseñar programas de becas y apoyos específicos para estudiantes y profesorado en situación de refugio . Implementar programas de sensibilización y formación dirigidos a la comunidad universitaria para el apoyo a las personas refugiadas .
	94	Establecer una línea de actuación global y transversal específica para Palestina y otras regiones afectadas por conflictos bélicos , cubriendo (i) una financiación para movilidad con Palestina de al menos 50.000 €/año, a través del programa Erasmus+, (ii) el apoyo a proyectos de colaboración académica y cooperación al desarrollo que conlleven actuaciones en colaboración con actores clave de la cooperación nacional e internacional, (iii) un programa de apoyo a los refugiados, y (iv), el apoyo a través de las actuaciones, proyectos y programas de la Universidad Europea Ulysseus.
	95	Impartir talleres y desarrollar microcredenciales sobre comercio justo y sobre la importancia del consumo responsable y equitativo desde una perspectiva descolonizadora. Promover investigaciones y publicaciones colaborativas sobre las que construir con estos países avances en agroecología, consumo responsable y comercio justo.

Compromisos	Medidas	
Fomentar los programas de voluntariado y de aprendizaje servicio	96	Impulsar los Programas de voluntariado para estudiantes en acciones internacionales y en proyectos de cooperación al desarrollo, fomentando el reconocimiento académico.
	97	Impulsar los Programas de Aprendizaje-Servicio para estudiantes , en acciones internacionales y en proyectos de cooperación al desarrollo, fomentando el reconocimiento académico.
	98	Impulsar un nuevo Programa de voluntariado para PDI y PTGAS , en acciones internacionales y en proyectos de cooperación al desarrollo.
	99	Consolidar y ampliar los acuerdos y proyectos entre la US e instituciones y ONGs para realizar voluntariados, incrementando las áreas y zonas de actuación.
	100	Participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad , iniciativa de la UE para la colaboración del voluntariado en proyectos de ayuda a la comunidad de toda Europa.
	101	Potenciar la Ayuda al voluntariado , con financiación de las acciones de voluntariado en el ámbito internacional, a través de fondos propios, acuerdos con entidades financiadoras públicas y privadas.
	102	Potenciar sinergias con las acciones del ámbito local, orientadas al compromiso social (<u>véase objetivo 6, de la sección de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad</u>).

Compromisos	Medidas	
Establecer un amplio Plan de Colaboración Local	103	Desarrollar iniciativas conjuntas enfocadas a la educación, la capacitación profesional, la atención psicológica, la salud, la igualdad y la inclusión, en entornos locales con necesidades de desarrollo , en colaboración con ONGs, colectivos e instituciones. Se establecerá un plan de actuaciones para el impulso de la formación y mejora en las condiciones de vida en el entorno local, en coordinación con las instituciones locales y regionales. Se crearán sinergias entre el ámbito local e internacional.

Objetivo 7: Impulsar un campus universitario transnacional centrado en la Universidad Europea Ulysseus

Compromisos	Medidas	
Consolidar Ulysseus, la Universidad del futuro	104	Situar a la US como actor principal en la educación superior en Europa como coordinadora de la Universidad europea Ulysseus, potenciando un nuevo modelo innovador de la Universidad del futuro: oferta académica de calidad, orientada al futuro y centrada en el estudiante, e impulso de la dimensión internacional de la investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

Compromisos	Medidas	
Incrementar el conocimiento de la comunidad universitaria sobre Ulysseus	105	Colaborar en un plan de comunicación y de actividades específicas que sirvan para aumentar el conocimiento sobre Ulysseus y sus beneficios para la comunidad universitaria, con acciones en cada uno de los Centros.
	106	Propiciar la organización de encuentros entre los líderes y participantes de las universidades europeas, dando visibilidad al Sistema Universitario Público Andaluz.

Compromisos	Medidas	
Culminar la implantación de todos los programas asociados a la Universidad Europea Ulysseus	107	Impulsar una oferta académica , moderna, innovadora y de futuro en Ulysseus, de titulaciones internacionales y programas conjuntos con una visión claramente multidisciplinar. Implementar, al menos, un máster y un programa de doctorado conjunto por cada polo de innovación, e impulsar las dobles titulaciones internacionales Ulysseus.
	108	Impulsar la movilidad Ulysseus para el estudiantado, PDI y PTGAS, con una red de apoyo específica, una oferta de calidad y acceso a nuevos formatos de movilidad física, híbrida y virtual.
	109	Potenciar la colaboración internacional en investigación , a través de convocatorias para la creación de grupos interdisciplinarios de investigación e innovación , y desarrollo de nuevas herramientas digitales que faciliten la búsqueda de socios para proyectos internacionales.
	110	Fomentar la innovación, la transferencia del conocimiento y el emprendimiento desde el polo de innovación de Ulysseus en Sevilla, centrado en Ciudades Inteligentes y ubicado en el CIU3A, donde el personal investigador de la US y de las instituciones asociadas podrá desarrollar proyectos colaborativos.
	111	Desarrollar el Living Lab y una nueva incubadora de empresas vinculadas al polo de innovación. Toda esta actividad permitirá establecer un modelo de sostenibilidad basado en la captación de fondos público-privados y en la colaboración con los polos de innovación de Ulysseus.

Compromisos	Medidas	
Extender los modelos educativos de Ulysseus a toda la US	112	Impulsar programas académicos innovadores de Ulysseus en formato híbrido (BIP, Blended Intensive Programs) y virtual (COIL, Colaborative Online International Learning), que complementen la movilidad física.
	113	Promover la participación del profesorado en los programas de innovación docente y en la red pedagógica de Ulysseus.
	114	Extender a toda la comunidad universitaria un programa de formación basado en las experiencias innovadoras de Ulysseus, para impulsar la innovación docente y mejorar las competencias transversales.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la red de colaboración internacional Ulysseus y las sedes fuera de la EU	115	Extender la red de socios internacionales de las universidades Ulysseus más allá de UE, con el fin de impulsar proyectos de cooperación al desarrollo, abrir nuevos destinos de movilidad y fomentar colaboraciones en investigación, innovación y transferencia de conocimiento.
	116	Consolidar la sede Ulysseus en la Universidad de Da Nang (Vietnam) y establecer nuevas sedes en Latinoamérica (en colaboración con la Universidad Nacional de México) y África (por determinar).

6.3. LA COMUNICACIÓN.

Transparente, efectiva y participativa al servicio de la comunidad universitaria

MEDIDAS DESTACADAS

1. Establecer un **Manual de identidad visual corporativa** actualizado, que permita identificar de forma ordenada la estructura de la US (vicerrectorados y centros), adaptar la identidad visual a la comunicación digital (web, redes sociales, etc.) y ofrecer recomendaciones sencillas para la elaboración de material docente.
2. Generar **más comunicación** sobre la actividad del equipo de gobierno y de la Universidad, sus Centros y Grupos de Investigación. Para ello se creará una **dotación económica** anual de 100.000 euros que estará destinada a que las facultades, escuelas (incluidas las de Posgrado y Doctorado), CFP y unidades de investigación, desplieguen su propio Plan de Comunicación, contando con el asesoramiento de la Dirección de Comunicación.
3. Mejorar la experiencia de usuario, accesibilidad y estructura de contenidos de la **página web de la US**, incorporando un enfoque visual, intuitivo y bilingüe (español/inglés).
4. Integrar a RadiUS y TVUS en **proyectos transversales** de escuelas, facultades y servicios, así como en proyectos **internacionales**.
5. Incrementar la **financiación** y el personal de **apoyo** a las **actividades de divulgación de la ciencia**. **"Divulgación en femenino"**, un plan de asesoramiento específico para las investigadoras de la US, para impulsar y canalizar la divulgación de su actividad académica.

CONTEXTO

- La comunicación de la Universidad de Sevilla ha vivido una profunda transformación en estos diez años, llevada a cabo por la Dirección de Comunicación.
- A nivel de imagen, se ha redefinido el manual de identidad y trabajado una marca de firma corporativa para ser usada por toda la comunidad universitaria. Se ha creado la revista digital BINUS, con su edición impresa CampUS

magazine. La nueva web de la US ha ido incorporando nuevas funcionalidades y rediseñó su portada en 2023.

- La Universidad de Sevilla es uno de los grandes motores informativos de la ciudad y, como tal, ha trabajado con las emisoras de radio, televisiones y medios digitales más importantes de la ciudad.
- La Universidad de Sevilla cuenta con un ecosistema de medios de comunicación propio, integrado por el canal de televisión en línea TVUS, la radio universitaria RadiUS y el Servicio de Recursos y Actividades Audiovisuales (SAV).
- Las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación clave, experimentando un crecimiento espectacular en la última década. La comunidad digital de la US supera ya los 580.000 seguidores, distribuidos principalmente entre LinkedIn (250.000), la red X (136.000), Facebook (111.000), Instagram (66.000), el canal de YouTube (15.000) y TikTok (5.000).
- Desde marzo de 2014, el Secretariado de Divulgación Científica y Cultural de la Universidad de Sevilla forma parte de la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, habiendo puesto en marcha una red de divulgadores/investigadores cada vez más extensa, que colabora en multitud de iniciativas de divulgación científica a lo largo del año.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la identidad y proyección internacional de la Universidad de Sevilla mediante una comunicación estratégica e innovadora, consolidando RadiUS, TVUS y SAV, y ampliando y consolidando la difusión y divulgación de su actividad científica y cultural.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Reforzar la identidad, visibilidad e impacto de la Universidad de Sevilla a través de una comunicación estratégica, transparente e innovadora, de Sevilla hacia el mundo

- Reforzar y unificar la identidad institucional
- Mejorar la comunicación digital para una universidad más accesible, transparente y atractiva
- Potenciar la presencia estratégica de la US y sus Centros en redes sociales, con una identidad sólida, multilingüe y cercana
- Favorecer la creación de espacios que favorezcan la cultura universitaria compartida y la sostenibilidad

Objetivo 2: Proyectar RadiUS, TVUS y SAV, los tres pilares fundamentales del ecosistema de medios propios, hacia una nueva etapa de consolidación, crecimiento, internacionalización y apertura

- Convertir RadiUS en un espacio de innovación y formación
- Transformar TVUS en un canal multimedia actual de referencia
- Hacer del Servicio de Recursos Audiovisuales un centro de excelencia en soporte audiovisual y tecnológico

Objetivo 3: Incrementar el posicionamiento y la difusión de la actividad científica de la Universidad de Sevilla, a través de una amplia y continua labor estratégica de divulgación y de coordinación cultural, basada en la innovación y la participación

- Implementar la visibilidad de la mujer en la ciencia
- Conectar la labor investigadora de la US con Sevilla para su difusión internacional

- Establecer colaboraciones efectivas para visibilizar la importancia de la educación pública y la labor científica
- Acercar la ciencia a la ciudadanía favoreciendo su implicación en la divulgación
- Impulsar acciones de divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad I+D+i

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Reforzar la identidad, visibilidad e impacto de la Universidad de Sevilla a través de una comunicación estratégica, transparente e innovadora, de Sevilla hacia el mundo

Compromisos	Medidas	
Reforzar y unificar la identidad institucional	1	Diseñar un Plan de Acción de Comunicación que, partiendo de la rica historia de la US, refuerce su conexión con la ciudad de Sevilla y la impulse hacia un futuro de liderazgo internacional.
	2	Impulsar, a través del Plan de Comunicación, el progresivo posicionamiento de la US en los medios internacionales a través de diversas acciones, y del fomento de alianzas estratégicas.
	3	Establecer un Manual de identidad visual corporativa actualizado, que permita identificar de forma ordenada la estructura de la US (vicerrectorados y centros), adaptar la identidad visual a la comunicación digital (web, redes sociales, etc.) y ofrecer recomendaciones sencillas para la elaboración de material docente.
	4	Establecer una Estrategia de Marketing que sitúe la marca US de forma competitiva en el mercado nacional e internacional de la educación superior
	5	Generar más comunicación sobre la actividad del equipo de gobierno y de la Universidad, sus Centros y Grupos de Investigación. Reforzar la comunicación interna con la dedicación en exclusiva de un PTGAS especializado en comunicación que trabajará en estrecha colaboración con la Dirección de Comunicación.

Compromisos	Medidas	
Reforzar y unificar la identidad institucional	6	"Comunica tu centro, comunica la US" . Dotación económica anual de 100.000 euros, destinada a que las facultades, escuelas (incluidas las de Posgrado y Doctorado), CFP y unidades de investigación desplieguen su propio Plan de Comunicación, contando con el asesoramiento de la Dirección de Comunicación.
	7	Diseño e implantación de una Red de Equipos de Comunicación , con representantes por centro, coordinados con la Dirección de Comunicación, para el despliegue de las actividades de comunicación propias, siguiendo el modelo de descentralización coordinada.
	8	Profesionalizar los mensajes dirigidos a las listas de distribución, cuidando la longitud y redacción de los textos para facilitar su comprensión.
	9	Unificar el diseño de las webs de los centros bajo la identidad visual corporativa de la US para transmitir una imagen coherente, respetando al mismo tiempo sus señas de identidad propias.
	10	Garantizar la accesibilidad y visibilidad de la Información Pública Disponible (IPD) sobre los títulos en los canales institucionales. Al mismo tiempo, se debe coordinar y alinear la información publicada en las webs de los centros y en las páginas específicas de los títulos para asegurar la coherencia y alineación con la IPD institucional.
	11	Generar una imagen identitaria profesional de la Universidad de Sevilla , con presentaciones y vídeos institucionales multilingües, que sirvan de base y apoyo para la cooperación y la internacionalización.

Compromisos	Medidas	
Reforzar y unificar la identidad institucional	12	Optimizar el diseño y la accesibilidad de las guías docentes (programas y proyectos).
	13	Unificar e implementar una identidad visual coherente en todos los espacios y la señalética de la Universidad, potenciando la singularidad de cada campus como parte integral de una única institución: la Universidad de Sevilla.
	14	Kit de prensa digital bilingüe : publicar todos los recursos de prensa de forma libre y accesible en un apartado destacado de la nueva web: dossier de prensa, notas de prensa, histórico de convocatorias, recursos gráficos institucionales para descarga en formato vectorial, PDF y png (fotografías institucionales de edificios, equipo de gobierno, recursos audiovisuales, logotipos, discursos de la Rectora, manual de identidad visual corporativa, etc.).
	15	Fomentar y rentabilizar, en términos de usabilidad para la comunidad universitaria, las sinergias existentes entre las direcciones de comunicación, medios propios y divulgación .
	16	Incrementar la difusión de la situación contextualizada de la US en rankings nacionales e internacionales .

Compromisos	Medidas	
Mejorar la comunicación digital para una universidad más accesible, transparente y atractiva	17	Creación de becas financiadas de Comunicación Digital , para estudiantes de postgrado de titulaciones de Comunicación, Bellas Artes, Marketing, etc.
	18	Mejorar la experiencia de usuario, accesibilidad y estructura de contenidos de la página web de la US , incorporando un enfoque visual, intuitivo y bingüe (español/inglés).
	19	Garantizar una comunicación y una web accesibles , para que todas las personas puedan usarla y comprenderla.
	20	Reforzar la visibilidad de la sección Actualidad US , y optimizar la agenda universitaria como espacios clave de conexión informativa con la comunidad.
	21	Optimizar el archivo gráfico y desarrollar un banco multimedia institucional con contenidos actualizados bajo licencia Creative Commons.
	22	Publicar estadísticas periódicas sobre la actividad informativa institucional como ejercicio de transparencia y mejora continua.
	23	Canal US : establecer un sistema unificado digital para recabar información relevante de cada vicerrectorado y cada centro, y volcarla en formato accesible al usuario final (estudiantes, PDI y PTGAS) favoreciendo su experiencia.
	24	Establecer un sistema eficaz de comunicación interna para estudiantes, PDI y PTGAS que garantice la transmisión de la información relevante.

Compromisos	Medidas	
Potenciar la presencia estratégica de la US y sus Centros en redes sociales, con una identidad sólida, multilingüe y cercana	25	Actualizar el Manual de uso y estilo de redes sociales de la US, adaptándolo a nuevos formatos, públicos y canales.
	26	Elaborar una guía específica para el personal docente e investigador, así como miembros del personal técnico y gestión, incentivando el uso académico y divulgativo de sus perfiles sociales vinculados a la US.
	27	Impulsar campañas digitales en inglés, y otros idiomas, dirigidas a estudiantes y personal internacional.
	28	Visibilizar la dimensión global de la US con testimonios de estudiantes, investigadores y PTGAS en distintos formatos (reels, stories, entrevistas breves).
	29	Fomentar contenidos más diversos, participativos y cercanos, que reflejen la vida universitaria "desde dentro" y refuercen el sentimiento de pertenencia.

Compromisos	Medidas	
Favorecer la creación de espacios que favorezcan la cultura universitaria compartida y la sostenibilidad	30	Actualizar y homogeneizar los MUPI y la señalética de los campus y centros, incorporando mensajes multilingües y visuales que reflejen la diversidad y los valores institucionales.
	31	Diseñar una identidad visual unificada para la sostenibilidad en los campus, con señalética eco-friendly, iconografía propia y materiales digitales en varios idiomas.
	32	Comunicar de forma creativa y constante las buenas prácticas sostenibles en energía, movilidad, reciclaje y economía circular.
	33	Elaborar materiales de bienvenida multilingües , accesibles y visualmente atractivos para estudiantes, PDI y PTGAS que se incorporan a la US, promoviendo una comunidad informada, inclusiva y conectada, acorde a los valores institucionales.

Objetivo 2: Proyectar RadiUS, TVUS y SAV, los tres pilares fundamentales del ecosistema de medios propios, hacia una nueva etapa de consolidación, crecimiento, internacionalización y apertura		
Compromisos	Medidas	
Convertir RadiUS en un espacio de innovación y formación	34	Fomentar la participación activa de estudiantes, centros, departamentos, grupos de investigación proyectos I+D+i, PTGAS, Alumni, personal jubilado, entre otros, en la producción de programas, facilitándoles formación y recursos técnicos.
	35	Diversificar la programación , promoviendo la creación de contenidos variados que reflejen la riqueza académica y cultural de la Universidad de Sevilla.
	36	Incrementar la visibilidad y la accesibilidad de sus contenidos , garantizando el apoyo del servicio a la comunidad universitaria, por ejemplo, dando visibilidad a las buenas prácticas docentes, etc.
	37	Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y medios para ampliar la difusión y el impacto de los contenidos.
	38	Reforzar de la formación técnica y editorial a las personas colaboradoras .
	39	Integrar a RadiUS en proyectos transversales de facultades, escuelas y servicios, así como en proyectos internacionales .
	40	Establecer lazos con el Consejo Audiovisual de Andalucía .

Compromisos	Medidas	
Transformar TVUS en un canal multimedia de referencia	41	Fomentar la participación activa de estudiantes, centros, departamentos, grupos de investigación, proyectos I+D+i, entre otros, en la producción de programas, facilitándoles formación y recursos técnicos.
	42	Actualizar y diversificar la oferta de contenidos, incorporando formatos interactivos y series temáticas que reflejen la actividad universitaria.
	43	Mejorar la accesibilidad y usabilidad de la plataforma, para garantizar una experiencia óptima en todos los dispositivos.
	44	Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y medios para ampliar la difusión y el impacto de los contenidos.
	45	Rediseñar los contenidos para orientarlos hacia formatos ágiles, educativos y virales .
	46	Promover una mayor visibilidad de la oferta académica, la investigación, la transferencia del conocimiento, la cultura y el patrimonio de la US.
	47	Garantizar la difusión de conocimientos, la promoción de la identidad universitaria y la proyección social.

Compromisos	Medidas	
Hacer del Servicio de Recursos Audiovisuales un centro de excelencia en soporte audiovisual y tecnológico	48	Ampliar y actualizar la oferta de servicios para responder a las necesidades emergentes en educación digital y comunicación, e impulsar la innovación educativa y la transformación digital.
	49	Proporcionar formación continua al personal docente y administrativo en el uso de herramientas audiovisuales y tecnologías emergentes.
	50	Desarrollar e implementar proyectos de innovación educativa , incorporando tecnologías avanzadas como la realidad aumentada, la realidad virtual o la inteligencia artificial aplicadas al aprendizaje.
	51	Reforzar la infraestructura técnica y humana , modernizando recursos técnicos, optimizando procesos y consolidando un equipo profesional altamente cualificado.
	52	Diseño de un plan de formación continua en herramientas digitales, específico para el personal técnico del servicio.
	53	Creación de nuevos recursos audiovisuales y multimedia adaptados a entornos de aprendizaje virtual, híbrido o gamificado, en colaboración con facultades, escuelas y unidades docentes.

Objetivo 3: Incrementar el posicionamiento y la difusión de la actividad científica de la Universidad de Sevilla, a través de una amplia y continua labor estratégica de divulgación y de coordinación cultural, basada en la innovación y la participación

Compromisos	Medidas
Implementar la visibilidad de la mujer en la ciencia	54 Establecer un programa de actividades, encuentros y talleres intermediales y divulgativos, orientados a la perspectiva de género , en coordinación con la unidad de igualdad y apoyados en los distintos recursos audiovisuales de la US (RadiUs, podcasts, canales de YouTube, páginas web de los distintos centros, revistas institucionales, redes sociales y la propia editorial de la US).
	55 “ Divulgación en femenino ”: un plan de asesoramiento específico para las investigadoras de la US, para impulsar y canalizar la divulgación de su actividad académica, en coordinación con el servicio de docencia.
	56 Implementar el sistema de reconocimientos a la mujer investigadora para potenciar la visibilidad de su labor en los diferentes centros.
	57 Desarrollar encuentros periódicos con investigadoras del ámbito internacional.

Compromisos	Medidas
Conectar la labor investigadora de la US con Sevilla para su difusión internacional	58 Coordinar actos, exposiciones y publicaciones relacionadas con la divulgación científica y cultural y la transferencia del conocimiento, en colaboración con el CICUS, la editorial de la US, los distintos centros, las bibliotecas de las facultades, los canales informativos y los medios de comunicación.
	59 “ La US te cuenta ”: grabar y subir a las RR.SS. reels donde investigadores e investigadoras cuenten a la ciudadanía, de primera mano y en lenguaje sencillo, sus avances y las repercusiones que los resultados de la investigación tienen sobre en la sociedad: la investigación que se hace en la US cambia la vida de las personas.
	60 Establecer mecanismos para favorecer la colaboración activa con el PTGAS y con las bibliotecas, contando con el apoyo de su personal y la gestión de sus responsables.
	61 Incentivar y visibilizar la labor de divulgación de las bibliotecas , tanto en el interior como hacia el exterior de la US, a través de un sistema de reconocimientos.
	62 Potenciar la coordinación de las actividades de comunicación con las bibliotecas de las distintas facultades y el resto de las redes bibliotecarias.
	63 Organizar workshops, rutas literarias, exposiciones participativas y escape rooms temáticos para fomentar la lectura y el interés por la ciencia y la cultura.
	64 Establecer estrategias de proximidad a través de otras actividades de libre acceso y de carácter divulgativo y de transferencia del conocimiento durante todo el curso académico, así como su difusión mediante las RR.SS.

Compromisos	Medidas	
Establecer colaboraciones efectivas para visibilizar la importancia de la educación pública y la labor científica	65	Diseñar un plan cultural interfacultativo e interdisciplinar para dar a conocer las iniciativas de los distintos centros y fomentar así la colaboración entre ellos y con las coordinaciones de grado y máster.
	66	Crear una red de colaboraciones con otras instituciones universitarias y centros educativos públicos de la ciudad: Universidad Pablo de Olavide, UNIA, CSIC, Fondo Antiguo de la US, etc., y colegios e institutos en los que se puedan ofrecer charlas y visitas informativas (visiting scholar) con dos fines principales: dar a conocer la labor investigadora y los grados de la US, y estimular las vocaciones científicas entre el estudiantado de Secundaria y Bachillerato.
	67	Apoyarse en el Programa Erasmus y la alianza Ulysseus para reforzar y promocionar la colaboración universitaria europea basada en los valores de la UE, con vistas a participar y acoger eventos culturales internacionales.
	68	Trazar un plan de cooperación entre distintas instituciones de ámbito cultural de la ciudad y la comunidad universitaria: Ayuntamiento de Sevilla, Real Alcázar, Archivo General de Indias, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Biblioteca Pública Infanta Elena, Biblioteca Americanista de Sevilla, Parlamento de Andalucía, Museo de Bellas Artes, el CAAC, CaixaForum Sevilla, etc. La elaboración de estas acciones contará también con la participación del sector empresarial, incluyendo a directivos, jóvenes emprendedores y organizaciones como la Cámara de Comercio.

Compromisos	Medidas	
Establecer colaboraciones efectivas para visibilizar la importancia de la educación pública y la labor científica	69	Impulsar la participación del PDI, el PTGAS, el estudiantado y los colectivos USenior y Alumni en distintos eventos señalados y de interés de la ciudad de Sevilla: Noche de los Investigadores, Semana de la Ciencia, Día del Libro, Una hora con una científica, Jornadas de puertas abiertas, Salón del Estudiante y Ferisport, Mangafest Sevilla, GEM, Feria del Libro de Sevilla, 8M, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Semana de la Internacionalización, Día de Europa, Día del Perro Guía en la US, MuAc, Bienal de Flamenco, Festival de Cine Europeo de Sevilla, y otras efemérides relacionadas con los centros o con la cultura en general.
	70	Crear al inicio de cada curso académico un equipo con alumnado colaborador de la dirección de divulgación, integrado por estudiantes de distintos centros. Esta actividad será reconocida académicamente y certificada documentalmente, con apoyo de las delegaciones de alumnos/as de cada uno de los centros.
	71	Colaborar con creadores y artistas reconocidos de la ciudad de Sevilla, y personas relacionadas con el ámbito literario, cultural y audiovisual, especialmente mujeres, para eventos de carácter cultural en la US, como talleres de escritura creativa.
	72	Establecer un programa de difusión de la red Alumni como ejemplo de trayectorias laborales y científicas posuniversitarias consolidadas, ofreciéndoles la posibilidad de impartir charlas de orientación y desplegar testimonios en las redes sociales y en el nuevo portal único, en especial para estudiantes preuniversitarios y de nuevo ingreso.

Compromisos	Medidas	
Acercar la ciencia a la ciudadanía favoreciendo su implicación en la divulgación	73	Incrementar la financiación y el personal de apoyo a las actividades de divulgación de la ciencia.
	74	Incentivar la visibilidad de los repositorios y del banco multimedia institucional , y potenciar la digitalización de distintos contenidos culturales en abierto y en las RR.SS. de la US para facilitar el acceso no solo de la comunidad universitaria, sino también de la ciudadanía en general (reels, timelapse, videos, podcasts, infografías...).
	75	Participar en otros eventos de carácter cultural y divulgativo de la ciudad.
	76	Asegurar la interconexión y colaboración directa e integradora con las direcciones de Comunicación y Medios de Comunicación Propios para garantizar la divulgación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar acciones de divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad I+D+i	77	Desarrollar el III Plan de Divulgación Científica de la US.
	78	Mejorar el reconocimiento de la labor divulgadora del personal investigador.
	79	Impulsar la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCCI) .
	80	Mejorar la difusión de la investigación a través de los medios y las redes mediante protocolos que no dependan de la propia iniciativa del investigador.
	81	Seleccionar de forma continuada los mejores resultados científicos, de innovación y transferencia , y ofrecer a los grupos de investigación los medios necesarios para su visibilidad .
	82	Continuar e intensificar la línea de divulgación y difusión de la Investigación Científica en el VIII PPIT .
	83	Impulsar la internacionalización , con una elevada presencia de noticias en inglés.
	84	Potenciar la nominación a premios y comisiones del personal investigador de la US.
	85	Incentivar el desarrollo de Jornadas de Divulgación Científica de la US.

